



MUNICIPIO DE LOS RIOS
MAFIL
REGION DE LOS RIOS



Cuenta Pública

Comuna de Mafil

2024

Rendición Abril 2025



INDICE

PARA NUESTRA COMUNIDAD.....	4
RESUMEN.....	4
DE LA GESTIÓN EDILICIA Y SUS DIMENSIONES.....	4
PALABRAS DEL ALCALDE	5
DIMENSIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA.....	6
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2024- 2028.....	6
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL(COSOC)	8
SECRETARÍA MUNICIPAL	8
OFICINA DE PARTES	9
UNIDAD DE TRANSPARENCIA LEY N°20.285	10
TRANSPARENCIA ACTIVA	10
TRANSPARENCIA PASIVA	10
INFORMACIÓN SOBRE LOS REGISTROS Y ARCHIVO DE ORDENANZAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES ACTUALIZADOS DURANTE EL PERÍODO	10
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN INTERNA.....	10
DIRECCIÓN DE OBRAS.....	13
Dirección de Obras	14
Ejecución de obras.....	14
SERVICIO DE ASEO Y ORNATO	19
DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL.....	23
UNIDAD JURIDICA.....	36
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	42
Área Salud	45
Área Educación	47
Gastos Área Educación al 31 de diciembre de 2024 (M\$)	47
RELACIÓN INGRESO- GASTO en M\$.....	48
DEUDA PREVISIONAL.....	49
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO (CONSOLIDADO EN MILES DE PESOS).....	50
GESTIÓN MUNICIPAL.....	51
OFICINA DE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES	57
DIMENSIÓN COMUNITARIA	58
OFICINA DEL ADULTO MAYOR.....	59
Trabajo Comunitario	61
Presidente: don Claudio Bastidas.	62
El lugar de encuentro es el centro comunitario del adulto mayor.....	63
Monitora: Srta María José Soto.....	63
OFICINA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN.....	69



Programa Transito a la vida independiente	69
Programa Transferencia de Ayudas técnicas y/o servicios de Apoyo.....	71
OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	72
LA OFICINA DE DEPORTES	74
SEGURIDAD PÚBLICA.....	84
DEPARTAMENTO SOCIAL	86
PROGRAMA VÍNCULOS.....	89
PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES AL DESARROLLO INFANTIL FINANCIAMIENTO: SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ.....	91
PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.....	91
PROGRAMA HABITABILIDAD	92
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	94
Activación de red con voluntariado de Santo Tomas Valdivia para adaptaciones de bajo costo en las viviendas:.....	98
.....	98
OFICINA DE LA MUJER.....	98
DIMENSIÓN PRODUCTIVA, EMPLEABILIDAD Y PERTINENCIA LOCAL - CULTURAL.....	100
OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO	100
OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO.....	101
OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS	103
PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL).....	104
PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENAS (PDTI)	106
OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)	¡Error! Marcador no definido.
DIMENSIÓN SERVICIOS MUNICIPALES: EDUCACIÓN, CULTURA, ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y CEMENTERIO	116
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	116
MODELO FUNCIONAMIENTO RED ASISTENCIAL SALUD DE MÁFIL.....	116
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	153
GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL	161
CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA “ANGELINO LEAL RÍOS”	161
AÑO 2024.....	161
CEMENTERIO MUNICIPAL	167
DIMENSIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, MEDIOAMBIENTE E INVERSIÓN PÚBLICA.....	168
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	168
OFICINA DE MEDIOAMBIENTE.....	173
ENTIDAD PATROCINANTE- GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL	179



PARA NUESTRA COMUNIDAD

RESUMEN

Este informe recoge de manera exhaustiva la gestión anual 2024 de la Municipalidad de Máfil, abarcando también los servicios municipales de Salud y Educación. Su propósito es ofrecer una visión integral y transparente de los resultados alcanzados, los indicadores clave de desempeño y las estadísticas institucionales, así como de los balances financieros, los proyectos prioritarios, las iniciativas comunitarias y las acciones específicas dirigidas a la ciudadanía y a sus grupos focales. Además, incorpora un análisis comparativo con el ejercicio anterior para evaluar la evolución de cada área y detectar tendencias relevantes.

El documento se organiza en varias dimensiones de gestión para facilitar su lectura y comprensión. En el ámbito político-administrativo, se destaca el rol del Honorable Concejo Municipal y la activa participación ciudadana a través del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), eje clave para la democratización y la definición de prioridades institucionales. Asimismo, se incluye una sección de conclusiones y recomendaciones estratégicas, orientadas a fortalecer la planificación y optimizar recursos en el próximo período.

Finalmente, este reporte anual es fruto del compromiso y esfuerzo de cada uno y una de las funcionarias municipales, así como del personal de salud y educación, quienes concretan la gestión pública en estrecha vinculación con la comunidad. Incluye además anexos con gráficas y datos estadísticos que respaldan el análisis y sirven de base para la toma de decisiones futuras.

DE LA GESTIÓN EDILICIA Y SUS DIMENSIONES

A continuación, se informa de la gestión edilicia desde las siguientes dimensiones de gestión: Política y Ciudadanía; Administración y Gestión Interna; Acción Comunitaria, Inclusión y Participación; Social y Asistencial; Fomento al emprendimiento, la Producción Local y la Generación de Empleo; Pertinencia Cultural y Asuntos Indígenas; Salud Familiar, Promoción y Prevención; Educación y Cultura; Inversión Comunal, Gestión Territorial, Vivienda y Barrios



PALABRAS DEL ALCALDE

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a los alcaldes, durante el mes de abril, rendir cuenta pública ante el Concejo Municipal y la ciudadanía sobre la gestión realizada durante el año anterior.

Esta es una de las instancias más importantes del calendario institucional, porque representa no solo un ejercicio de transparencia, sino también una oportunidad de encuentro entre la gestión y la comunidad. Hoy, como alcalde de Máfil y en este, mi primer periodo al frente del municipio, tengo el honor de presentar esta Cuenta Pública correspondiente al año 2024. Un año que ha sido, sin duda, desafiante y de gran aprendizaje, pero también profundamente inspirador. Desde el primer día hemos trabajado con convicción para estar cerca de la comunidad, escuchar sus demandas, caminar los territorios y sentar las bases de una gestión participativa, ordenada y con visión de futuro. Hemos puesto nuestros esfuerzos en garantizar servicios municipales de calidad, en mejorar las condiciones de vida de nuestras vecinas y vecinos, y en avanzar en proyectos que respondan a las necesidades más sentidas de la comuna.



Nos propusimos construir un municipio más accesible, eficiente y comprometido con su gente. Y en ese camino, hemos encontrado siempre el apoyo de nuestras funcionarias y funcionarios, a quienes agradezco sinceramente por su entrega y profesionalismo. Durante el año 2024 hemos fortalecido áreas fundamentales como la salud, la educación, los programas sociales, el deporte, la cultura, la planificación urbana y el desarrollo comunitario. También iniciamos importantes acciones para mejorar la seguridad pública en coordinación con instituciones y organizaciones locales, y reforzamos el compromiso con el cuidado del medio ambiente a través de iniciativas educativas, campañas de reciclaje y protección del territorio.

Sabemos que no todo ha sido fácil. Hemos debido enfrentar limitaciones presupuestarias y una alta dependencia del Fondo Común Municipal. Uno de los temas más complejos ha sido la histórica deuda en educación que al día de hoy supera los 15.000 millones de pesos, un problema que asumimos con total responsabilidad y sobre el cual ya estamos trabajando para buscar soluciones sostenibles que no afecten la continuidad del servicio ni la dignidad de sus trabajadores. Aun así, en 2024 logramos ejecutar nuestro presupuesto municipal priorizando con responsabilidad y orientando los recursos allí donde más se necesitaban. Logramos avanzar en el fortalecimiento de los servicios, en la planificación de proyectos y en la activación de la participación social.

Este 2025 ha sido un año de escucha, de instalación, de recorrer la comuna y de iniciar una nueva etapa. Y aunque sabemos que queda mucho por hacer, también tenemos la certeza de que los pasos que hemos dado fueron firmes y bien orientados. Quiero agradecer a todas las organizaciones, juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales, comités de vivienda, personas mayores, jóvenes, emprendedores y comunidades rurales que han colaborado con esta gestión. El municipio es de todas y todos, y el verdadero desarrollo comunal se construye en equipo.

Esta Cuenta Pública no es solo una revisión del pasado. Es también una invitación a mirar el futuro con esperanza, con trabajo colectivo, con participación ciudadana y con un compromiso real con Máfil y su gente. Nuestro deber es seguir avanzando, corrigiendo lo que sea necesario, y proyectando una comuna más segura, más limpia, más inclusiva, más solidaria y más activa. Muchas gracias por acompañarnos y por seguir creyendo en el poder transformador del trabajo conjunto. Sigamos caminando juntos, con fuerza, con convicción y con amor por nuestra tierra.

Gonzalo Andrés Lara Martínez
ALCALDE



DIMENSIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA

La gestión municipal, de acuerdo con lo indicado en la legislación vigente, tiene un componente resolutivo y otra consultivo:

El Concejo Municipal es una institución de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador (según lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades)

Ambas instituciones son lideradas por la máxima autoridad comunal: el alcalde electo democráticamente.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2024 - 2028

ALCALDE	Gonzalo Lara Martinez	Partido Independiente
CONCEJAL 1era MAYORÍA	Daniel Utreras Parra	Independiente
CONCEJALA 2da MAYORÍA	Carlos Taladriz	Renovación Nacional
CONCEJAL 3ra MAYORÍA	Maria Huenchupan Sanchez	Independiente
CONCEJAL 4ta MAYORÍA	Claudio Sepulveda Miranda	Partido por la Democracia
CONCEJAL 5ta MAYORÍA	Gerardo Urrea Vásquez	Renovación Nacional
CONCEJALA 6ta MAYORÍA	José Campos Beroiza	Independiente

En base al acuerdo el honorable Concejo Municipal de Máfil, aprueba por unanimidad fijar las sesiones ordinarias los tres primeros miércoles de cada mes en la sala de Concejo Municipal a las 9:30 horas y las sesiones extraordinarias según sean necesarias. De estas, el consejo municipal poseerá las siguientes atribuciones:

- Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal.
- Fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan, las que deberán ser respondidas por escrito dentro del plazo máximo de 20 días.
- Aprobar la participación municipal en asociaciones, corporaciones o fundaciones
- Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal;
- Elegir a los integrantes del directorio que le corresponda designar a la municipalidad en cada corporación o fundación en que tenga participación, cualquiera sea el carácter.
- Solicitar informe a las empresas, corporaciones o fundaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.





Daniel Utreras Parra



Carlos Taladriz García



María Huenchupan Sánchez



Claudio Sepúlveda Miranda



Gerardo Urrea Vásquez



José Campos Beroíza



CANTIDAD DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2024	
SESIONES ORDINARIAS	38
SESIONES EXTRAORDINARIAS	10
N° DE ACUERDOS DE CONCEJO DECRETADOS	298

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL(COSOC)

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil es un órgano de participación ciudadana de la Municipalidad de Máfil – que reemplaza al Consejo Económico Social Comunal (CESCO) - y cuyo objetivo es asegurar la colaboración y participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Al Consejo le corresponderá – entre otras funciones y atribuciones – pronunciarse sobre la Cuenta Pública que el alcalde efectúa anualmente en su gestión; sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales y podrá solicitar un Plebiscito Comunal respecto a inversiones específicas de desarrollo comunal, aprobación o modificación del Plan Regulador y otros temas de interés para la comunidad local. El 15 de marzo del año 2022, se realizó reunión para la aprobación del CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC), lo cual su periodo es desde el año 2022 al 2026.

N°	Nombre	Representatividad
1	Celinda castillo Gutiérrez	Junta de vecinos Urbana, Urbana territorial, N° 20 Villa Esperanza
2	Oritia Albornoz contreras	Junta de Vecinos Rural, Urbana territorial, N° 9 de Huillón
3	Romina Henríquez Sandoval	Junta de Vecinos Rural, Rural territorial N°26 Los Huertos de Iñaque)
4	Mónica Subiabre Silva	Deportes. (Grupo de Baile Futuro Star).
5	Isabel Moncada Lillo	Adultos Mayores. (Club Adulto Mayor las Mafileñas).
6	Álvaro Gómez Concha	Organizaciones De Bien Público. (Comité de Agua Potable Rural Sector la Traca-MILLA HUILLÍN).
7	Héctor Mera Cárdenas	Usuarios de la Salud (Agrupación de Discapacitados Máfil te Incluye)
8	Carlos Canihuante Maureira	Asociación Indígena (Compuche Lelfu Mapu Máfil)
9	Ana Cartens Peña	Cultura y Juventud (Nombrada por el Concejo Municipal. Centro Padres y Apoderados Orquesta Infantil de Máfil)

SECRETARÍA MUNICIPAL

A su cargo depende las siguientes unidades: Oficina de Partes, Registro, Catastro y tramitación de Organizaciones (Ley 19.418) – Programas de Participación Ciudadana, Unidad de Transparencia (Ley N°20.285).

A su cargo dependen las siguientes áreas: Oficina de Partes, Registro, Catastro y tramitación de Organizaciones (Ley 19.418) – Programas de Participación Ciudadana, Unidad de Transparencia (Ley N°20.85)

Las Funciones de la secretaria Municipal están establecidas en el artículo 20º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, las cuales son:

- Desempeñarse como ministro de Fe en todas las actuaciones municipales
- Dirigir las actividades de secretaria Administrativa del alcalde y del Concejo Municipal
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecidos por la Ley 18.575.
- Autorizar o legalizar los Decretos, Reglamentos y Ordenanzas Municipales, Acuerdos y Actas de las sesiones de Concejo Municipal.
- Confeccionar Acuerdos y Actas de las sesiones del Honorable Concejo Municipal.
- Certificar hechos Municipales.
- Llevar registro de las Organizaciones Comunitarias (Territoriales y Funcionales), su acta de constitución, los estatutos, sus directivos y sus socios, además entregar copia fiel del original de los estatutos de las organizaciones.



- Desempeñarse como ministro de fe en las reuniones del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC, según la Ley 20.500 Sobre asociaciones y participación Ciudadana en la Gestión Pública.

OFICINA DE PARTES

Dentro de las funciones que le corresponde a esta unidad son:

- Recibir, Registrar y despachar los documentos recibidos desde el exterior e interior del municipio (Decreto exentos, afectos, oficios registrados y tramitados.)
- Mantención de archivos de ordenanzas y reglamentos Municipales.
- Se ocupa de los registros respondan a las exigencias administrativas según las normativas vigentes.

OFICINA DE PARTES	
Cifra de documentos Municipales	
N° DECRETOS AFECTOS	2464
N° DECRETOS EXENTOS	2081
N° DE OFICIOS TRAMITADOS	1034

N° DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA TOTAL	5136
---------------------------------------------	-------------

Además de estar a cargo de la OIRS (Oficina de Informaciones, reclamos y sugerencias)

Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias OIRS	
Reclamos	21
Sugerencia	1
Felicitaciones	5
Agradecimientos	0

Registro de Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales.

Organizaciones Territoriales y Funcionales Vigentes	
Organizaciones Ley N° 19.418	N° Organizaciones Vigentes
Juntas de Vecinos	34
Uniones Comunales	2
Comité Pobladores	7
Clubes Deportivos	30
Centro Padres y Apoderados	11
Club Adulto Mayor	12
Centro de Madres	1
Comité de Vivienda	13
Comité agua potable	7
Agrupación Mujeres	0
Voluntariado	2
Agrupación Folclóricas	14
Otras (juveniles, sociales, culturales, ferias, etc.).	37
TOTAL	188

En Máfil existen 188 organizaciones comunitarias vigentes durante el año 2024, La Ley N° 19.418 sobre las Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales regula la constitución, organización, finalidades, atribuciones, supervigilancia y disolución de las Juntas de Vecinos y y demás organizaciones comunitarias como Clubes Deportivos, Centro de Padres, Clubes Adulto Mayor, Agrupaciones Juveniles entre otros. Corresponde a la secretaria Municipal, otorgar, revisar y registrar las peticiones de las distintas organizaciones comunitarias de la comuna de Máfil, que además de mencionar que son sin fines de lucro.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA LEY N°20.285

Es la ley que reconoce a todas las personas su Derecho de Acceso a la Información Pública. Este derecho funciona como una llave que permite a cualquier persona acceder a la información pública, es decir, aquella que se encuentra en poder de cualquier Institución Pública.

TRANSPARENCIA ACTIVA

La transparencia activa es la obligación de los órganos del Estado de publicar en sus páginas web información útil, oportuna y relevante, de manera permanente sin media requerimiento alguno por parte de la ciudadanía (Art 7°, Ley N°20.285).

TRANSPARENCIA PASIVA

La Transparencia Pasiva es el mecanismo de acceso a información pública, normado por el Título IV de la Ley N°20.285, que señala que “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley”.

DETALLE TRANSPARENCIA PASIVA	N°
SOLICITUDES ACCESO A INFORMACIÓN	182
SOLICITUD RESPONDIDA	182
SOLICITUD ANULADA	0
SOLICITUD DESISTIDA	0

INFORMACIÓN SOBRE LOS REGISTROS Y ARCHIVO DE ORDENANZAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES ACTUALIZADOS DURANTE EL PERÍODO

- D.E. N° 89 de fecha 12.01.2024 Aprueba Reglamento Asignación Especial Transitoria Art. 45
- D.E. N° 1046 de fecha 03.07.2024 Aprueba Ordenanza Ambiental
- D.E. N° 1052 de fecha 04.07.2024 Aprueba Modificación al Reglamento Comité Paritario
- D.E. N° 1109 de fecha 09.07.2024 Aprueba Modificación al Reglamento de Subvención Municipal
- D.E. N° 1666 de fecha 04.11.2024 Aprueba Modificación al Reglamento Higiene y Seguridad
- D.E. N° 1940 de fecha 09.12.2024 Aprueba Ordenanza de Cobros de Derechos Municipales

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN INTERNA

Tal como lo señala la legislación vigente, la organización de toda institución de carácter público requiere de un trabajo permanente relacionado con el proceso documental, registro y publicidad de la gestión pública, además de prestación de servicios esenciales hacia la comunidad entre otras funciones. Corresponde, por tanto, indicar el trabajo realizado en el periodo 2024 en este ámbito de la gestión municipal.

Iniciativas que se ven en la gestión interna.

- Convenio de Colaboración Entre Carabineros de Chile e Ilustre Municipalidad de Máfil
- Programa Reunión Anual de Encargados de la unidad Medio Ambiente Municipal de la Región de los ríos, por un monto de \$ 200.000
- Programa “Ceremonia de Solemne de Acto de Egresos de Niños y Niñas del Jardín Pequeños Granjeros de Runca”, por un monto de \$ 350.000.
- Encuentro y Conversatorio de la orquesta Infantil y Juvenil de Máfil, por un monto de \$273.760.
- Programa Actividades de Verano Habilidades Dependencias Municipales (Honorarios Maestros Enero a marzo 2024), dependiente de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Máfil y coordinación Ítem, por un monto de \$ 4.320.000, a contar del 05 de enero al 31 de marzo del año 2024.
- Encuentro comunidad campesina y religiosa San Sebastián Comunidad de Huichaco, por un monto \$710.000.
- Programa Actividades Contratación de Martin Higuera Coronado año 2024 a contar del 3 enero al 31 de diciembre del año 2024, por un monto de \$ 2.820.000.
- Entrega de obsequio autoridades de la comuna de San Pedro de Melipilla por campeonato de cueca nacional los días 17,18,19,20 y 21 de enero de 2024, por un monto de \$ 245.000.
- Taller de Historia y Patrimonio “Conozco mi patrimonio y visito mi territorio” por monto de \$



1.175.797.

- Programa participación en Expo INDAP Valdivia Parque Saval Oficina de Coordinación Interna de Alcaldía y oficina de la Mujer por un monto de \$400.000.
- Aumento de Presupuesto Programa Encuentro Comunidad Campesina y Religiosa San Sebastián Comunidad de Huichaco 2024 por un monto de \$ 290.000
- Programa de emergencia el día 22 de enero de 2024, incendio estructural en el sector de Runca, por un monto de \$ 200.000.
- Programa encuentro informativo Comité de APR de San Pedro Máfil 2024, por un monto de \$730.000.
- Decreto convenio con Vicariato Apostólico de la Araucanía parroquia de Máfil.
- Programa conversatorio “Años Dorados de Lingüento 2024”, por un monto de \$1.435.000.
- Programa Encuentro Nacional de Jóvenes del Melipulli 2024 por un monto de \$190.000.
- Aprueba Programa de Contratación de Prestación de Servicios a Honorarios, Programa para contratación de personal modalidad honorario, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto total de \$470.000 (Cuatrocientos setenta mil pesos) monto bruto, a contar del día 01 de febrero al 29 de febrero del año 2024.
- Programa Encuentro Zonal Sur 2024 por un monto de \$1.990.000.
- Programa Ceremonia de Primera Piedra de la Conservación Red vial Ruta T- 390 Mulpun de la comuna de Máfil por un monto de \$1.480.000.
- Reparación y pintado campanario, parroquia nuestra Señora del Rosario por un monto de \$7.171.480.
- Capacitación del fondo social presidente de la república año 2024, para organizaciones comunitarias de la comuna de Máfil por un monto de \$640.000.
- Lanzamiento Programa mujeres jefas de hogar comuna de Mafil por un monto de \$400.000.
- Modificación Fecha de Decreto Exento N° 00370-2024 de fecha 11 de marzo de 2024, ceremonia de primera piedra conservación red vial Ruta T390 Mulpun Máfil.
- El Instructivo de Operación y funcionamiento del Comité Comunal para la gestión de Riesgos de desastres comuna de Máfil
- Inauguración de inicio del año escolar 2024 Liceo Bicentenario Gabriela Mistral por un monto de \$450.000.
- Programa de Contratación de Personal modalidad honorarios Fidel Cabrapán Aburto y Moisés Padilla Flores desde abril a diciembre 2024 por un monto de \$8.730.000.
- Programa para Participación en Expo Los Lagos comuna de los Lagos los días 15 y 16 de marzo de 2024 por un monto de \$220.000.
- Programa Mesa de Salud Intercultural por un monto de \$350.000.
- Programa pascua de resurrección jardín pequeños granjeros Runca por un monto de \$150.000.
- Programa de emergencia preventiva el 02 de abril de 2024, lluvia, viento e inundaciones de calles en la comuna de Máfil y accidentes vehiculares por un monto de \$270.000.
- Conversatorio y excursión día de la Educación Rural, por un monto de \$680.000.-
- Feria literaria liceo Gabriela mistral Mafil, por un monto de \$50.000.-
- Participación ciudadana cuenta pública municipal en conjunto con subdere, por un monto de \$5.000.000.-
- Aniversario N° 10 feria de la cazuela y las tradiciones de runca”, por un monto de \$80.000.-
- Programa para Cuenta Pública Gestión 2024, por un monto de \$ 3.995.000.-
- Ceremonia de ascenso personal de carabineros de la comuna de Máfil, por un monto de \$350.000.-
- Reconocimiento labor de carabineros comuna Máfil por sus noventa y siete años como institución, por un monto de \$1.210.000.-
- Primer encuentro de danza en la comuna de Máfil año 2024”, por un monto de \$ 1.264.000.-
- Primera Reunión con Directivos de Escuelas de la Comuna de Los Lago en la Comuna de Máfil año 2024, por un monto de \$ 700.000-
- Emergencia Preventiva el día 28 de abril del 2024, lluvia, viento e inundaciones de calles en la comuna de Máfil y accidentes vehiculares, por un monto de \$ 350.000.-
- Primera y Segunda Participación Ciudadana Proyecto Habilitación de la Sala Museográfica de la Casa de la Cultura”, por un monto de \$700.000.-
- Reconocimiento mujeres Madres año 2024, por un monto de \$ 3.673.030.-
- CEREMONIA CELEBRACION DE LAS GLORIAS NAVALES 2024, por un monto de \$ 1.835.000.-
- INAUGURACIÓN MEDIA LUNA CLUB DE RODEO CRIOLLO EL CORRALERO DE MAFIL, por un monto



- de \$350.000.-
- Actividad y Tradiciones Mafil Se Encuentra y Muestra Sus Patrimonios año 2024, por un monto de \$ 1.649.565.-
 - Convenio de Repactación de deuda entre la Municipalidad de Máfil y Socoepa.
 - Programa actividad cultural primer Wetripantu escolar comunal 2024, por un monto de \$ 1.052.000.-
 - Jornada de asesores culturales del programa de salud y pueblos indígenas, el día 06-06-2024, por un monto \$ 340.000.-
 - Conversatorio en el marco del rol de ser padre en el ámbito de la discapacidad por un monto \$ 439.000.-
 - Documental Cultural Comunidades Mapuches de Máfil, por un monto de \$ 350.000.-
 - Actividades celebrativas, culturales y deportivas del liceo bicentenario Gabriela Mistral Máfil, por un monto de \$ 350.000.-
 - Reconocimiento al cuerpo de bomberos de Máfil N° 65 de creación, por un monto de \$ 378.000.-
 - Visita protocolar de la ministra de la mujer y la equidad de género Sra. Antonia Orellana Guarellot, por un monto de \$ 210.000.-
 - Aniversario N° 4 sacerdotal párroco Roberto Mera Suazo, por un monto de \$ 300.000.-
 - Programa denominado “actividad de autocuidado recreativa relacionada con el manejo y evitar situaciones de estrés en los equipos, por un monto de \$ 600.000.-
 - Programa de reuniones y sesiones del consejo regional en Máfil, junio 2024, por un monto de \$ 2.189.000.-
 - Participar en encuentro de comunidades Wetripantu en el sector de Foliilco, por un monto de \$ 595.000.-
 - Tercera versión del encuentro regional de mujeres líderes año 2024 en la comuna de los lagos., por un monto de \$ 120.000.-
 - Actividad recreativa programa mujeres jefas de hogar en la comuna de Máfil", por un monto \$535.624.-
 - Programa de emergencia preventiva por alerta amarilla para las comunas de los lagos, Máfil y Valdivia, desde el 26 de junio hasta que las condiciones así lo ameriten, por un monto de \$ 400.000.-
 - Celebración aniversario comunal n° 60, por un monto de \$ 10.776.282.-
 - Sesión del sistema táctico operativo policial S.T.O.P, en la comuna de Máfil y actividad cuenta público año 2024 de carabineros”, por un monto de \$ 550.000
 - Aumento de presupuesto programa reconocimiento al cuerpo de bomberos de Máfil en sus 65 de creación e incorporación de ítem presupuestario en \$ 500.000.-
 - Aumento de presupuesto programa celebración aniversario n° 60 comuna Máfil, \$ 575.000.-
 - Aniversario N° 8 jardín infantil y sala cuna pequeños abracitos, por un monto de \$ 198.000
 - Ceremonia de Ingreso Voluntariado y Trabajo Social de la universidad Santo Tomas a la comuna de Máfil los días 29,30, y 31 julio de 2024, por un monto de \$ 739.180
 - Conmemoración día de las campesinas y campesinos de Chile, por un monto de \$ 200.000.-
 - Programa de emergencia preventiva el 01 de agosto de 2024, lluvia, viento e inundaciones de calles en la comuna de Máfil y accidentes vehiculares, por un monto de \$ 737.000.-
 - Complementación y aumento de presupuesto programa de emergencia preventiva agosto de 2024, lluvia, viento e inundaciones de calles en la comuna de Máfil, cortes de suministros eléctricos, cortes de agua y accidentes vehiculares, por un monto de \$1.300.000.-
 - Programa concierto de música de cámara del cuarteto boros, por un monto de \$ 120.000.-
 - Convenio de colaboración programa servicio país entre la fundación nacional para la superación de la pobreza región de los ríos e ilustre municipalidad de Máfil. –
 - Designase la constitución del comité comunal para la gestión del riesgo de desastres y sus Integrantes
 - Actividades recreativas liceo bicentenario Gabriela Mistral por un monto de \$475.362.-
 - Ceremonia de aniversario n° 13 del jardín Pequeños Granjeros de Runca”, por un monto de \$ 250.000.-
 - Tercer encuentro folclórico retomando tradiciones año 2024, por un monto de \$ 450.000.-
 - Complementación y aumento de presupuesto del programa emergencia agosto del 2024, decreto n° 01213 por un monto de \$ 1.300.000.-
 - Celebración de fiestas patrias en la comuna de Máfil año 2024, por un monto de \$3.961.500
 - Programa proceso de elecciones gobernadores regionales, consejeros regionales, alcaldes y



concejales año 2024, por un monto de \$5.347.000.-

- Tercer concurso de bandas localidad de Fresia, por un monto de \$ 199.000.-
- Declarase emergencia comunal, según reporte n° 348 de fecha de 11 de noviembre de 2024, donde se declara extravió de adulta mayor sector de Huichaco de la comuna de Máfil.
- Fortalecimiento del desarrollo productivo de agricultoras de rinconada séptima versión feria año 2024, por un monto de \$ 549.884.-
- Ceremonia solemne de acto de egreso de los colegios rurales santa Higilia de Huichaco y Runca, por un monto de \$ 260.000.-
- Conversatorio con adultos mayores de la junta de vecinos N°2 Máfil, por un monto de \$ 61.880.-
- Tercer festival de la música Liceo Gabriela Mistral de Máfil, por un monto de \$147.560
- Actividad recreativa programa mujeres jefas de hogar en la comuna de Máfil, por un monto de \$ 535.624.-
- Encuentro eclesíástico iglesia evangélica refugio espiritual jehová sama, por un monto de \$ 49.900.-
- Recreativo niños y niñas preescolares de la comuna de Máfil del jardín infantil pequeños granjeros y escuela de lenguaje, por un monto de \$ \$472.820.-
- Programa segunda feria productiva y de emprendimiento Feragrát 2024, el día 18 de diciembre de 2024, por un monto de \$ 200.000.-
- Celebración navidad organizaciones comunitarias y jjvv de la comuna, por un monto de \$255.172.-
- Reconocimiento a docentes que se acogen a jubilación y traspaso a SLEP, por un monto de \$ 830.230.-

DIRECCIÓN DE OBRAS

La Dirección de Obras Municipales es la unidad municipal encargada de velar por el cumplimiento de la Ley y ordenanza general de urbanismo y construcción, entre sus funciones principales tenemos:

- Otorgar los permisos de edificación
- Otorgar permisos de subdivisión
- Dar aprobación a los proyectos de urbanización
- Dar recepción de obras

La ley orgánica constitucional de municipalidades también le entrega la función de dirigir las construcciones que sean ejecutadas por la municipalidad sean ejecutadas directamente o a través de terceros

El organigrama municipal además le asigna las funciones de:

Vehículos municipales

La municipalidad de Máfil dispone de maquinaria y camiones destinados fundamentalmente a la reparación y mantención de caminos tanto urbanos como rurales, la municipalidad se centra en los caminos que no son mantenidos por la dirección de vialidad.

Aseo y ornato (servicio licitado)

La municipalidad de Máfil tiene externalizado el servicio de aseo y ornato de la comuna, la dirección de obras es la contraparte técnica del denominado servicio, la recolección de los residuos sólidos domiciliarios lo realiza la municipalidad con camión propio y personal subcontratado

Alumbrado público

Reparación y mantención del sistema de alumbrado público de la comuna de Máfil, mantención del sistema eléctrico municipal y trabajos especiales solicitados por el departamento social

Objetivos



Dirección de Obras

Durante el año 2024 se registró una ligera alza en la recaudación de derechos, básicamente provenientes de permisos de edificación, durante el año 2016 también entro en vigencia la ley N° 20.898 mejor conocida como ley del mono la que permite regularizar ampliaciones. Certificados otorgados por la dirección de obras:

Nombre	Total
Permiso de edificación	12
Recepción municipal	9
Regularización Ley 20.898	52
Certificado ruralidad	102
Certificado numero	58
Certificado zonificación	48
Subdivisión	6
Certificado Inexpropiabilidad	16
Certificado informaciones previas	214
Certificado Inhabitabilidad	10
Certificado antigüedad vivienda	27
Certificado vivienda social	47
Total	601

Lo recaudado por la Dirección de Obras Municipales en el año 2024 es de \$54.679.707, por concepto de pagos por certificados, Permisos de edificación, derecho de extracción de áridos y aporte al espacio público.

Ejecución de obras

Desde la Dirección de obras se realizan las inspecciones técnicas de las obras que ejecuta la municipalidad, trabajando en estrecha relación con la oficina de proyectos, la mayoría de estas licitaciones corresponden a proyectos tipo PMU o FRIL. Durante el año 2021 desde la Dirección de Obras se realizaron las inspecciones técnicas de 8 obras licitadas y contratadas por la municipalidad, las que corresponde a:

HABILITACION AREA DE FERIA PLAZA PEDRO DE VALDIVIA



CONSTRUCCION Y REPOSICION DE VEREDAS CALLE GULLERMO HARTL



MEJORAMIENTO Y RECUPERACION ESPACIO PUBLICO PASAJE QESQUECHAN





CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE JUAN XXIII Y MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO



MEJORAMIENTO MULTICANCHA- VILLA LOS ALCALDES





MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL URBANA-CALLES DE LA COMUNA DE MAFIL



MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD PARA PLAZUELA PEDRO DE VALDIVIA



CONSTRUCCIÓN RED AGUA POTABLE SECTOR PIDEY – MÁFIL





Reparación de caminos rurales

Durante el año 2024 las maquinarias municipales a cargo de la Dirección de Obras realizaron reparaciones en diferentes caminos tanto en Sector Rural como Sector Urbano de acuerdo a diferentes requerimientos presentados por las juntas de vecinos de la comuna de Máfil.

Con la maquinaria municipal se realiza el retiro de residuos domiciliarios, escombros, ramas, etc. Tanto del sector urbano como rural de la comuna, respecto a esto es necesario mencionar el aumento de los trabajos asociados al retiro de basura, lo que hace necesario desviar cada vez más maquinaria y vehículos para ese objetivo, pues los micro basurales aparecen cada vez con mayor frecuencia y cantidad en todos los sectores de la comuna.

Diferentes Sectores con recargue de ripio otorgado por la Municipalidad durante el año 2024 en el cual se repartió 1.520 metros cúbicos de material estabilizado:

- Sector San Pedro
- Putreguel
- Huillón
- Lo Águila
- Folilco
- La Traca Camino a Folilco
- Llastuco
- Iñaque
- Huichaco
- Runca
- Quitadañir

MEJORAMIENTO DE CAMINOS SECTOR URBANO Y RURAL





SERVICIO DE ASEO Y ORNATO

Desde el mes de diciembre del año 2024 hasta el presente año se encuentra bajo contrato licitado y adjudicado por una empresa externa.

La inspección técnica del servicio se realiza desde Dirección de Obras y se realiza periódicamente en terreno.

LÍNEA 1: SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA.

Monto del contrato: \$815.999.184

Gastos del año 2024: \$208.569.396

Mano de obra: 16

Recolección de basura



EXTRACCIÓN DE BASURA Y TRANSPORTE A BOTADERO EN CONJUNTO CON MAQUINARIA MUNICIPAL



Retiro ramas y pasto

LÍNEA 2: SERVICIO DE SERVICIO ASEO Y MANTENCIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES.

Monto del contrato: \$219.340.800.-

Gastos del año 2024: \$ 83.737.920.-

Mano de obra: 9





PROGRAMA LIMPIA TU PATIO

Durante el año 2024 hemos continuado con el Programa Limpia Tu Patio, el cual consiste en el retiro de basura no domiciliaria en las zonas urbanas y rurales de la Comuna de Máfil.

El programa antes mencionado se coordina en conjunto con la Dirección de Desarrollo comunitario y cada Junta de Vecinos, con los cuales se realizaron las reuniones informativas respectivas, coordinando los días de retiro y la forma de acopio de los residuos dependiendo su materialidad. Todos los desechos son retirados en camiones municipales, apoyados por personal del contrato de aseo y ornato, los cuales son llevados a vertedero autorizado al sector de Morrompulli, comuna de Valdivia.





INSPECCIÓN MUNICIPAL

Durante el año 2024, se desarrollaron una serie de inspecciones, tanto por reclamos de vecinos por diversos motivos tales como:

- Presencia de basura y/o escombros en la vía pública.
- Denuncias por tenencia responsable de mascotas.
- Reclamos por molestias con las empresas de áridos.

Con respecto a lo anterior se han realizado visitas rutinarias en sectores donde se ubican microbasurales, con la finalidad de obtener con certeza quienes realizan esta actividad, lo cual es imposible detectar, ya que normalmente estos hechos ocurren durante la noche.

Se ha solicitado a los vecinos poder denunciar anónimamente cuando ocurran estos hechos principalmente botar basura y escombros, no obstante, es imposible por el temor que significa.

Además, se han realizado visitas a las empresas de áridos por los recurrentes reclamos hacia ellas, en donde se ha logrado detentar algunas irregularidades con la cual se ha logrado multar a una de ellas, para beneficio del municipio con el ingreso de 450 UTM en infracciones.

ALUMBRADO PUBLICO

Durante el año 2021 se realizó el recambio de luminarias de alumbrado público en la comuna, cambiándose 461 luminarias de sodio por luminaria con tecnología LED lo que permitió mejorar significativamente el nivel del alumbrado público en la comuna. Las luminarias nuevas vienen con garantía, pero también hay una parte del trabajo de mantención que le corresponde realizar al municipio

DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

La Dirección de Control Municipal es la encargada de fiscalizar la legalidad de las actuaciones municipales de las diferentes unidades del municipio, controlando especialmente la ejecución presupuestaria y financiera, por lo que puede representar al alcalde en los actos contrarios a la legalidad vigente que detecte.

Las revisiones se centran en un contrato previo de los procesos administrados y revisión de decretos alcaldicios de las diferentes unidades municipales con el objetivo de someterlas a examen y su posterior aprobación por parte de la autoridad comunal.



1. FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE ACTUACIONES MUNICIPALES

Número total de decretos afectos y exentos revisados durante 2024, desglosado por tipo (derivados a alcaldía, asesoría jurídica, etc.).

Estadística documentos visados por la Dirección de Control Municipal												
	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24
Decretos Afectos y Exentos visados en plataforma Cero Papel.	597	285	320	364	367	300	371	283	228	313	262	463

- Decretos Afectos y Exentos visados en plataforma Cero Papel, con derivación a la Asesoría Jurídica y Alcaldía.
- Los decretos derivados a la Asesoría Jurídica, corresponden a los actos administrativos generados por la municipalidad y los servicios incorporados de salud y educación, que requieren de la visación de la Asesoría Jurídica, tales como, nombramientos, contrataciones, cese de funciones, finiquitos, bases de licitación, adjudicaciones, entre otros.
- Los decretos derivados a Alcaldía, corresponden a los actos administrativos generados por la municipalidad y los servicios incorporados de salud y educación, que no requieren de la revisión de la Asesoría Jurídica, tales como, permisos administrativos, feriados legales, ayudas sociales, cambios de nivel Ley 19.378, reconocimiento de bienes, programas municipales, autorización de trabajos extraordinarios, comisiones de servicios, autorización de licencias médicas, entre otros.
- **Informe sobre la ejecución presupuestaria municipal, incluyendo los servicios de educación y salud.**
Se adjunta informe de ejecución presupuestaria del 4° Trimestre del 2024, elaborado por la Dirección de Control.
- **Listado de oficios emitidos y revisados, especificando su contenido y destinatario.**
No tiene registro respecto de esta solicitud, por lo general las consultas se realizan a través del correo electrónico o en forma presencial.
- **Auditorías realizadas en el período y sus principales hallazgos.**
Durante el año 2024, la Contraloría Regional de Los Ríos, emitió Informe Final N°539 de 2024, de fecha 16 de septiembre del 2024, del proceso de auditoría a la situación financiera y presupuestaria de la Municipalidad de Máfil, cuyo propósito fue revisar el estado de situación financiera y presupuestaria del municipio al 31 de diciembre del 2024. Validando, además, que los registros presupuestarios y contables, se hayan efectuado de acuerdo a la normativa vigente.

2. CONVENIOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

Listado de convenios de colaboración aprobados en 2024, indicando su objeto, partes involucradas y normativa aplicable.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2024	
NOMBRE CONVENIO	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
Convenio de cooperación, colaboración y ayuda mutua, entre la Municipalidad de Máfil y el Vicariato Apostólico de la Araucanía, Parroquia de Máfil.	Mediante Decreto Exento N°250/2024 del 07/02/2024, se aprueba convenio cuyo objetivo es la colaboración y ayuda mutua entre las partes. El Vicariato facilitará a la municipalidad las dependencias de la parroquia "Nuestra Señora del Rosario", para la realización de actividades en beneficio de la comunidad de tipo social, cultural y artística; y la Municipalidad se obliga a pintar el campanario de la parroquia. Vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024.



Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Máfil y Ministerio del Medio Ambiente	Mediante Decreto Exento N°175/2024 del 23/01/2024, se aprueba convenio que tiene por finalidad la elaboración de un diagnóstico ambiental municipal que permita levantar información local, la construcción de compromisos ambientales de gestión, la formulación participativa de una estrategia ambiental comunal, la constitución de un Comité Ambiental Comunal y un Comité Ambiental Municipal.
Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Máfil y Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría de Medio Ambiente.	Mediante Decreto Exento N°1960/2024 del 13/12/2024, se aprueba convenio cuyo objetivo es instalar la Gestión Ambiental Local en el país, mediante el fortalecimiento de los procedimientos y funciones vinculadas con la temática ambiental que desarrollan las municipalidades en el territorio comunal.

REGLAMENTOS MUNICIPALES APROBADOS DURANTE EL AÑO, CON DETALLE DEL NÚMERO DE DECRETO Y DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO.

REGLAMENTOS MUNICIPALES, APROBADOS DURANTE AL AÑO 2024	
N° DECRETO EXENTO	DESCRIPCIÓN DEL REGLAMENTO
1052/2024 del 04/07/2024	Modificación reglamento de capacitaciones de los funcionarios municipales de Máfil.
1109/2024 del 09/07/2024	Medicación reglamento subvenciones y aportes para organizaciones privadas de interés público sin fines de lucro.
1392/2024 del 03/09/2024	Aprueba manual de procedimientos administrativos conciliaciones bancarias.
1391/2024 del 03/09/2024	Aprueba manual de procedimientos administrativos pagos remuneraciones, rentas previsionales e impuestos.
1587/2024 del 18/10/2024	Protocolo de Prevención, Denuncia, Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el trabajo, Ilustre Municipalidad de Máfil.
1666/2024 del 04/11/2024	Aprueba modificación y actualización Reglamento de Higiene y Seguridad, Municipalidad de Máfil.

3. LICITACIONES Y CONTRATOS MUNICIPALES

Informe sobre procesos de licitación revisados en 2024, incluyendo bases administrativas, técnicas y contratos aprobados.

Se adjunta el detalle de las bases de licitación que fueron visadas por esta dirección, de acuerdo a los registros de la plataforma Cero Papel:

N° DECRETO	FECHA	NOMBRE EXPEDIENTE
AREA MUNICIPAL		
00036/2024	08-01-2024	DECRETO APRUEBA BASES PASAJE QUESQUECHÁN
00054/2024	09-01-2024	DECRETO APRUEBA BASES SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES
00128/2024	16-01-2024	DECRETO APRUEBA BASES "SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS, INSUMOS Y MANTENCIÓN".



00138/2024	18-01-2024	DECRETO APRUEBA MODIFICACION BASES SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES
00150/2024	19-01-2024	DECRETO APRUEBA BASES SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACION FERIAS ACTIVIDADES DE VERANO 2024
00304/2024	23-02-2024	DECRETO APRUEBA BASES CONTRATO SUMINISTRO COLACIONES, REPOSTERIA, BANQUETERIA Y PANADERIA
00574/2024	12-04-2024	DECRETO APRUEBA BASES CONTRATO SUMINISTRO SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN
00590/2024	15-04-2024	DECRETO APRUEBA BASES ADQUISICIÓN DE TARJETAS PARA VESTUARIO Y CALZADO
00690/2024	25-04-2024	DECRETO APRUEBA BASES CENTRO DE DISCAPACIDAD
00723/2024	30-04-2024	DECRETO APRUEBA BASES ADQUISICIÓN LEÑA DE EUCALIPTO PARA EDIFICIO MUNICIPALES
00798/2024	10-05-2024	DECRETO APRUEBA BASES ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y DRON DE TELEVIGILANCIA
00816/2024	13-05-2024	DECRETO MODIFICA BASES ADMINISTRATIVAS DE CENTRO COMUNITARIO DE LA DISCAPACIDAD.
00908/2024	31-05-2024	DECRETO APRUEBA BASES PROGRAMA AUTOCONSUMO 2024
00914/2024	03-06-2024	DECRETO APPRUEBA BASES PARADEROS TRANSPORTE PUBLICO
00969/2024	14-06-2024	DECRETO APRUEBA BASES SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL E INTERNET
01372/2024	03-09-2024	DECRETO APRUEBA BASES SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS Y ENTREGA DE LENTES ÓPTICOS
01395/2024	04-09-2024	DECRETO APRUEBA BASES ADQUISICION CONTENEDORES DEL PLAN GESTION MUNICIPAL 2024
01400/2024	05-09-2024	DECRETO APRUEBA BASES MULTICANCHA LOS CASTAÑOS
01401/2024	05-09-2024	DECRETO APRUEBA BASES MULTICANCHA MAFILITA-PADRE HURTADO
01408/2024	06-09-2024	DECRETO APRUEBA BASES SERVICIOS DE MOVILIZACION PROFESIONALES PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS
01409/2024	06-09-2024	DECRETO APRUEBA BASES ADQUISICION E INSTALACION CONTENEDORES MODULARES
01424/2024	09-09-2024	DECRETO BASES GABINETES DESKTOP
01442/2024	11-09-2024	DECRETO APRUEBA BASES ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA
01487/2024	26-09-2024	DECRETO APRUEBA BASES LETRAS TURISTICAS
01571/2024	17-10-2024	DECRETO APRUEBA BASES SERVICIOS SANITARIOS
01600/2024	21-10-2024	DECRETO APRUEBA BASES MULTICANCHA ARBOLEDA
01601/2024	21-10-2024	DECRETO APRUEBA BASES ADQUISICION NOTEBOOK OFICINA DISCAPACIDAD E INCLUSION
01621/2024	24-10-2024	DECRETO APRUEBA BASES PAMPA MUÑOZ
01645/2024	28-10-2024	DECRETO APRUEBA BASES ADQUISICION REGALOS DE NAVIDAD 2024
01704/2024	12-11-2024	DECRETO BASES EQUIPAMIENTO PROGRAMA HABITABILIDAD 2024
01705/2024	12-11-2024	DECRETO APRUEBA BASES CONTRATO DE SUMINISTROS SERVICIOS DE IMPRENTA
01715/2024	15-11-2024	DECRETO APRUEBA BASES ADQUISICION CONTENEDORES DEL PLAN GESTION MUNICIPAL 2024
01768/2024	22-11-2024	DECRETO APRUEBA BASES ARRIENDO DE EQUIPOS PARA GABINETE PSICOTÉCNICO
01772/2024	25-11-2024	DECRETO APRUEBA BASES CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MOVILIZACION
01774/2024	25-11-2024	DECRETO APRUEBA BASES CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA



01775/2024	25-11-2024	DECRETO APRUEBA BASES ADQUISICION DE REGALOS NAVIDAD 2024
01785/2024	25-11-2024	DECRETO APRUEBA BASES CONTRATO DE SUMINISTROS REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS, CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA
01786/2024	25-11-2024	DECRETO APRUEBA BASES MOVILIZACIÓN DEL PROYECTO APOYO AL DEPORTE FORMATIVO NIVEL COMUNAL Y REGIONAL
AREA SALUD		
00614/2024	19-04-2024	LICITACIÓN PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS APS 2024
00631/2024	19-04-2024	LICITACIÓN ARRIENDO VEHÍCULO PROGRAMA MAS AMA
00703/2024	29-04-2024	LICITACIÓN ENDOSCOPIAS DIGESTIVAS ALTAS
00746/2024	06-05-2024	LICITACIÓN SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS Y ENTREGA LENTES 2024
00842/2024	16-05-2024	LICITACIÓN ECOGRAFÍAS ABDOMINALES IMAGENOLOGIA 2024
00916/2024	04-06-2024	LICITACIÓN REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LA SALA IRA -ERA
00950/2024	12-06-2024	LICITACIÓN SUMINISTRO FOTOCOPIADORAS 2024
00989/2024	19-06-2024	LABORATORIO DENTAL 2024
01024/2024	26-06-2024	BASES DE LICITACIÓN "CANASTA PRESTACIONES SERVICIOS DE OTORRINO 2024"
01079/2024	05-07-2024	LICITACIÓN RETIRO RESIDUOS DESAM 2024
01081/2024	05-07-2024	BASES LICITACIÓN ARRIENDO DE VEHÍCULOS CUIDADOS PALIATIVOS
01452/2024	16-09-2024	LICITACIÓN MANTENCIÓN Y REPARACIÓN EQUIPOS DENTALES
01570/2024	17-10-2024	LICITACIÓN MANTENCIÓN Y REPARACIÓN EQUIPOS DENTALES
01739/2024	19-11-2024	LICITACIÓN MANTENCIÓN Y REPARACIÓN EQUIPOS DENTALES
01820/2024	29-11-2024	LICITACIÓN EXÁMENES LABORATORIO BÁSICO Y PROGRAMAS
AREA EDUCACION		
00160/2024	19-01-2024	LICITACIÓN PÚBLICA PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS 2024
00185/2024	25-01-2024	BASES LICITACIÓN PÚBLICA SUMINISTRO DE LEÑA CALEFACCION
00232/2024	02-02-2024	LICITACIÓN PÚBLICA PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS 2024
00257/2024	09-02-2024	BASES LICITACIÓN PÚBLICA SUMINISTRO DE LEÑA CALEFACCION
00535/2024	04-04-2024	BASES GENERALES Y ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN PÚBLICA TRANSPORTE ESCOLAR RUNCA 2024
00536/2024	04-04-2024	BASES GENERALES Y ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN PÚBLICA TRANSPORTE ESCOLAR PEÑAFLORES 2024
00537/2024	04-04-2024	BASES GENERALES Y ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN PÚBLICA TRANSPORTE ESCOLAR SAN PEDRO - FDO. BRASIL 2024
00538/2024	04-04-2024	BASES GENERALES Y ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN PÚBLICA TRANSPORTE ESCOLAR HUICHACO 2024
00539/2024	04-04-2024	BASES GENERALES Y ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN PÚBLICA TRANSPORTE ESCOLAR ALABAMA 2024
00646/2024	22-04-2024	BASES GENERALES, ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS IMPLEMENTACIÓN ESPECIALIDAD TP PÁRVILOS
00694/2024	29-04-2024	MODIFICA BASES GENERALES Y ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR SAN PEDRO - FDO. BRASIL
00695/2024	29-04-2024	MODIFICA BASES GENERALES Y ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RUNCA
00696/2024	29-04-2024	MODIFICA BASES GENERALES Y ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PEÑAFLORES
00697/2024	29-04-2024	MODIFICA BASES GENERALES Y ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR HUICHACO
00700/2024	29-04-2024	BASES GENERALES, ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS IMPLEMENTACIÓN ESPECIALIDAD TP PROGRAMACIÓN



00714/2024	29-04-2024	MODIFICA BASES GENERALES Y ADMINISTRATIVAS SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELA ALABAMA
01080/2024	05-07-2024	BASES LICITACIÓN PÚBLICA IMPLEMENTACIÓN TP PARVULOS LICEO B. GABRIELA MISTRAL
01418/2024	09-09-2024	BASES DE LICITACIÓN IMPLEMENTOS ESPECIALIDAD TP PÁRVULOS
01486/2024	26-09-2024	APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIENDO EL ÁREA ARTÍSTICA DE MI ESCUELA
01796/2024	27-11-2024	BASES LICITACIÓN INFORME FINANCIERO E INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES

DETALLE DE LAS CONTRATACIONES REVISADAS Y VALIDADAS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL, ESPECIFICANDO CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se adjunta el detalle de contratos relacionado con proceso de licitación, que fueron visadas por esta dirección, de acuerdo a los registros de la plataforma Cero Papel:

N° DECRETO	FECHA	NOMBRE EXPEDIENTE
AREA MUNICIPAL		
00006/2024	03-01-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO REPARACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS
00005/2024	03-01-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO REPARACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS
00007/2024	03-01-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO REPARACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS
00068/2024	10-01-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA
00069/2024	10-01-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA
00220/2024	01-02-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN
00267/2024	13-02-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO SERVICIOS DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS, INSUMOS Y MANTENCIÓN
00374/2024	11-03-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS
00428/2024	19-03-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO CAMION RECOLECTOR
00509/2024	27-03-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO COLACIONES, REPOSTERIA, BANQUETERIA Y PANADERIA
00525/2024	03-04-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO SOPORTE REMOTO PROGRAMA SIFIM
00756/2024	06-05-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE RADIODIFUSION
01217/2024	02-08-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL E INTERNET
01220/2024	02-08-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO ARRIENDO PROGRAMA LICENCIAS DE CONDUCIR
01233/2024	06-08-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO ARRIENDO PROGRAMA PERMISOS DE CIRCULACION
01306/2024	21-08-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO PROGRAMA CONCILIACIONES BANCARIAS
01332/2024	23-08-2024	DECRETO APRUEBA ANEXO DE CONTRATO SERVICIO DE ARRIENDO FOTOCOPIADORAS
01759/2024	22-11-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO MULTICANCHA LOS CASTAÑOS
01761/2024	22-11-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO MULTICANCHA MAFILITA-PADRE HURTADO
01841/2024	04-12-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO REPOSICION DE PARADEROS
01857/2024	04-12-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO SERVICIOS DE IMPRENTA
02061/2024	30-12-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO MULTICANCHA ARBOLEDA



AREA SALUD		
00087/2024	11-01-2024	AUTORIZA MODIFICACIÓN CONTRATO LABORATORIO EXÁMENES 2024
00606/2024	17-04-2024	CONTRATO DE SUMINISTRO "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS APS"
00905/2024	28-05-2024	APRUEBA CONTRATO "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULOS APS"
01011/2024	22-06-2024	APRUEBA CONTRATO SOPORTE REMOTO SIFIM
01366/2024	02-09-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO LME
01412/2024	06-09-2024	DECRETO APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO FOTOCOPIADORAS DESAM
01443/2024	11-09-2024	APRUEBA CONTRATO "SUMINISTRO REAS"
AREA EDUCACIÓN		
00313/2024	27-02-2024	CONTRATO OBRA "CIERRE PERIMETRAL ESCUELA ENRIQUE TALADRIZ - 3631-19-LE23
00820/2024	14-05-2024	MODIFICACIÓN ANEXO CONTRATO DE OBRA REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL ESCUELA J.E. TALADRIZ
00978/2024	17-06-2024	APRUEBA CONTRATO TRANSPORTE ESCOLAR RUNCA
00979/2024	17-06-2024	APRUEBA CONTRATO TRANSPORTE ESCOLAR HUICHACO
00980/2024	17-06-2024	APRUEBA CONTRATO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELA ALABAMA
01047/2024	03-07-2024	APROBACIÓN CONTRATO SUMNISTRO TRANSPORTE ESCOLAR SAN PEDRO - FDO. BRASIL

4. PRESENTACIONES ANTE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Registro de oficios remitidos a la Contraloría Regional de Los Ríos, detallando la materia tratada y respuesta recibida.

En el marco del convenio de colaboración suscrito con Contraloría Regional de Los Ríos, con fecha 10 de julio del 2019 y aprobado mediante Decreto Exento N°997 del 2019, para la revisión previa de juridicidad de los procesos de contratación; durante el año 2024, la Municipalidad de Máfil remitió a revisión los siguientes procesos de licitatorios:

- Bases administrativas específicas y especificaciones técnicas, del proceso de licitación pública de diseño denominado "Construcción Urbanización Sector Pidey - comuna de Máfil", aprobadas con alcances mediante Oficio N°E496762/2024 del 05/06/2024 de la Contraloría Regional de Los Ríos.
- Bases administrativas específicas y especificaciones técnicas, del proceso de licitación pública denominado "Proyecto Mejoramiento Techumbre Cubierta Escuela Alabama", aprobadas con alcances mediante Oficio N°E499914/2024 del 29/05/2024 de la Contraloría Regional de Los Ríos.

Respecto del "Proyecto Mejoramiento Techumbre Cubierta Escuela Alabama", finalmente no se realizó el proceso de licitación, porque no se autorizó la ampliación de plazo para ejecutar el proyecto.

La Municipalidad de Máfil, durante el año 2024, requirió a Contraloría Regional de Los Ríos, se pronunciará respecto de las siguientes materias:

- Mediante oficio 320/2024 de la Municipalidad de Máfil, de fecha 03/04/2024, se solicitó aclaración de los criterios señalados en dictamen 42.208/2017 y oficio E454874/2024, respecto a la manera en que se debe computar el puntaje de capacitación de los funcionarios de atención primaria de salud municipal, en los concursos internos a que dio lugar la Ley 21.308.

La respuesta a la solicitud de pronunciamiento fue entregada mediante oficio E481117/2024 de fecha 29/04/2024 de Contraloría Regional, reafirmando lo sostenido en oficio E454874/2024 y señalando que el dictamen 42.208/2017 no se aplica en la especie.



- Mediante oficio 363/2024 de la Municipalidad de Máfil, de fecha 19/04/2024, se solicitó pronunciamiento respecto de la contabilización de los intereses percibidos por el proceso de licitación de las cuentas corrientes, consultando sobre el destino que debe darse a los intereses percibidos por la mantención de los saldos promedios en las cuentas corrientes bancarias, es decir, si dichos ingresos serían de libre disposición.

La respuesta a la solicitud de pronunciamiento fue entregada mediante oficio E577801/2024 de fecha 10/12/2024 de Contraloría General de la República, el cual señala que de ser posible y conveniente para el interés público, los referidos intereses bancarios provenientes de recursos transferidos pueden destinarse al cumplimiento de la finalidad pública previsto en los respectivos convenios de transferencia, en la medida que así lo convengan, precisando en el respectivo acuerdo las actividades a desarrollar con cargo a ellos, y rendirse cuenta del uso de tales recursos. Por otra parte, aquellos caudales que no son recibidos por el municipio recurrente en el marco de una transferencia, sino que son percibidos en calidad de recursos municipales, pueden ser utilizados en los fines propios que persigue tales entidades de acuerdo a la ley.

Informe sobre requerimientos de la Contraloría atendidos por la municipalidad y su estado actual.

Oficio CGR	Materia de la presentación	Pronunciamiento de Contraloría Regional
E442359/2024 del 22/01/2024	Presentación formulada por don Hugo Durán Torres, quien consulta si se ajusta a derecho que el inspector técnico de obras, del contrato "Construcción Red de Agua Potable Pública Sector Pidey-Máfil", le haya informado que el estado de pago relativo al ítem sobre instalación de faenas no será pagado por no encontrarse completamente ejecutado.	Mediante oficio E459195/2024 del 05/03/2024, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que no se advierte irregularidad en la decisión del municipio, pues conforme a los principios de estricta sujeción a las bases e igualdad de los oferentes, procede que esa partida global se pague una vez que se encuentre totalmente ejecutada.
E445770/2024 del 30/01/2024	Presentación formulada por doña Paulina Reyes Coronado, reclamando por la decisión de la Dirección de Control del municipio, de no dar curso al pago del monto que debía percibir por concepto de viático, debido a que no fueron tramitados oportunamente.	Mediante oficio E462067/2024 del 13/03/2024, de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que al momento de efectuarse la revisión por parte de la Dirección de Control, el lapso de 6 meses previsto en el anotado artículo 98 de la Ley 18.883, ya había transcurrido, por lo que ha operado la prescripción.
E445771/2024 del 30/01/2024	Presentación formulada por doña Patricia Padilla Aguilar, quien reclama que se le impidió otorgar su boleta de honorarios con fecha 31 de diciembre del 2024, por los servicios prestados durante ese mes, debiendo otorgarla con fecha del mes siguiente, lo que implicó un descuento mayor por concepto de cotizaciones previsionales.	Mediante oficio E460496/2024 de fecha 08 de marzo del 2024, Contraloría Regional de Los Ríos, señala que no se advierte reproche que formular a la actuación del municipio en orden a requerir el otorgamiento de la boleta en la fecha por la que se reclama, considerando, que se ajusta a lo previsto en el respectivo contrato de honorarios.
E446312/2024 del 31/01/24	Presentación formulada por doña Isabel Duarte Sánchez, quien reclama que el municipio se habría negado a pagarle viático vinculado a comisión de servicio realizado en abril del 2024, pues el plazo para efectuar su pago habría prescrito.	Mediante oficio E456114/2024 del 26/02/2024, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que no resulta procedente negar el viático en cuestión por haber transcurrido el plazo de prescripción, porque la funcionaria en al menos cuatro oportunidades solicitó formalmente el pago, interrumpiendo el plazo de prescripción.



<p>E449730/2024 del 08/02/2024</p>	<p>Presentación formulada por doña Carolina Cano Ojeda, quien consulta si es legal que las jornadas parciales de trabajo, consideren el horario de colación y se deba devolver ese tiempo después de la jornada de trabajo.</p>	<p>Mediante oficio E464200/2024 del 19-03-2024, de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que se ajusta a derecho lo informado por la Municipalidad a los funcionarios con jornadas parciales.</p>
<p>E451654/2024 del 13/02/2024</p>	<p>Presentación formulada por doña Gislaine Moll Toloza, exdocente, quien reclama que la entidad edilicia puso término a su contratación para el año 2024, pese a que se le había notificado su continuidad informándole su carga horaria a partir de marzo del 2024, razón por la cual continuó asistiendo al establecimiento educacional algunos días del mes de enero del 2024.</p>	<p>Mediante oficio E469990/2024 del 03/04/2024, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que el cese de la contratación se produjo por el vencimiento del plazo de acuerdo a lo indicado en el artículo 72, letra d), de la Ley N°19.070.</p>
<p>E459144/2024 del 05/03/2024</p>	<p>Presentación formulada por don Jorge Borgeaud de la Cruz, por el no pago de factura N°136, de la empresa Delbor Spa.</p>	<p>Mediante Oficio E459144/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, se indica que se debe dar respuesta directa al proveedor respecto del pago que señala.</p>
<p>E460562/2024 del 08/03/2024</p>	<p>Presentación formulada por don Pedro Villarroel Matus, quien consulta si ante el no pago de sus cotizaciones de salud en el periodo que indica, corresponde al municipio seguir pagando sus remuneraciones, luego de haber cesado su vínculo con la entidad.</p>	<p>Mediante oficio E508139/2024 del 03/07/2024, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la circunstancia que el municipio no haya efectuado el pago de sus cotizaciones de salud en ciertos periodos no obsta a la extinción del vínculo con el municipio, pues la normativa que regula a los profesionales de la educación no contempla una disposición en ese sentido con aquella establecida en el artículo 162 del Código del Trabajo.</p>
<p>E461536/2024 del 12/03/2024</p>	<p>Presentación formulada por doña Marcela Tenorio Becerra, quien reclama que no se han enterado sus cotizaciones previsionales durante el mes de marzo 2024 y febrero 2024.</p>	<p>Oficio E461536/2024 de Contraloría Regional, remite el reclamo en cuestión, señalando que la municipalidad debe responder directamente a la peticionaria. El Departamento de Educación, gestionó el pago de la deuda previsional, haciéndose efectivo mediante decreto de pago 253/2024</p>
<p>E470869/2024 del 04/04/2024</p>	<p>Presentación formulada por doña Paula Cubides Rivera, quien solicita se reconsidere la circunstancia de que no pudo solicitar la acumulación de feriado correspondiente a los años 2021 y 2022 oportunamente, porque se encontraba haciendo uso de licencia médica.</p>	<p>Mediante oficio E47161/2024 del 06/04/2024, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que no advierte irregularidad en la decisión del municipio, atendido que el recurrente no presentó solicitud de acumulación de feriado en el periodo previsto en el artículo 51 de la Ley 21.526.</p>
<p>E483133/2024 del 03/05/2024</p>	<p>Presentación formulada por don Jorge Borgeaud de la Cruz, por el no pago de factura N°136, de la empresa Delbor Spa.</p>	<p>Mediante Oficio E483133/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, se indica que se debe dar respuesta directa al proveedor respecto del pago que señala, lo cual fue informado al órgano contralor mediante oficio 573/2024 de la Municipalidad de Máfil.</p>



E485874/2024 del 09/05/2024	Presentación formulada por el proveedor Marjorie Ríos Alarcón, por la demora en el pago de factura N°1028, emitida al Departamento de Educación.	Oficio E485874/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.
E494061/2024 del 29/05/2024	Presentación formulada por el proveedor Marjorie Ríos Alarcón, por la demora en el pago de factura N°1028, emitida al Departamento de Educación.	Oficio E494061/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.
E522326/2024 del 02/08/2024	Presentación formulada por el proveedor Marjorie Ríos Alarcón, por la demora en el pago de factura N°1028, emitida al Departamento de Educación.	Oficio E522326/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.
E522334/2024 del 02/08/2024	Presentación formulada doña Olga Tapia Céspedes, en representación de la empresa Sociedad Comercial Alca Ltda., por la demora en el pago de factura N°102975, emitida al Departamento de Educación.	Oficio E522334/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.
E526947/2024 del 14/08/2024	Presentación formulada por don Klaus Schauenburg Gómez, en representación de importadora y exportadora que marca Spa, por la deuda de facturas N°48 y 49.	En oficio E526947/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, se indica que se debe dar respuesta directa al proveedor respecto del pago que señala, lo cual fue informado al órgano contralor mediante oficio 980/2024 de la Municipalidad de Máfil.
E534251/2024 del 30/08/2024	Presentación formulada por don Miguel Ángel Cortez Morales, quien solicita se fiscalice si la Municipalidad actualizó los protocolos exigidos a propósito de la dictación de la Ley 21.643.	Mediante oficio E466/2025 del 02/01/2025, Contraloría Regional de Los Ríos, toma conocimiento de lo informado por la Municipalidad, quien efectuó la actualización de los citados protocolos, realizando a su vez, capacitaciones sobre los mismos al personal sobre la Ley 21.643.
E535609/2024 del 03/09/2024	Presentación formulada por doña Olga Tapia Céspedes, en representación de la empresa Sociedad Comercial Alca Ltda., por la demora en el pago de factura N°102975, emitida al Departamento de Educación.	Oficio E535609/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.
E538189/2024 del 09/09/2024	Presentación formulada por don Rodrigo Salazar Vásquez, en representación de la empresa Ferretería el Toqui Spa., por la demora en el pago de factura N°16375, emitida al Departamento de Educación.	Oficio E538189/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.
E539841/2024 del 11/09/2024	Presentación formulada por don Jaime Oyarzun Aguilar, en representación de la empresa FGK Inversiones Spa., por la demora en el pago de factura N°55, emitida al Departamento de Educación.	Oficio E539841/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.



<p>E543327/2024 del 24/09/2024</p>	<p>Presentación formulada por don Patricio Calderón Villagrán, en representación de la empresa Organización Social Medica Ltda., por la demora en el pago de factura N°9492, emitida a la Municipalidad.</p>	<p>Oficio E543327/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.</p>
<p>E543330/2024 del 24/09/2024</p>	<p>Presentación formulada por don Fernando Soffia Rodríguez, en representación de la empresa Aiffos Spa., por la demora en el pago de factura N°1260, emitida al Departamento de Educación.</p>	<p>Oficio E543330/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.</p>
<p>E544591/2024 del 26/09/2024</p>	<p>Presentación formulada por don Luis Barrientos Cárdenas, asistente de la educación, quien reclama que se descontó de sus remuneraciones cuotas de créditos de la Caja de Ahorro de Empleados Públicos, que no han sido enterados a la institución.</p>	<p>Mediante oficio E566537/2024 del 19/11/2025, Contraloría Regional de Los Ríos, señala que se advierte que el municipio ha pagado parcialmente las deudas que tiene por los conceptos mencionados, que la situación particular se encuentra en vías de solución, debiendo el municipio informar al órgano contralor. Además, señala que debe iniciar procedimiento disciplinario.</p>
<p>E545711/2024 del 30/09/2024</p>	<p>Presentación formulada por don Pablo Peña Lara, en representación de la empresa Conosur Inversiones Generales Spa., por la demora en el pago de facturas N°100 y 145, emitidas al Departamento de Educación.</p>	<p>Oficio E545711/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.</p>
<p>E550458/2024 del 10/10/2024</p>	<p>Presentación formulada por don Rachel Araya Ponce, educadora de párvulos, quien denuncia haber sido objeto de conductas que sería constitutivas de acoso laboral.</p>	<p>En oficio E550458/2024, Contraloría Regional de Los Ríos, señala que se deben activar los protocolos internos que correspondan y se debe dar respuesta a la recurrente.</p>
<p>E551035/2024 del 11/10/2024</p>	<p>Presentación formulada por don Jaime Oyarzun Aguilar, en representación de la empresa FGK Inversiones Spa., por la demora en el pago de factura N°55, emitida al Departamento de Educación.</p>	<p>Oficio E551035/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.</p>
<p>E552252/2024 del 14/10/2024</p>	<p>Presentación formulada por doña Ariana Méndez Méndez, en representación de la empresa Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda., por la demora en el pago de facturas N°1465685 y 1468686, emitidas al Departamento de Educación.</p>	<p>Oficio E552252/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.</p>



<p>E553409/2024 del 16/10/2024</p>	<p>Presentación formulada por don Merlín Velásquez Herwitt, relacionada con solicitud de condonación del pago para la restitución de remuneraciones percibidas, por el rechazo de licencias médicas.</p>	<p>Oficio E553409/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que se debe informar el monto adeudado por licencias médicas rechazadas, rectificando los montos notificados al funcionarios, aplicando dictamen 50.384/2014.</p>
<p>E555445/2024 del 21/10/2024</p>	<p>Presentación formulada por doña Olga Tapia Céspedes, en representación de la empresa Sociedad Comercial Alca Ltda., por la demora en el pago de factura N°102975, emitida al Departamento de Educación.</p>	<p>Oficio E555445/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica. El pago al proveedor se hizo efectivo con fecha 22/10/2024.</p>
<p>E555671/2024 del 22/10/2024</p>	<p>Presentación formulada por don Ibán Sánchez Matus, ex funcionarios, quien reclama que a su juicio, no le fue concedido el bono postlaboral debido a un error de cálculo de la remuneración promedio liquida informada a la Superintendencia de Pensiones.</p>	<p>Mediante oficio E23255/2025 del 11/02/2025, Contraloría Regional de Los Ríos, informa que a tomado conocimiento de lo informado por el municipio, el cual indica que con fecha 23/12/2024, se ingresó nuevamente la solicitud de bono postlaboral a la Superintendencia de Pensiones.</p>
<p>E558900/2024 del 29/10/2024</p>	<p>Presentación formulada por don Pablo Peña Lara, en representación de la empresa Conosur Inversiones Generales Spa., por la demora en el pago de facturas N°100 y 145, emitidas al Departamento de Educación.</p>	<p>Oficio E558900/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.</p>
<p>E560131/2024 del 04/11/2024</p>	<p>Presentación formulada por don José Amaya Argote, en representación de la empresa Comercial Eléctrica Spa., por la demora en el pago de factura N°3113, emitida al Departamento de Educación.</p>	<p>Oficio E560131/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.</p>
<p>E562498/2024 del 09/11/2024</p>	<p>Presentación formulada por doña Yeanete Córdova Huichalaf, quien reclama por la decisión del municipio de modificar unilateralmente su horario laboral en el marco de una investigación.</p>	<p>Mediante oficio E583883/2024 del 24/12/2024, Contraloría Regional de Los Ríos, señala que ha tomado conocimiento de lo informado por el municipio, quien indica que se conversó con la funcionaria afectada, manteniendo su puesto y horario de trabajo.</p>
<p>E567334/2024 del 20/11/2024</p>	<p>Presentación formulada por don Pablo Peña Lara, en representación de la empresa Conosur Inversiones Generales Spa., por la demora en el pago de facturas N°100 y 145, emitidas al Departamento de Educación.</p>	<p>Oficio E567334/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.</p>
<p>E567461/2024 del 20/11/2024</p>	<p>Presentación formulada por don Marcos Díaz Freude, en representación de la empresa Papeles Austral Spa., por la demora en el pago de facturas N°2976, 4809, 4472 y 4109, emitidas al Departamento de Educación.</p>	<p>Oficio E567461/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.</p>



<p>E570244/2024 del 25/11/2024</p>	<p>Presentación formulada por funcionaria doña Ximena Rivas Moraga, quien solicita se determine si resulta procedente que le hayan solicitado el reintegro de las remuneraciones del 2019, por el uso de licencias médicas que fueron rechazadas.</p>	<p>Mediante oficio E9126/2025 del 19/01/2025, Contraloría Regional de Los Ríos, señala que no resulta procedente ejercer las acciones de cobro de la deuda, por haber transcurrido el plazo de prescripción de estas.</p>
<p>E573711/2024 del 03/12/2024</p>	<p>Presentación formulada por don Emilio Mora Maldonado, en representación de la empresa Servitech Chile Spa., por la demora en el pago de facturas N°18, 19 y 23, emitidas al Departamento de Educación.</p>	<p>Oficio E573711/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.</p>
<p>E574595/2024 del 04/12/2024</p>	<p>Presentación formulada por funcionaria doña Carol Garríos Sandoval, quien solicita acogerse a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 10.336, por deuda de remuneraciones por licencias médicas que fueron rechazadas.</p>	<p>Mediante oficio 574595/2024, Contraloría Regional de Los Ríos, solicita los antecedentes y así atender fundadamente a la petición señalada.</p>
<p>E580771/2024 del 17/12/2024</p>	<p>Presentación formulada por doña Dennis Riquelme Llanquiman, quien solicita pronunciamiento que determine si la Municipalidad debe pagar la diferencia entre sus honorarios y el subsidio que percibió en razón de las licencias médicas de las que hizo uso, por encontrarse con pre y post natal.</p>	<p>Mediante oficio E436769/2025 del 18/03/2025, la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que no se advierte que el municipio haya pactado con la recurrente en su contrato a honorarios el pago de la diferencia que resulte del total de estos y el monto del subsidio percibido por el goce de licencia médica por descanso de maternidad.</p>
<p>E583404/2024 del 23/12/2024</p>	<p>Presentación formulada por doña Marlene Flores Patiño, en representación de la empresa Comercializadora Safe Care Spa., por la demora en el pago de la factura N°414, emitida al Departamento de Educación.</p>	<p>Oficio E583404/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.</p>
<p>E583445/2024 del 23/12/2024</p>	<p>Presentación formulada por don José Amaya Argote, en representación de la empresa Comercial Eléctrica Spa., por la demora en el pago de factura N°3113, emitida al Departamento de Educación.</p>	<p>Oficio E583445/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.</p>
<p>E585081/2024 del 27/12/2024</p>	<p>Presentación formulada por don Cristian Vásquez Nambrard, en representación de la empresa Importadora y Comercializadora Beckys Spa., por la demora en el pago de factura N°117, emitida al Departamento de Educación.</p>	<p>Oficio E585081/2024 de Contraloría Regional de Los Ríos, señala que la Municipalidad debe dar respuesta directa a la recurrente respecto del pago de la factura que se indica.</p>

- Actos administrativos tomados de razón por Contraloría en el período 2024.
Para el año 2024, no existen actos administrativos del municipio tomados de razón.



5. CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Informe sobre pagos revisados y visados en plataforma Cero Papel, desglosado por mes.

Estadística documentos visados por la Dirección de Control Municipal												
	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24
Decretos de Pago / formato papel.	785	434	625	610	611	539	608	585	565	550	577	837

Corresponde a la visación de los pagos generados por la municipalidad y los servicios incorporados de salud y educación, los cuales se generan en el sistema contable, pero se tramitan en papel.

Estadísticas de solicitudes de pedido revisadas y aprobadas durante 2024.

Estadística documentos visados por la Dirección de Control Municipal												
	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24
Solicitudes de pedido visados en plataforma Cero Papel	147	91	177	183	160	166	171	135	107	116	152	148

6. OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES CUALQUIER OTRO DATO SIGNIFICATIVO RESPECTO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL DURANTE EL PERÍODO 2024 QUE DEBA SER CONSIDERADO EN LA CUENTA PÚBLICA.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control Municipal, emite trimestralmente informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y los servicios incorporados a la gestión de Salud y Educación, además de un análisis de la administración financiera, contable y presupuestaria, para ser presentado al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

UNIDAD JURIDICA

Con el fin de cautela el respeto del principio de la legalidad de los actos de la administración municipal, la unidad jurídica tiene por objetivo asesorar al Alcalde, al Concejo y a las Unidades Municipales en los todo lo relacionado con materiales legales; ejercer la supervigilancia sobre los procedimientos disciplinarios administrativos cuando no lo efectuó directamente; y asumir ante los tribunales la defensa y representación de los interés del municipio, toda vez que ello sea necesario, procedente y autorizado por la Ley:

- Iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que las unidades municipales le planteen.
- Orientar periódicamente al alcalde y a todas las unidades municipales respecto de las disposiciones legales reglamentarias pertinentes.
- Mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales.
- Supervigilar las investigaciones y sumarios administrativos.
- Visar las ordenanzas, reglamentos, convenio, contratos y bases administrativas.
- Asumir otras funciones que el alcalde le asigne.

1.- GESTIÓN Y ASESORÍA LEGAL

Cantidad de ordenanzas, reglamentos, convenios y contratos visados por la Unidad Jurídica.

2. REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA

A continuación, se indican el número de causas por materia y el estado en el cual se encuentran.



Dos causas judiciales en materia civil, según el siguiente detalle:

CAUSAS CIVILES					
N°	Rol	Tribunal	Caratulado	Fecha Ingreso	Descripción y Estado
1	C-132-2024	Juzgado de Letras de Mariquina	KINAST/ MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	23/02/2024	Demanda sobre prescripción extintiva Terminada en conciliación.
2	C-158-2024	Juzgado de Letras de Mariquina	CONTRERAS/MUNICIPALIDAD DE MAFIL	18/03/2024	Demanda sobre indemnización de perjuicios, Terminada con Sentencia favorable al Municipio

Cinco causas judiciales en materia laboral, según el siguiente detalle:

N°	Visados por la Unidad Jurídica.
2	Ordenanzas
4	Reglamentos
93	Convenios
18 116 413 61	Contratos de Ejecución de Obras de la SECPLAN Contratos Recursos Humanos Municipio Contratos de Recursos Humanos de Salud Contratos del DAEM

CAUSAS LABORALES.					
N°	Rit	Tribunal	Caratulado	Fecha Ingreso	Descripción y Estado de la Causa
1	C-403-2024	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	ÁVILA/INDAP Y OTROS	19/01/2024	Demanda subsidiaria por reconocimiento de la relación laboral, estado actual en Tramitación.
2	C-409-2024	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	WEINBERG/INDAP Y OTROS	19/01/2024	Demanda subsidiaria por reconocimiento de la relación laboral, estado actual en Suspendido.
3	T-1-2024	Juzgado de Letras de Mariquina	ZAMBRANO/MUNICIPALIDAD DE MAFIL	20/02/2024	Demanda por tutela labora e indemnización de perjuicios, con Sentencia firme a favor del Municipio. Terminada
4	T-27-2024	Juzgado de Letras de Mariquina	FERNÁNDEZ/MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	30-04-2024	Demanda por tutela labora e indemnización de perjuicios, con Sentencia firme a favor del Municipio. Terminada
5	O-20-2024	Juzgado de Letras de Mariquina	PADILLA/ MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	12/10/2024	Demanda por tutela laboral e indemnización de perjuicios, Terminada



Seis causas judiciales en materia de cobranza laboral, según el siguiente detalle:

CAUSAS COBRANZA LABORAL					
N°	Rit	Tribunal	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Causa
1	P-33-2024	Juzgado de Letras de Mariquina	A.F.P. CUPRUM S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	25/01/2024	Concluido
2	P-66-2024	Juzgado de Letras de Mariquina	A.F.P. CUPRUM S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	06/03/2024	Concluido
3	P-78-2024	Juzgado de Letras de Mariquina	A.F.P. PROVIDA S.A. CON MUNICIPALIDAD DE MAFIL	13/03/2024	Tramitación
4	P-90-2024	Juzgado de Letras de Mariquina	ISAPRE CON SALUD S.A./MUNICIPALIDAD DE MAFIL	14/03/2024	Tramitación
5	P-110-2024	Juzgado de Letras de Mariquina	A.F.P. CUPRUM S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	03/04/2024	Concluido
6	P-155-2024	Juzgado de Letras de Mariquina	A.F.P. HABITAT S.A. CON MUNICIPALIDAD MAFIL	30/05/2024	Tramitación

Cuatro causas en la Corte de Apelaciones de Valdivia, según el siguiente detalle:

N°	Rol	Corte	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Causa
1	477-2025	C.A. de Santiago	WEINBERG/INDAP	11-02-2025	Ingresada
2	14-2025	C.A. de Valdivia	FERNÁNDEZ/MUNICIPALIDAD DE MÁFIL	14-01-2025	Fallada-Terminada en favor del Municipio
3	363-2024	C.A. de Valdivia	ZAMBRANO/I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	11-11-2024	Fallada-Terminada en favor del Municipio
4	249-2024	C.A. de Valdivia	DIOCARES/INGENIERIA Y NEGOCIOS LIMITADA	07-08-2024	Fallada-Terminada en favor del Municipio
5	408-2024	C.A. de Valdivia	GARRIOS/I MUNICIPALIDAD DE MAFIL	21-02-2024	Fallada-Terminada autoriza traslado.

3. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SUMARIOS

N°	FECHA	INVESTIGACIÓN O SUMARIO ADMINISTRATIVO	INVESTIGADOR O FISCAL	UNIDAD O PROGRAMA	ESTADO
1	26-09-2024	Decreto Exento N°1494/2024 de fecha 26/09/2024 instruye investigación	Sra. Gladys Villanueva	Programas jefas de Hogar	En proceso
2	22-06-204	Decreto Exento N°01012/2024 de fecha 22 de junio del 2024, Ordena instruir Investigación Sumaria	Ricardo Gutiérrez	Salud	Terminado, incorporando medidas para mejor resolver, que consta en Decreto Exento N° 01736/2024, de fecha 18/11/2024
3	10-10-2024	Sumario ordenado a instruir por la Contraloría Regional, en informe final N°539/2024, Decreto Exento N°01542/2024 de fecha 10 de octubre de 2024	PEDRO VARGAS	MUNICIPALIDAD	Terminado, Sobreseimiento en Decreto Exento N° 0018652024, de fecha 04/12/2024
4	18-10-2024	Decreto Exento N°01590/2024 de fecha 18 de octubre de 2024, ordena Instruir Investigación Sumaria	Gladys Villanueva	DAEM	Derivado al SLEP



5	14-10-2024	Decreto Exento N°01562/2024 de fecha 10 de octubre de 2024, ordena Instruir Sumario Administrativo	Gladys Villanueva	DAEM	Derivado al SLEP
6	15-11-2024	Decreto Exento N°01732/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, ordena Instruir Investigación Sumaria	Gladys Villanueva	PROYECTOS Y EJECUCION, AYELEN	En proceso
7	25-10-2024	Decreto Exento N°01623/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, ordena Instruir Investigación Sumaria Decreto Exento 00145-2025 nombra nuevo fiscal	PEDRO VARGAS	DOM	Terminado. Sancionando medida disciplinaria, según consta en Decreto Afecto N°02172/2024 de fecha 22/11/2024
8	25-10-2024	Decreto Exento N°01624/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, ordena Instruir Investigación Sumaria	PEDRO VARGAS	DAEM	Derivado al SLEP
9	25-11-2024	Investigación Sumario ordenado a instruir por la Contraloría Regional a través de oficio Folio E566537 de fecha 09/11/2024, Decreto exento N°01783/2024 de fecha 25/11/2024	PEDRO VARGAS	DAEM	Terminado. Sobreseimiento, según consta en Decreto Exento N° 001864/2024, de fecha 04/12/2024

4. Gestión de Bienes Municipales

- Estado y actualización del registro de títulos de bienes raíces municipales.

Nº Car.	Foja	Nº	Año	Rol	Nombre	Dirección	Superficie x escritura
1	86	103	2002	11-ene	Liceo Gabriela Mistral	Bernardo O'Higgins N° 306	13.000m2
2	153	196	2009	78-52	Área de Equipamiento Villa Los alcaldes	Pedro de Valdivia N° 89	419,68m2
3	616	797	2009	121-001	Ex Escuela San Pedro	Sector San Pedro s/n	1 hectárea
4	568	737	2002	45-2	Gimnasio Municipal y Estadio Los Aromos	Pedro de Valdivia N° 677	20.100m2
5	452	578	2010	109-106	Escuela Huichaco	Sector Huichaco s/n	9,409m2
6	674	691	1994	111-118	Huichaco pozo de Lastre	Sector Huichaco s/n	10,000m2
7	453 vta.	579	2010	45-7	Lote A Recinto Festival	Fest. De la Leche	12,290m2
8	453 vta.	579	2010	104-116	Lote B Estadio Municipal	P de valdivia 667	4,296m2
9	375 vta.	494	2003	90000-2	Hogar de Ancianos	Pedro de Valdivia N° 668	7,333m2
10	454 vta.	580	2010	104-28	Casa de la Cultura	Pedro de Valdivia N° 659	4170m2
11	196	239	2013	21-008	Sede Unión Comunal	Bernardo O'Higgins N° 221	335 m2
12	258 vta.	301	2012	23--10	Edificio Consistorial	San Martín N° 263	5,975 m2
13	454	501	1999	117-100	CESFAM	Bernardo O'Higgins N°420	1,40 hectáreas
14	721	721	1992	117-90	Estadio Nemorino Montesinos y Cementerio Nuevo	Arturo Prat	3,12 hectáreas
15	889	900	1993	10-42/15-06	Población Libertad	Libertad	3,599,81 m2



16	889	900	1993	81-1	Área de Equipamiento Arboleda	Condell N° 81	1101,97m2
17	115 vta.	128	1993	104-106	Lote 2A y 2B "La Traca"	La traca	
18	41	52	2003	55-78	Calle John Kennedy, Lote C y Lote C-1	Calle John Kennedy	1396,32 m2
19	85	87	1990	80-15	Escuela Alabama	Blanco Encalada N° 10	3,900m2
20	68	91	2010	109-105, 109-	Escuela de Runca	Sector Runca s/n	8,869m2
				106, 109-107			
22	628	900	2006	117-151	Sede Sector Rinconada	Sector Rinconada s/n	10,000m2
23	407	448	1999	114-30	Mulpún Lote A	Sector Mulpún s/n	1,2hectareas
25	562	811	2016	110-106	Fusión de lotes B4 y B2	Linguento s/n	9.621 m2
					Linguento.		
26	629	901	2006		Sede JJVV Iñaque	Sector Iñaque s/n	5000m2
27	1099	1520	2012	105-56	Resto Pampa Muñoz (Lote Reserva SERVIU, Lote 2-A)	Prolongación John Kennedy	10.000 mt2
	vta.						
31	40	51	2003	104-115	Lefian Lote B	11 de septiembre	2,6hectareas
32	1279	2127	1985	S/N	Área de Equipamiento Población Bernardo O'Higgins	Bernardo O'Higgins	
33	626 vta.	742-A	1996	30-41	Área Equipamiento Sede JJ.VV.	Chacabuco	
					Nº2		
34	801	1046	2013	110-14	Escuela Lo Águila	Sector Lo Águila s/n	1,2hectareas
35	312 vta.	405	2011	110-108	Cancha Lo Águila	Sector Lo Águila s/n	1 hectárea
36	1016	1201	1996		Terreno Lo Águila	Sector Lo Águila s/n	1,1hectareas
37	999	1326	2000	109-58, 109-	Runca Sede y Cancha	Runca s/n	8869-532m2
				57			
38	872 vta.	1106	2008	162-1	Área de Equipamiento Sede Villa Los Castaños	Beda Meneses N° 54	526,63m2
39	210	270	2011	S/N	Plaza Manuel Matus		8,685m2 aprox.
40	633vta	870	2012	74-19	Lote 1 Alabama Jardín Infantil Palomitas	John Kennedy	877,50 mt2
41	634	871	2012	74-19	Lote 2(Sede Alabama)	John Kennedy	276,25 mt2
42	634 vta.	872	2012	74-19	Lote 4 (Área Verde)	John Kennedy	210 mt2
43	853	1156	2012	S/N	Área de Equipamiento Villa Mafilita	S/N	699,68m2
44	595	792	2014	S/N	Área de Equipamiento Villa Padre Hurtado	Calle Víctor Peroldo	337,35 m2



45	647	838	2011	21-010	Ex Internado	O'Higgins N° 256	1,680,000 m2
46	966	1304	2014	61-3	Área de Equipamiento sede N° 14 Flor de Bosque	S/N	613,00 metros2
47	241 vta.	348	2015	101-38	Sede Social Las Alturas	Las Alturas s/n	500 m2
48	693 vta.	943	2015	104-120	Terreno APR La Traca (Lote A 1)	Sector rural La Traca s/n	0,0225 hectáreas
49	694	944	2015	S/N	Área de Equipamiento Sede Villa Los alcaldes	S/N	266,68 metros2
50	536 vta.	776	2016	111-194	Lote 5 A Huichaco	Huichaco s/n	500 mt2
51	869	1227	2017	95-8	Área de Equipamiento Villa Las Palmeras	Las palmeras	1025,7 mt2
52	978 vta.	1092	2022	248-9	Villa Entre Ríos Equipamiento 1 Multicancha	Río Pichoy N° 351	657,59 mt2
53	979 vta.	1092	2022	248-10	Villa Entre Ríos Equipamiento 2 Sede	Río Pichoy N° 343	368,75 mt2
54	1491	1760	2015	117-203	Sede Llastuco	Llastuco s/n	521,5 mt2
	vta.						

- Información sobre comodatos municipales tramitados en el período 2024, con detalle de las partes involucradas y vigencia

COMODANTE	COMODATARIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	VIGENCIA
MUNICIPALIDAD DE MAFIL	AGRUPACION SABORES DE RINCONADA	16 DE OCTUBRE DE, 2024	16 DE OCTUBRE, 2039	15 años
MUNICIPALIDAD DE MAFIL	APR LA TRACA MILLAHUILLIN	03 DE ABRIL DE, 2024	03 DE ABRIL DE, 2054	30 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE MAFIL	CLUB DE RODEO CRIOLLO EL CORRALERO DE MÁFIL (AREA 5 FOGON)	18 DE OCTUBRE, 2024	18 DE OCTUBRE, 2038	15 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE MAFIL	CLUB DE RODEO CRIOLLO EL CORRALERO DE MÁFIL (AREA 6 MEDIA LUNA)	18 DE OCTUBRE, 2024	18 DE OCTUBRE, 2038	15 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE MAFIL	CORPORAION DE ASISTENCIA JUDICIAL REGION DEL BIO-BIO	15 DE MAYO, 2024	15 DE MAYO, 2029	5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE MAFIL	CORREOS DE CHILE	07 DE OCTUBRE, 2020	07 DE OCTUBRE, 2025	5 AÑOS



5. OTRAS MATERIAS DE RELEVANCIA

Descripción de las Acciones Ejecutadas en materia de inclusión y atención a población extranjera.

En el año 2024 el programa Sello Migrante coordinó y promovió, acciones positivas tendientes a la inclusión de la población migrante y refugiada, basadas en ciertos estándares de calidad y con un enfoque de derechos, inclusión y no discriminación, para esto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Atención al público migrante, para procesos de regularización de niños, niñas y adolescentes como de la población adulta.
- Ofrecer información pertinente y oportuna para la población extranjera en la comuna.
- Facilitar la información relativa a participación ciudadana y al ejercicio de los derechos políticos de los migrantes.
- Derivación a programas sociales cuando es necesario.

La importancia de poder regularizar la situación migratoria de los migrantes en la comuna de Máfil, trae beneficios que implican:

- Formalizar fuentes laborales
- Mejores oportunidades laborales
- Posibilidad de estudiar
- Posibilidad de poder postular a becas y subsidios, entre otros beneficios.

Descripción de las Acciones Ejecutadas en materia de atención y orientación al público en General.

En el Año 2024, se registraron 120 atención al público, orientándolos en materias de posesión efectiva, regularizaciones de propiedades y familia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas Municipales tiene las siguientes funciones:

Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad.

Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales
- Colaboración la secretaria Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal.
- Visar los decretos de pago
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con la norma de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la república imparta al respecto.
- Controlar la gestión financiera de las empresas municipales.
- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de Republica.

Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.

Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Área Municipal

El presupuesto municipal se constituye como un instrumento de planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de ingresos y gastos del municipio para un año calendario que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.

Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal (en miles de pesos) Ingresos Municipales al 31 de diciembre de 2024 (M\$)



PRESUPUESTO MUNICIPAL M\$			EJECUCIÓN		
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	809.066	1.026.336	1.024.675	1.012.992	11.683
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.587	151.714	154.022	154.022	0
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	20.776	68.001	67.624	67.624	0
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	0	0	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.318.671	2.659.188	2.640.769	2.602.459	38.310
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40	40	0	0	0
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	25.415	32.869	32.869	16.009	16.861
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	11.858	816.305	742.996	742.996	0
14 ENDEUDAMIENTO	0		0	0	0
SUBTOTALES	3.260.433	4.754.473	4.662.955	4.596.102	66.854
15 SALDO INICIAL DE CAJA		906.339	0	0	0
TOTALES	3.260.433	5.660.812	4.662.955	4.596.102	66.854

Para el año 2024 el presupuesto inicial de la Municipalidad fue estimado en M\$ 3.260.432.- Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a M\$ 5.660.812.- el cual incluye el Saldo Inicial Caja al 01.01.2024 por un monto de M (\$) 906.339.-. Los ingresos percibidos del periodo fueron M\$4.596.102.- , quedando por percibir para el año siguiente el monto de M\$66.854.-

Gastos Municipales al 31 de diciembre de 2024 (M\$)

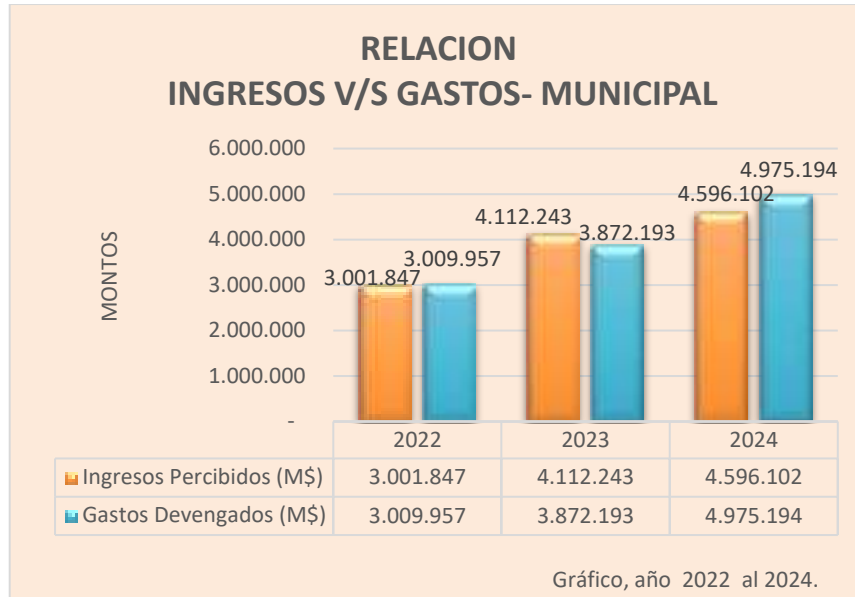
PRESUPUESTO MUNICIPAL M\$			EJECUCIÓN		
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1.830.695	1.906.288	1.861.753	1.861.753	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	789.683	1.093.875	1.054.893	986.329	68.565
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30	69.980	64.392	64.392	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	611.499	1.033.761	1.137.822	1.120.762	17.060
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	652	86.628	67.318	67.318	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.040	36.158	11.497	11.221	276
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20	1.391.102	734.502	734.502	0
32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.814	20.403	20.403	20.403	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	22.617	22.614	22.614	0
SUBTOTALES	3.260.433	5.660.812	4.975.192	4.889.294	85.901
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTALES	3.260.433	5.660.812	4.975.192	4.889.294	85.901

En el año 2024 el presupuesto inicial de gastos de la Municipalidad fue estimado en M\$3.260.433.- Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a M\$5.660.812.-, con obligaciones pagadas de M\$4.889.294.- y una deuda devengada por pagar el periodo siguiente de M\$85.901.-

RELACIÓN INGRESO – GASTO en M\$

Los ingresos Municipales han aumentado paulatinamente cada año, la principal fuente de financiamiento municipal continúa siendo el fondo común municipal.

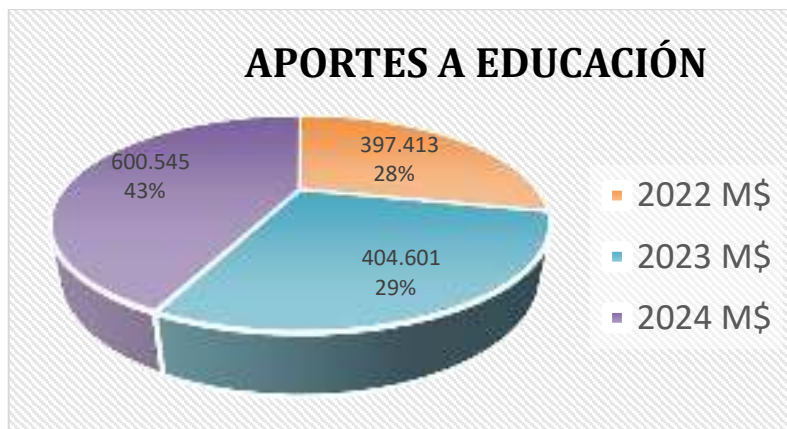
Concepto	2022 M (\$)	2023 M (\$)	2024 M (\$)
Ingresos Percibidos (en miles de pesos)	3.001.847	4.112.243	4.596.102
Gastos Devengados (en miles de pesos)	3.009.957	3.872.193	4.975.194



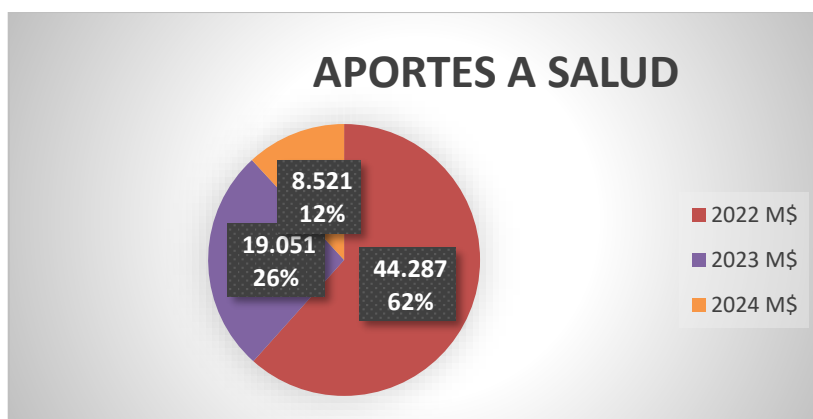
APORTES A SERVICIOS TRASPASADOS

La Municipalidad cuenta con dos servicios traspasados, y cada año realizan aportes al Departamento de Educación y Departamento de Salud de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y situación financiera en la que se encuentre. Los aportes al Área de Educación son principalmente para cubrir remuneraciones del personal, pago de cotizaciones, transporte escolar, pago de proveedores. Los aportes al Departamento de Salud son en beneficio de los funcionarios que pertenecen al Servicio de Bienestar APS.

Servicios Traspasados	2022 M\$	2023 M\$	2024 M\$
Aportes Área Educación (en miles de pesos)	397.413	404.601	600.545



Servicios Traspasados	2022 M\$	2023 M\$	2024 M\$
Aportes Área Salud (en miles de pesos)	44.287	19.051	8.521



Área Salud

Balance de Ejecución Presupuestaria Salud (en miles de pesos) Ingresos área Salud al 31 de diciembre de 2024 (M\$)

PRESUPUESTO SALUD M\$			EJECUCIÓN M\$		
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0	0
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.718.194	3.113.390	3.037.880	3.037.880	0
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	1.000	1.500	1.281	1.281	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	101.200	174.200	276.203	157.889	118.314
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROSO	0	0	0	0	0
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	158.000	162.729	162.729	33.120	129.609
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	2.978.394	3.451.819	3.478.093	3.230.170	247.923
15 SALDO INICIAL DE CAJA	0	276.542			
TOTALES	2.978.394	3.728.361	3.478.093	3.230.170	247.923

Para el año 2024 el presupuesto inicial del Departamento de Salud fue estimado en M\$2.978.394.- Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a M\$ 3.728.361.- y un total de ingresos percibidos de M\$3.230.170.-

Gastos Área Salud al 31 de diciembre de 2024 (M\$)

PRESUPUESTO SALUD M\$			EJECUCIÓN M\$		
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	2.545.610	2.886.218	2.656.773	2.656.773	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	426.414	696.810	470.020	465.335	4.685
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	60.841	60.841	60.841	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000	35.707	25.827	25.827	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.360	37.101	20.137	20.137	0
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	11.684	11.684	11.684	0
SUBTOTALES	2.978.394	3.728.361	3.245.282	3.240.547	4.685
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
TOTALES	2.978.394	3.728.361	3.245.282	3.240.597	4.685

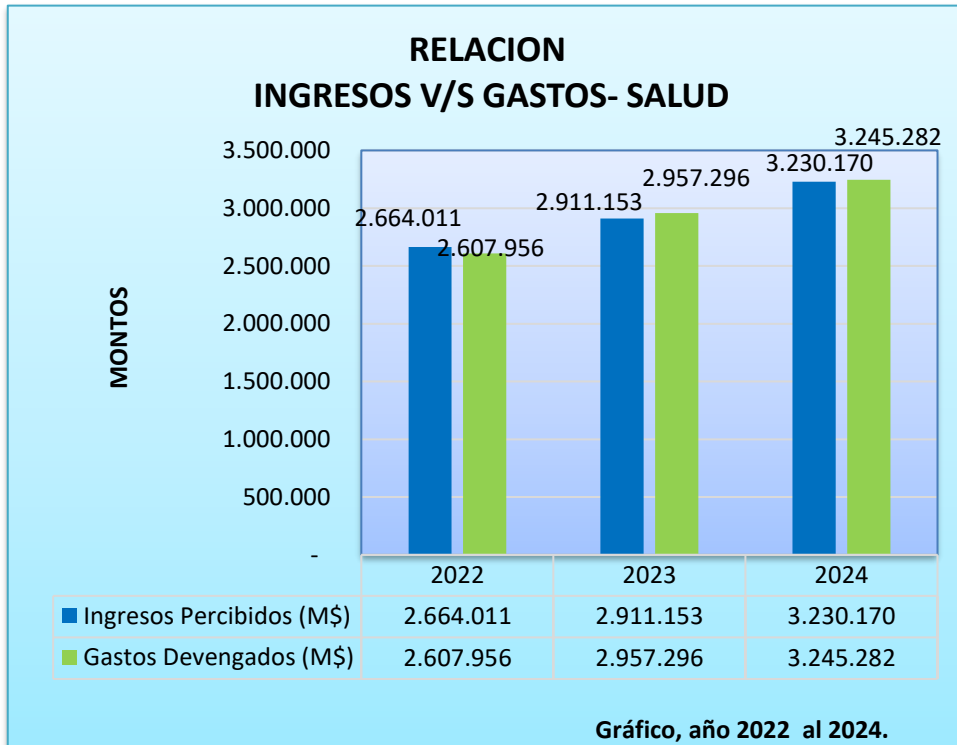


En el año 2024 el presupuesto inicial de gastos del Departamento de Salud fue estimado en M\$2.978.394.- Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a M\$3.728.361.-, con obligaciones pagadas en el periodo por un monto de M\$3.240.597.- y una deuda devengada por pagar en el periodo siguiente de M\$4.685.-

RELACIÓN INGRESO- GASTO en M\$

Los Ingresos Percibidos del departamento de Salud provienen principalmente del per cápita que se recibe del Servicio de Salud, el cual ha venido aumentando paulatinamente cada año, según la tendencia mostrada por datos históricos. También forman parte del ingreso percibido los recursos por programas de salud, reembolsos por recuperación de licencias médicas y los aportes de la municipalidad.

Concepto- Área Salud	2022 M\$	2024 M\$	2024 M\$
Ingresos Percibidos (en miles de pesos)	2.664.011	2.911.153	3.230.170
Gastos Devengados (en miles de pesos)	2.607.956	2.957.296	3.245.282





Área Educación

Balance de Ejecución Presupuestaria Educación (en miles de pesos) Ingresos área Educación al 31 de diciembre de 2024 (M\$)

PRESUPUESTO EDUCACIÓN M\$			EJECUCIÓN M\$		
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0	0
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.396.000	2.849.000	2.743.719	2.743.719	0
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	72.000	94.000	174.472	53.313	121.159
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	14.000	28.000	42.461	27.591	14.870
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	63.000	342.000	279.254	279.254	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	2.545.000	3.313.000	3.239.906	3.103.877	136.029
15 SALDO INICIAL DE CAJA	0	0			
TOTALES	2.545.000	3.313.000	3.239.906	3.103.877	136.029

Para el año 2024 el presupuesto inicial del Departamento de Educación fue estimado en M\$2.545.000.- Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a M\$3.313.000.- y un total de ingresos percibidos de M\$3.103.877.-

Gastos Área Educación al 31 de diciembre de 2024 (M\$)

PRESUPUESTO EDUCACIÓN M\$			EJECUCIÓN M\$		
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	2.113.000	2.559.000	2.605.603	2.605.603	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	187.000	337.000	343.730	256.036	87.694
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	160.000	274.000	280.156	280.156	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000	2.000	1.348	1.164	184
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000	1.000	4.995	4.995	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000	18.000	12.280	1.473	10.806
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	63.000	105.000	100.523	100.523	0
32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	17.000	17.000	11.123	1.142	9.981
SUBTOTALES	2.545.000	3.313.000	3.359.758	3.251.092	108.665
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0			
TOTALES	2.545.000	3.313.000	3.359.758	3.251.092	108.665

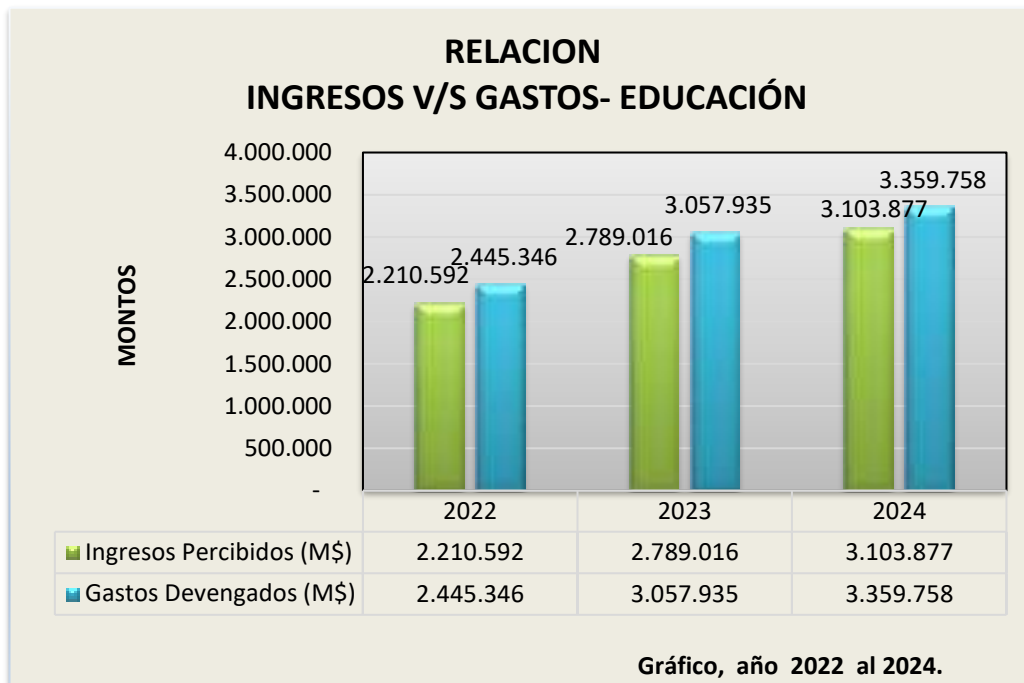
En el año 2024 el presupuesto inicial de gastos del Departamento de Educación fue estimado en M\$2.545.000.- Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a M\$3.313.000.-, con obligaciones pagadas en el periodo por un monto de M\$3.251.092.- y una deuda devengada por pagar en el periodo siguiente de M\$108.665.-



RELACIÓN INGRESO- GASTO en M\$

Los Ingresos percibidos del departamento de Educación provienen de distintas fuentes de financiamiento: Subvención Normal de escolaridad, Programa de Integración Escolar, Subvención Escolar Preferencial, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Reembolsos por recuperación de licencias médicas y aportes municipales. En el año 2024, los ingresos percibidos no fueron suficientes para cubrir los gastos devengados, principalmente el pago de cotizaciones previsionales, situación de déficit que ha permanecido en el tiempo, como se visualiza en el siguiente cuadro y grafico respectivamente.

Concepto- Área Educación	2022 M\$	2023 M\$	2024 M\$
Ingresos Percibidos (en miles de pesos)	2.210.592	2.789.016	3.103.877
Gastos Devengados (en miles de pesos)	2.445.346	3.057.935	3.359.758





DEUDA PREVISIONAL

	INSTITUCION	DEUDA NOMINAL	REAJUSTE	INTERESES	RECARGO	DEUDA ACTUALIZADA
AFP	CAPITAL	171.656.490	-	780.778.711	-	952.435.201
	CUPRUM	81.288.808	-	1.756.733.359	-	1.838.022.167
	HABITAT	299.258.826	-	2.052.915.546	-	2.352.174.372
	MODELO	28.734.186	-	83.695.158	-	112.429.344
	PLANVITAL	52.383.575	-	175.504.308	-	227.887.883
	PROVIDA	249.622.715	221.783	2.578.709.104	-	2.828.553.602
	UNO	6.781.833	-	5.148.243	-	11.930.076
	TOTAL NOMINAL	889.726.433				
	TOTAL INTER., MULTAS Y RECARGOS	7.433.706.212				
	TOTAL DEUDA ACTUALIZADA	8.323.432.645				

	INSTITUCION	DEUDA NOMINAL	REAJUSTE	INTERESES	RECARGO	DEUDA ACTUALIZADA
SALUD	BANMEDICA	27.617.041	3.953.175	36.613.581	10.227.570	78.411.367
	COLMENA	13.006.172	5.102.305	89.967.058	17.993.401	126.068.936
	CONSALUD	42.558.667	5.532.626	43.409.840	-	91.501.133
	CRUZ BLANCA	18.265.279	-	19.609.460	545.171	38.419.910
	IPS FONASA	296.805.093	-	3.793.130.748		4.089.935.841
	MAS VIDA	43.138.567	20.505.322	102.526.655	10.061.821	176.232.365
		TOTAL NOMINAL	441.390.819			
	TOTAL INTER., MULTAS Y RECARGOS	4.159.178.733				
	TOTAL DEUDA ACTUALIZADA	4.600.569.552				

	INSTITUCION	DEUDA NOMINAL	REAJUSTE	INTERESES	RECARGO	DEUDA ACTUALIZADA
OTROS	ACHS	9.786.710		-		9.786.710
	AFC CHILE II	32.382.397		72.860.393		105.242.790
	ISL	53.207.605	2.577.055.263			2.630.262.868
	MUTUAL DE SEG.CAMARA CHILENA DE LA CONSTR.	-	-	-	-	-
		TOTAL NOMINAL	95.376.712			
	TOTAL INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	2.649.915.656				
	TOTAL DEUDA ACTUALIZADA	2.745.292.368				

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2025
GESTIÓN AÑO 2024**



Ilustre Municipalidad de Máfil

RESUMEN DEUDA PREVISIONAL				2021	2022	2023	2024
	2018	2019	2020				
AFP	257.584.887	270.603.094	338.316.055	508.420.397	602.448.378	698.367.944	889.726.433
ISAPRE	120.354.162	188.711.393	321.050.979	395.279.989	445.166.654	470.622.045	441.390.819
OTROS	47.561.995	81.080.202	111.638.249	148.384.717	175.366.999	150.436.353	95.376.712
TOTAL NOMINAL DEUDA PREVISIONAL	425.501.044	540.394.689	771.005.283	1.052.085.103	1.222.982.031	1.319.428.365	1.426.493.964
INTERESES. MULTAS Y RECARGOS	939.313.953	1.232.176.333	1.625.026.339	2.811.335.930	4.258.471.088	7.122.154.502	14.242.800.601
TOTAL DEUDA ACTUALIZADA	1.364.814.997	1.772.571.022	2.396.031.622	3.863.421.033	5.481.453.119	8.441.582.867	15.669.294.565

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO (CONSOLIDADO EN MILES DE PESOS)

El Estado de Cambios en el Patrimonio neto, tiene por objetivo reflejar las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un periodo contable determinado. Incluye tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultados.

DETALLE	31 de diciembre 2024
Patrimonio Inicial M\$	3.175.861.-
Resultado del Periodo M\$	291.683.-
Otras Variaciones Patrimoniales	498.498.-
Patrimonio Final M\$	3.966.042.-

En el año 2024, el patrimonio inicial consolidado de la gestión municipal y sus servicios traspasados de la municipalidad al 01 de enero era de **M\$3.175.861.-** y al término del periodo el resultado del ejercicio fue positivo por un monto de **M\$291.683.-**, siendo los ingresos patrimoniales mayores a los gastos patrimoniales al 31 de diciembre; también hubo otras variaciones patrimoniales por **M\$498.498.-**, por lo tanto, el Patrimonio Final al término del periodo contable 2024 fue de **M\$3.966.042.-**

ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS



A Continuación, se presenta el organigrama de la política pública de RR.HH. de la Ilustre municipalidad de Máfil, el cual se encuentra vigente

Respecto a su aplicación durante el periodo 2024, se encuentran los siguientes acontecimientos:
Dos funcionarios de planta se acogieron a retiro por la Ley N°21.135, recibiendo la bonificación



municipal de 11 meses, Sra. Patricia Mendoza, escalafón técnico y don Jaime Cariman, escalafón auxiliar.

Durante el año 2024 hubo dos ascensos: don José Vasques de grado 15° a grado 14° y don Carlos Padilla de grado 18° a grado 15°; ambos de escalafón auxiliar.

Se realizaron tres concursos públicos para proveer los siguientes cargos en la planta municipal:

Un administrativo grado 18°

Un Técnico grado 14°

Un profesional grado 10°

Respecto a nuevas contrataciones, un funcionario servidor a honorarios paso a ser contrata, escalafón profesional grado 12° por media jornada, por su rol en Seguridad Pública Municipal.

En cuanto a funcionarios contratados bajo la modalidad Código del Trabajo, se aumentó el número de personas para funciones propias del cementerio.

En cuanto al desarrollo del recurso humano, por la entrada en vigencia de la Ley Karin N°21.643, se realizaron dos capacitaciones a todo el personal municipal, personal planta, contrata, código del trabajo y servidores a honorario.

GESTIÓN MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE TRANSITO

De acuerdo con el Decreto Fuerza de Ley 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en su artículo 26 establece la Unidad encargada de la función de Tránsito y Transporte Públicos corresponderá:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la administración del Estado competentes.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.



1.- GESTIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR:

El Informe de Licencias de Conducir, corresponde a la cantidad de licencias de conducir, otorgadas y denegadas según su tipo de trámite que realizan los postulantes, tales como: Primera Licencia, Renovadas, Cambio de Clase, Extensión de otra Clase, Duplicados, Cambio de Domicilio. El cuadro estadístico del año 2024 es el siguiente:

**LICENCIAS DE CONDUCTOR OTORGADAS: A1-A2 otorgadas antes 8-03-1997, No profesional
B-C- CR, Especial D-E-F año 2024:**

Meses	A1	A2	B	C	CR	D	E	F	Total
Enero	1	2	66	7	0	10	0	1	87
Febrero	3	8	51	8	0	12	0	1	83
Marzo	1	3	29	1	0	4	0	0	38
Abril	2	1	53	3	0	9	0	1	69
Mayo	0	0	43	1	0	10	0	1	55
Junio	2	2	50	2	0	13	0	0	69
Julio	3	4	54	7	0	11	0	1	80
Agosto	1	3	43	1	0	9	0	0	57
Septiembre	4	3	45	4	0	10	0	1	67
Octubre	1	5	43	4	0	9	0	1	63
Noviembre	5	7	56	3	0	5	0	2	78
Diciembre	0	5	34	1	0	5	0	1	46
Total	23	43	567	42	0	107	0	10	792

LICENCIAS DE CONDUCTOR OTORGADAS: Profesional clases A.

Meses	A1	A2	A3	A4	A5	Total
Enero	0	10	6	9	6	31
Febrero	0	0	5	3	4	12
Marzo	0	6	1	4	2	13
Abril	0	4	1	4	2	11
Mayo	0	7	3	6	3	19
Junio	0	5	2	0	4	11
Julio	0	5	1	1	0	7
Agosto	0	3	3	4	1	11
Septiembre	0	2	1	3	1	7
Octubre	0	8	3	4	1	16
Noviembre	0	6	2	7	2	17
Diciembre	0	5	2	3	4	14
Total	0	61	30	48	30	169



LICENCIAS DE CONDUCTOR SEGÚN TIPO DE TRAMITE: A1-A2 otorgadas antes 8-03-1997, No profesional B-C-CR, Especial D-E-F año 2024:

Meses	A1	A2	B	C	CR	D	E	F	Total
Cambio clase	0	0	0	0	0	16	0	3	19
Control de Exámenes	23	43	441	33	0	90	0	7	637
1ra vez sólo B, C, CR, D, E, F	0	0	119	2	0	0	0	0	121
Extensión de otra clase	0	0	7	7	0	1	0	0	15
Total	23	43	567	42	0	107	0	10	792

LICENCIAS DE CONDUCTOR SEGÚN TIPO DE TRAMITE: Profesionales A1-A2-A3-A4-A5 año 2024:

Meses	A1	A2	A3	A4	A5	Total
Cambio clase	0	10	1	4	4	19
Control de Exámenes	0	49	29	36	25	139
1ra vez sólo B, C, CR, D, E, F	0	0	0	0	0	0
Extensión de otra clase	0	2	0	8	1	11
Total	0	61	30	48	30	169

LICENCIAS DE CONDUCTOR DENEGADAS: A1-A2 otorgadas antes 8-03-1997, No profesional B-C- CR, Especial D-E-F año 2024:

A1	A2	B	C	CR	D	E	F	Total
2	3	76	1	0	0	0	0	82

LICENCIAS DE CONDUCTOR DENEGADAS: Profesionales A1-A2-A3-A4-A5 año 2024:

A1	A2	A3	A4	A5	Total
0	11	6	7	5	29

AÑO	Solicitudes de Licencias de Conductor
2024	2.573 solicitudes de postulantes a Licencias de Conductor.
Desde enero-2024	<p>Se implementa un nuevo Gabinete Psicotécnico modelo ATS II integrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Es un Gabinete que permite realizar los siguientes exámenes: área Psicométrica y Sensométrica a postulantes que deseen obtener una Licencia de Conductor. ✓ Según Decreto Exento N° 02041-2024 de fecha 27-12-2024, se adjudica el

	<p>arriendo del equipo Psicotécnico a la Empresa Petrinovic, por el periodo de vigencia desde 01 enero 2025 al 31 diciembre del 2026.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Su funcionamiento ha sido satisfactorio cumpliendo con las exigencias que determina el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.✓ Se realizan mantenciones preventivas por medio de visitas en los meses de: (Enero – Abril – Julio – Octubre).
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NUEVO EQUIPO PSICOTÉCNICO ATS II PARA EVALUACIÓN DE EXÁMENES SENSOMÉTRICOS Y PSICOMÉTRICOS A POSTULANTES A LICENCIA DE CONDUCTOR:



SALA EXAMEN TEÓRICO, PARA EVALUACIÓN LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS DE TRANSITO A POSTULANTES A LICENCIA DE CONDUCTOR:





2.- PERMISOS DE CIRCULACIÓN:



El otorgamiento de Permisos de Circulación durante el año 2024, el cual corresponde a vehículos Particulares, Locomoción Colectiva y Transporte de carga.

Los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general, estarán gravados con un impuesto anual por permiso de circulación, a beneficio exclusivo de la Municipalidad respectiva, conforme a las siguientes descripciones: Automóviles particulares, automóviles, alquiler de lujo, automóviles de turismo, station wagon, furgones, ambulancias, carrozas fúnebres - automóviles, camionetas y motocicletas. Taxis básicos, transporte escolar, buses, camiones, remolques y maquinarias, lo anterior de acuerdo con el Artículo 12 de la Ley de Rentas Municipales.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS PERÍODO MARZO 2024:

vehículos Particulares y otros	Total
automóvil particular	661
Station wagon incluye (St. carroza funebre y ambulancias)	267
Jeep	26
Furgón, excluye furgón escolar	60
Casa rodante automotriz (motor-home)	1
Minibus particular	7
Camioneta	1.115
Motocicleta, motoneta y bicimoto	7
Carro de arrastre hasta 1.750 kg. Y casa rodante remolque hasta 1.750 kg.	50
SUBTOTAL	2.194



PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS PERÍODO MAYO 2024:

vehículos de Transporte colectivo	Total
Taxi turismo o servicios especiales	11
Minibus transporte colectivo	70
Minibus incluye furgón escolar y de trabajadores	11
Bus, transporte escolar o trabajadores	36
Taxis básicos	14
SUBTOTAL	142

PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS PERÍODO SEPTIEMBRE AÑO 2024:

vehículos de Carga	Total
Remolque	236
Tractocamión	41
Tractor agrícola	50
Maquinaria automotriz especializada	205
Camión	178
Remolque sobre 1.750 kg.	178
Semirremolque	36
SUBTOTAL	924

TOTAL, DEL PARQUE VEHICULAR AÑO 2024	3.260
---------------------------------------------	--------------

3.- GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO:

Durante el año 2024 se realizaron distintos trabajos de mantención de señalizaciones de tránsito y demarcaciones en el radio urbano de la comuna.

DEMARCACIÓN PASOS PEATONALES Y PARADA DE BUSES EN DISTINTAS CALLES DEL RADIO URBANO DE LA COMUNA año 2024.

CALLE A DEMARCAR	INTERSECCIÓN	DEMARCACIÓN
JUAN VERDAGUER	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA (lado Norte)	JUAN VERDAGUER	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA (lado Sur)	JUAN VERDAGUER	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA (Plazuela)	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	PASO PEATONAL
JOHN KENNEDY (Lado Sur)	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA (Lado Oriente)	JOHN KENNEDY	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA (Lado Poniente)	JOHN KENNEDY	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA (Lado Oriente)	JOHN KENNEDY	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA (Lado Poniente)	GUILLERMO HARTL	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	ALTURA -SUPERMERCADO MARTINEZ	PASO PEATONAL

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2025
GESTIÓN AÑO 2024**



Illustre Municipalidad de Máfil

AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	CALLE INGRESO VILLA LOS ALCALDES	PASO PEATONAL
AVDA. PEDRO DE VALDIVIA	ALTURA FERRETERIA MAFIL	PASO PEATONAL
AVDA. BERNARDO OHIGGINS	Ingreso CESFAM	PASO PEATONAL
AVDA. BERNARDO OHIGGINS (lado Poniente)	DARIO SALAS	PASO PEATONAL
AVDA. BERNARDO OHIGGINS (lado Oriente)	DARIO SALAS	PASO PEATONAL
DARIO SALAS (lado Sur)	AVDA. BERNARDO OHIGGINS	PASO PEATONAL
DARIO SALAS (lado Norte)	AVDA. BERNARDO OHIGGINS	PASO PEATONAL
AVDA. BERNARDO OHIGGINS (lado Poniente)	CHACABUCO	PASO PEATONAL
CHACABUCO (Lado Sur)	AVDA. BERNARDO OHIGGINS	PASO PEATONAL
CHACABUCO (Lado Norte)	AVDA. BERNARDO OHIGGINS	PASO PEATONAL
CHACABUCO	Frente Colegio Sto Cura	PASO PEATONAL
CHACABUCO (Lado Sur)	SAN MARTIN	PASO PEATONAL
CHACABUCO (Lado Norte)	SAN MARTIN	PASO PEATONAL
DARIO SALAS (Lado Oriente)	CHACABUCO	PASO PEATONAL
SAN MARTIN (Lado Poniente)	CHACABUCO	PASO PEATONAL
SAN MARTIN (Lado Oriente)	BALMACEDA	PASO PEATONAL
BALMACEDA (Lado Sur)	CASTELBLANCO	PASO PEATONAL
BALMACEDA (Lado Norte)	SAN MARTIN	PASO PEATONAL
BALMACEDA (Lado Norte)	AVDA. BERNARDO OHIGGINS	PASO PEATONAL
BALMACEDA (Lado Sur)	AVDA. BERNARDO OHIGGINS	PASO PEATONAL
AVDA. BERNARDO OHIGGINS (lado Oriente)	BALMACEDA	PASO PEATONAL
LOSA ESTACIÓN DE FERROCARRILES	AVENIDA ARTURO PRAT	ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS
LOSA ESTACIÓN DE FERROCARRILES	AVUNIDA ARTURO PRAT	ESTACIONAMIENTOS TAXIS
CHACABUCO	COSTADO PLAZA DE LA REPLUBICA	ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS
BALMACEDA	COSTADO PLAZA DE LA REPLUBICA	ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS

4.- GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO:

- Durante el año 2024 fue solicitado a este Departamento de Tránsito y Transporte Publico desde CONASET, en el marco del compromiso con la mejora continua de la Seguridad Vial, de la Estrategia Nacional de Seguridad de Tránsito, catastro actualizado de la señalización vial existente en la comuna, indicando: su tipología, su estado de conservación y si esta cumple con la normativa vigente.
- Se informo a este Departamento de Tránsito y Transporte Publico, que durante el presente año se realizaría un estudio denominado: **“Análisis y Desarrollo Estudio de Movilidad Sustentable en le comuna de Máfil”**.

OFICINA DE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES

La Oficina de Patentes y Rentas tiene como objetivo la ejecución de todos los procedimientos establecidos para el otorgamiento y caducidad de las patentes comerciales y gestionar los ingresos o rentas por concepto de derechos y tributos municipales en el ámbito de su competencia.

FUNCIONES

- Estudiar, calcular, proponer, fiscalizar y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos



municipales y fiscales;

- Cobro de Derechos Municipales de acuerdo a las ordenanzas que dicta la autoridad comunal.
- Tramitar las solicitudes de otorgamiento y caducidad, según corresponda, de las patentes municipales, comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes de la comuna, sometiéndola a las aprobaciones que se requieran de acuerdo con la normativa que la regula.
- Mantener actualizado el registro de patentes de todas las actividades antes mencionadas, así como el correspondiente a la propaganda comercial.
- Tramitar el otorgamiento de los permisos municipales conforme a las normas establecida y conforme lo disponga la autoridad comunal.
- Para el año 2024 el rol de patentes fue de 231 patentes distribuidas en la siguiente forma.

PATENTES MUNICIPALES	
TIPO PATENTE	CANTIDAD
INDUSTRIALES	15
COMERCIALES	159
PROFESIONALES	26
COOPERATIVAS	1
ALCOHOLES	30
TOTAL	231

Las 30 patentes de alcohol se encuentran distribuidas de la siguiente manera, de acuerdo a la Clasificación correspondiente según la Ley de Alcoholes N° 19.925:

PATENTES DE ALCOHOL	
TIPO PATENTE	CANTIDAD
DEPOSITO LICORES *	6
MINIMERCADOS BEBIDAS ALCOHOLICAS *	5
EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA *	2
BAR *	2
RESTAURANTE	11
HOSTERIA	1
CABARET	1
SUPERMERCADO	2
TOTAL	30
*Patentes limitadas	

El número de patentes de alcohol limitadas autorizadas para la comuna de Máfil es de 15.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

La Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Máfil, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la comunidad, promoviendo el desarrollo equitativo de los nuestra comuna; potenciando la participación ciudadana organizada respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas, proyectos y asesorías que permiten fortalecer la seguridad ciudadana, promover el deporte, la recreación y la información, esto en estricto cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO y la misión del municipio. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) del Municipio de Máfil integra las oficinas de organizaciones comunitarias, oficina del adulto mayor, oficina de deportes, oficina de seguridad pública, oficina de discapacidad e inclusión

OFICINA DEL ADULTO MAYOR



La oficina municipal del Adulto Mayor, tiene por objetivo la atención directa centrada en la persona, apoyando y fortaleciendo el trabajo de la inclusión social, contribuyendo al Envejecimiento Activo y Pasivo de las personas mayores, a través de acciones que permitan mejorar su calidad de vida y participación social de sus usuarios/as, siendo complementaria para la salud mental.



Cabe mencionar que la oficina física para la atención de público, se encuentra ubicada en el Centro Comunitario del Adulto Mayor, en av Pedro de Valdivia #440.

Los objetivos específicos son que Máfil sea una Comuna Amigable e Inclusiva, en la cual, se organizan estrategias integrales de intervención orientadas a generar los cambios necesarios para las personas mayores, puedan acceder en igualdad de oportunidades a los derechos, bienes y recursos sociales existentes para toda la ciudadanía y hagan posible el avance progresivo en una mayor autonomía en todos los ámbitos de su vida.

PRINCIPALES FUNCIONES

- Coordinar todas las actividades de la comuna en relación con las personas mayores.
- Atención individual.
- Reunión mensual UCAM.
- Reunión con Clubes de Adulto Mayor.
- Apoyar a los usuarios/as y agrupaciones en torno a sus necesidades.
- Trabajo en conjunto con agrupaciones de personas mayores, orientando y colaborando en los procesos de postulaciones a proyectos sociales, SENAMA, ambientales, deportivos, culturales y otras actividades.
- Coordinar capacitaciones, Talleres, charlas, diagnósticos y conversatorios para la población mayor de la comuna.
- Rendición de proyectos.
- Coordinar reuniones con equipo municipal y contraparte SENAMA.
- Actividades Culturales.
- Visitas a terreno.
- Mesa ADULTO MAYOR.
- Otras funciones requeridas por DIDECO.

Trabajo Comunitario

RECREACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL



La coordinadora de la oficina de adultos mayores, se reúne con las diferentes agrupaciones para trabajar talleres de autoestima, valorización personal, reconocer sentimientos y emociones. Y celebraciones de aniversario.

UCAM Y TRABAJO CON AGRUPACIONES

En esta línea el trabajo que entregamos, herramienta de información a través de charlas o capacitaciones con personas informadas respecto de temas propios de su perfil como también respecto de temas de interés de la sociedad en general, como de Salud, Vivienda, postulaciones a emprendimientos, formulación de proyectos a fondos de SENAMA, Gobierno Regional, Presidente de la Republica y fondos culturales.

La UCAM, es representada por su presidenta la sra Isabel Moncada, tesorera sra Eliana Bilbao y secretaria sra Olivia Sánchez.



La creación de un nuevo club de adulto mayor "JUVENTUD DORADA"



Presidente: don Claudio Bastidas.

ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

Coro Voces de Máfil.

Los integrantes se reúnen a ensayar desde el mes de mayo a diciembre, los días sábado desde las 15:00 a 17:00 hrs en el centro comunitario del Adulto Mayor.

Presidenta del coro: Sra Olivia Sánchez

Profesora coral: Sra Jeanette Devaud



Taller de Acondicionamiento Físico en Personas Mayores

Se instauró un taller permanente para las personas mayores, este taller funciona desde el mes de abril a diciembre, todos los días lunes y miércoles desde las 11:00 a las 12.30 hrs. Su objetivo es disminuir el deterioro funcional físico y cognitivo, mejorar la fuerza muscular, equilibrio fitness cardiorespiratorio. Aumenta el bienestar físico y previene enfermedades crónicas.

El lugar de encuentro es el centro comunitario del adulto mayor.

Monitora: Srta María José Soto



PROGRAMA CENTROS DIURNOS DEL ADULTO MAYOR

Este programa, es implementado en nuestra comuna desde el 2020, ofrece un espacio propio para 30 usuarios, con condiciones de habitabilidad adecuadas para su bienestar. Está dirigido a adultos mayores de 60 años o más que pertenecen a los quintiles de vulnerabilidad I, II y III, y que se encuentran en situación de dependencia leve. La modalidad del programa es integral, centrada en las necesidades y potencialidades de cada usuario.

El objetivo principal del programa es apoyar y fortalecer los hábitos de vida saludable en las personas mayores, promoviendo la autonomía y mejorando su funcionalidad tanto a nivel físico como cognitivo. Además, busca fomentar la independencia en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, permitiendo que los adultos mayores permanezcan en su entorno familiar y comunitario. También se trabaja en fortalecer su acceso a la información y en la incorporación de recursos sociales a través de la activación y potenciación de redes de apoyo, tanto formales como informales.

El Centro Diurno, como espacio físico, tiene como finalidad favorecer la autonomía, independencia y permanencia de los adultos mayores en su entorno habitual. La atención proporcionada por los Centros Diurnos es de carácter:

Social: Apoyo tanto al usuario como a la familia.

Terapéutica: Atención especializada dirigida a las personas mayores.
Integral y centrada en la persona.

Servicios del Programa

El programa implementa planes de atención individualizados a través de talleres y sesiones de atención personalizada, donde cada profesional desempeña funciones específicas según los requerimientos del programa.

Los profesionales que forman parte de este equipo son:

- **Coordinador/a** o Encargado/a de Proyecto: Responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados del programa.
- **Asistente Social:** Encargado de la atención social directa a los adultos mayores y sus familias o personas significativas, en relación con el plan de atención individual.
- **Terapeuta Ocupacional:** Brinda atención integral tanto directa como indirecta en el ámbito de la terapia ocupacional a los usuarios, conforme al plan de atención establecido.



- **Kinesiólogo/a:** Proporciona atención integral tanto directa como indirecta a los beneficiarios según el plan de intervención establecido.

Ambos profesionales tienen el objetivo común de garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de los usuarios, conforme a sus necesidades y los estándares establecidos por el programa.

Componentes del Programa

El programa se basa en dos componentes esenciales:

Atención a adultos mayores en situación de dependencia leve y vulnerabilidad, a través de la prestación de servicios integrales que previenen el deterioro funcional y promueven el envejecimiento activo y la autonomía.

Prestación de servicios sociales de apoyo a la familia y cuidadores informales, para los adultos mayores que se integren al Centro Diurno.

Ambos componentes incluyen la evaluación integral de las personas mayores y el fortalecimiento de la intervención de conexión entre los adultos mayores y sus familias. Para cumplir con los objetivos del programa, se cuenta con profesionales especializados que aseguran una atención adecuada.

Proceso de Postulación del Adulto Mayor

Para asegurar la correcta ejecución del programa, se debe verificar que el adulto mayor se encuentre en situación de dependencia leve, mediante el siguiente proceso:

- Postulación
- Ingreso
- Evaluación
- Intervención
- Egreso

El organismo ejecutor puede recibir postulaciones de personas mayores a través de derivaciones desde centros de salud, el municipio o mediante demanda espontánea. Para ingresar al programa, se deben cumplir los siguientes criterios:

- Tener 60 años o más.
- Residir en la comuna donde se implementa el Centro Diurno.
- Presentar dependencia leve, evaluada mediante el instrumento utilizado en la red de salud.
- Pertenecer a los tres primeros quintiles de vulnerabilidad.

Actividades realizadas

Taller de ergoterapia:

"Mejorar la calidad de vida de los participantes a través de actividades terapéuticas que fomenten el desarrollo de habilidades físicas, cognitivas y emocionales, promoviendo la autonomía y la integración social en su entorno diario."



Prevenir episodios de depresión, mejorar su estado de ánimo, apoyándolos con estrategias, para afrontar situaciones personales.





Objetivo General de un Taller de Prestaciones Sociales
Brindar a los participantes herramientas y conocimientos prácticos sobre los servicios y recursos sociales disponibles, promoviendo su acceso adecuado y fortaleciendo su capacidad para utilizar estos recursos en beneficio de su bienestar y calidad de vida.

Egreso de usuarios 2022-2024



El proceso de egreso contempla el reconocimiento formal a los usuarios que han participado activamente en el programa. Dicho reconocimiento se otorga en consideración a su participación y compromiso en las diversas actividades realizadas a lo largo de su inclusión en el programa. Este reconocimiento busca valorar el esfuerzo y la dedicación de cada usuario, reflejando su involucramiento en los procesos de atención y su contribución al objetivo integral del programa.



Ingreso Usuarios 2024-2025



Proceso de reevaluaciones a usuarios del programa

Taller Dinámico: Circuito motor y Prevención de Caídas.
El objetivo es favorecer actividad física global a través de ejercicios para miembro superior e inferior junto con ejercicios de doble tarea para promover la atención y concentración, además de cohesión grupal y sentido de pertenencia en el grupo





Taller de acciones comunitarias y recreativas como, por ejemplo:

- Taller certificado con Fundación Chilena de la Discapacidad Municipalidad de Máfil y Biblioteca Municipal.
- Picnic en espacios comunitarios, sector costanero de la comuna de Máfil
- Celebración mes de navidad Centro Comunitario Kimn Mapu del Adulto Mayor
- Tarde de proyección de cine con usuarios del programa, Biblioteca Municipal
- Participación en cierre del mes del adulto mayor Gimnasio Gil de Castro de la Comuna de Valdivia.
- Participación Escuela ALIWEN Valdivia
- Bingos solidarios de usuarios del centro día y su persona significativa sede Alabama de la comuna de Máfil.

Su objetivo principal es fomentar la participación activa y el fortalecimiento del tejido social en la comunidad, mediante la organización de actividades que promuevan la inclusión, el desarrollo de habilidades, la cooperación y el bienestar colectivo, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y el sentido de pertenencia entre sus miembros."





ENCUENTRO REGIONAL DE CENTROS DIURNOS

En esta participación en el Encuentro Regional de Profesionales del Programa Centros Diurnos, el objetivo principal fue intercambiar experiencias y buenas prácticas entre los distintos equipos profesionales de la región. Este espacio permitió conocer las estrategias implementadas por los colegas en el ámbito de la intervención, destacando el trabajo colaborativo y multidisciplinario que cada centro desarrolla para asegurar la efectividad del programa. A través de este intercambio, se fortalecen los enfoques terapéuticos y se refuerzan los lineamientos necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos programáticos, contribuyendo al mantenimiento y mejora continua de los Centros Diurnos en las diversas comunas de la región.

OFICINA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

PROYECTOS EJECUTADOS:

- Programa transito a la vida independiente
- Programa transferencia de recursos ayuda técnica y/o Servicios de apoyo.

Programa Transito a la vida independiente

Convenio: SENADIS y I. municipalidad de Máfil.

Fecha Convenio: Diciembre 2024 – Septiembre 2024.

Periodo de Ejecución: 10 meses

Presupuesto: \$18.242.121

Personas beneficiarias: 18 personas.

Objetivo del programa:

- El Programa Tránsito a la Vida Independiente de Senadis busca favorecer la inclusión social de personas con discapacidad y dependencia, entre los 18 y 59 años de edad, bajo los enfoques de derechos humanos, autonomía, autodeterminación y calidad de vida.

Enfoque: Apoyo en domicilio y talleres comunitarios.

Servicios entregados:

Servicio de Apoyo:

- Profesionales de rehabilitación que presentan apoyo en actividades instrumentales de la vida diaria tales como el manejo del dinero, planificación de medicamentos entre otros.
- Adaptaciones menores en el Hogar: instalación de barras de apoyo, elaboración de rampas para personas con movilidad reducida.
- Cuidador de Respiración: Servicio prestado por profesional Técnico en enfermería quien se encarga de facilitar espacios a Personas cuidadoras del programa.

Profesionales Contratados:

- Técnico en Enfermería
- fonoaudióloga
- Terapeuta ocupacional

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2025
GESTIÓN AÑO 2024**



Ilustre Municipalidad de Máfil

- Psicólogo
- Trabajador Social
- Kinesióloga.

Verificadores:

Servicio de apoyo y cuidador de respiro:



Programa Transferencia de Ayudas técnicas y/o servicios de Apoyo

Convenio: Gobierno Regional, SENADIS y I. municipalidad de Máfil. Fecha Convenio: Enero 2024 hasta Diciembre 2026.

Objetivo del programa:

Aumentar la cobertura de Ayudas Técnicas y/o servicios de apoyo de las personas con Discapacidad de la comuna de Máfil de la Región de los ríos a fin de mejorar su autonomía e independencia.

Enfoque:

Entrega de servicios de apoyo a personas con Discapacidad de la comuna.

- Entrega de Ayudas técnicas a personas con Discapacidad de la comuna.

Presupuesto:

- \$6.750.245 Primera cuota 2024.
- \$13.764.758 Segunda Cuota 2025.
- \$13.764.834 Tercera Cuota 2026.

Servicios entregados:

Ayudas Técnicas: 8 Notebook

1 Catre Clínico

1 Lupa digital

1 Bastón guiador

Servicios de Apoyo:

- Terapeuta Ocupacional.
- Técnico nivel superior en Enfermería.
- Fonoaudióloga

Verificadores:





OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La oficina de organizaciones comunitarias es la encargada de fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo con la comunidad.

La comuna de Máfil cuenta actualmente con 119 organizaciones sociales vigentes y activas, de las cuales 35 son territoriales, organizadas bajo el alero de la Unión Comunal de juntas de vecinos, y 84 organizaciones funcionales. En los últimos años se ha manifestado un pujante interés en la creación de organizaciones sociales en diversas áreas, creándose 80 nuevas instituciones.

Dentro de la oficina de organizaciones sociales se encuentran los programas de participación ciudadana, programa de apoyo y asesoría a organizaciones sociales en formulación y rendición de proyectos.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el año 2024 el Municipio ejecutó el programa de participación ciudadana que permitió obtener información sobre las necesidades y requerimientos reales de la comunidad y crear los lineamientos de desarrollo de los diversos proyectos y programa comunales, acordes a la ordenanza municipal de participación ciudadana.

Durante el año, el Alcalde, junto a directores y funcionarios de diversas áreas, visitaron las juntas de vecinos de nuestra comuna avanzando con los proyectos y requerimientos de la comunidad

1.2 Dimensión comunitaria y proyectos sociales

En el área de apoyo a proyectos sociales de organizaciones este 2024 la DIDECO permitió la elaboración de las iniciativas;

PROYECTOS DE SEGURIDAD COMUNAL PARA ORGANIZACIONES SOCIALES MAFIL PREVIENE, FINANCIADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA.

Proyecto alarmas comunitarias Máfil más Seguro

CIERRES PERIME

PROTECCIONES DE SEDES EN PUERTAS Y VENTANAS ORGANIZACIÓN	SECTOR
JUNTA DE VECINOS Nº 33 LAS PALMERAS	VILLA LAS PALMERAS

TRALES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD

ORGANIZACIÓN	SECTOR
JUNTA DE VECINOS Nº10 HUILLICOIHUE QUITADAÑIR	QUITADAÑIR

PROYECTOS LINEA SOCIAL

PLAN DE GESTION MUNICIPAL MAFIL 2024 FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS

Este proyecto considero las siguientes actividades:

- Atención de kinésicas domiciliarias para adultos mayores en situación de dependencia, leve severa y moderada.
- Atención podológica para hombres y mujeres con dependencia severa o moderada (postrados) y entrega de pañales.



- 140 atenciones oftalmológicas con entrega de lentes gratuitos para la comunidad. (sectores de la Traca, Máfil Centro, sector Pidey y Villa Los Castaños)

PROYECTO LINEA MEDIO AMBIENTE

PLAN DE GESTION MUNICIPAL MAFIL 2024 FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS

Este proyecto considero las siguientes actividades:

- Entrega de contenedores para los sectores de Villa Los Castaños, La Traca y Máfil centro, beneficiando a 220 familias.

PROYECTO LINEA CULTURA

PLAN DE GESTION MUNICIPAL MAFIL 2024 FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS

- Taller de coro adulto mayor
- Taller de bailes tradicionales para el adulto mayor.
- Taller de banda para jóvenes
- Taller de creación audiovisual

PROYECTOS DE APOYO PARA POSTULACIONES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante el año 2024, los proyectos para postulaciones hacia las organizaciones comunitarias se vieron beneficiado, a través de equipamiento para sedes sociales tales como sillas, mesas, adquisición de vestuario folclórico y equipamiento deportivo.

ORGANIZACIÓN	DETALLE
JUNTA DE VECINOS Nº 15 HUILLICIHUE	ADQUISICION DE MESAS Y SILLAS
CENTRO COMUNAL DE FERIANTES WILLANTU	ADQUISICION DE MESONES RUSTICOS
FERIA DE LA CAZUELA Y LAS TRADICIONES DE RUNCA	ADQUISICION DE MESAS Y SILLAS
CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA MAFIL ALTO	ADQUISICION DE VESTUARIO FOLCLORICO
JUNTA DE VECINOS Nº8 PUTREGUEL	ADQUISICION DE MESAS Y SILLAS
CLUB DEPORTIVO MAFIL	IMPLEMENTACION DEPORTIVA

PROYECTOS EN LAS LÍNEAS DE DEPORTE Y CULTURA EN APOYO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

- Club deportivo Rio Iñaque, Talleres de futbol recreativo Rio Iñaque.
- Junta de vecinos Nº5 Folilco, Feria costumbrista Tradiciones de Folilco.
- Junta de vecinos Nº15 Huillicoihue, Feria Costumbrista Huillicoihue.
- Junta de vecinos Nº22 Rinconada, Feria Sabores de Rinconada.
- Junta de vecinos Nº29 las Alturas, 1º versión Feria Costumbrista Las Alturas.
- Centro comunal de Feriantes Willantu, evento Emblemático, Expo Primavera de las artes y la cultura de los Ríos, en su versión 7º y 8º durante el año 2024.
- Junta de vecinos Nº 16 Rio Iñaque Intervención Urbana Cultural Parque Costanera Verano 2024.
- Taller folclórico Brotes de mi pueblo, taller de bailes tradicionales para el rescate de nuestras tradiciones.



PROYECTOS FINANCIADOS A TRAVES DE SENAMA

- Club la esperanza del adulto mayor, Viaje Recreacional Club la Esperanza del adulto mayor (Paseo a Termas de Trancura).
- Club de adulto mayor Nuevo Amanecer, Viaje Feliz a las Termas (Paseo a termas de Trancura).
- Club de adulto mayor El Atardecer, pasear fortalece nuestros vínculos emocionales. (paseo a la costa Quele).
- Club de adulto mayor Quitadañir, Taller de bailes tradicionales para adultos mayores sector Quitadañir. (se realizaron clases de baile y se adquirió equipo de música).
- Coro de adulto mayor Voces de Mafil, Cantando se van las penas (adquisición de instrumentos musicales).
- Cuerpo de voluntarias de Protección a la ancianidad (hogar), por un hogar más calentito y acogedor. (adquisición de combustión lenta y muebles).

LA OFICINA DE DEPORTES

El objetivo general de la oficina de deportes es promover y generar la práctica de actividad física, el deporte y la recreación para todas las edades, tanto en niños(as), jóvenes, adultos y adultos mayores de la comuna de Máfil y que estos puedan mejorar su calidad de vida tanto física como mentalmente.

La oficina de deportes desempeña diversas labores explicadas en el organigrama de a continuación:

- El primero, es la realización y ejecución proyectos deportivos ya sea con recursos para instituciones privadas o públicas.
- El segundo, es la coordinación de recintos deportivos y recreativos de la comuna estos pueden ser por medio de préstamo o arriendo (dependiendo de la ordenanza municipal).
- El tercero, es el apoyo para las instituciones tanto a nivel escolar como las organizaciones comunitarias cuyas actividades tienen un enfoque recreativo/deportivo a nivel comunal/regional.



Para cubrir las necesidades deportivas y de recreación de la comuna, el municipio solicita cada año variados talleres y eventos que se ejecutan en la comuna de Máfil, durante todo el año 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND)				
Nombre de la actividad	Detalle de ejecución	Fuente de financiamiento	Rol del municipio	Monto aprox
9 orientados a la formación deportiva:	Instituciones beneficiadas: -Club deportivo Taekwondo Máfil -Club deportivo Karate do -Club deportivo Rio	IND	Gestión y coordinación para su ejecución	\$15.000.000



-Fútbol -Polideportivo -Karate -Ciclismo -Taekwondo -Voleibol	Iñaque -Club Deportivo Santo Cura de Ars -Academia ASDC Máfil -Liceo Bicentenario Gabriela Mistral -Jardín Infantil Palomitas			
7 talleres para jóvenes y adultos: -Aerobox -Gimnasia adulto Mayor -Acond Físico -Voleibol -Futbol Femenino -Futbol Varones	Dirigidos a la comunidad: -beneficiarios directos: 100 personas.	IND	Gestión y coordinación para su ejecución	\$12.000.000
TOTAL				\$27.000.000

El cuadro anterior presenta el total de los recursos que el IND de los Ríos destina a la comuna de Máfil el año 2024, mediante los distintos programas ya sean para los deportes dirigidos a adultos o para el deporte infantil y juvenil.

FNDR 7% y desarrollo social.				
Nombre de la actividad	Detalle de ejecución	Fuente de financiamiento	Rol del municipio	Monto total
-TORNEO REGIONAL SELECCIONES 2024	Proyectos postulados línea instituciones privadas sin fines de lucro 8%FNDR-glosa deportes.	GORE de Los Ríos.	Asesoría en la formulación, desarrollo y rendición del proyecto.	\$6.000.000
Escuela de verano Máfil 2024.	Programa social que beneficia a 40 niños en temporada verano	Ministerio Desarrollo social y familia	Gestor y coordinador del programa	\$4.150.000
Talleres dirigidos a la comunidad son:	Subvención del 7% FNDR del gobierno regional para las municipalidades.	GORE de Los Ríos.	Formulación, Ejecución y rendición del proyecto	\$6.000.000
-Acond físico				
-Taller de Yoga				
-Taller de Yoga Adulto Mayor				
-Taller de Salsa y Bachata				
				\$16.150.000

HITOS Y ACTIVIDADES IMPORTANTES 2024

ALIANZAS Y CONVENIOS CON INSTITUCIONES Y UNIVERSIDADES REGIONALES
“DIA DEL DESAFIO EN LICEO SANTO CURA DE ARS, EN CONJUNTO CON CARRERA DE EDUCACION FISICA DE LA UACH”.



DESAFIO XCM RUTA DEL ORO 1ERA VERSION
CICLETADA CON PARTICIPACION DE MAS DE 100 DEPORTISTAS DE DIFERENTES CATEGORIAS
DE CARÁCTER NACIONAL.

CICLETADA FAMILIAR MIS PRIMEROS 20K – ANIVERSARIO 60 MAFIL
“ACTIVIDAD EN COLABORACIÓN DEL CLUB MTB TRES PEDALES DE MAFIL”





COLABORACION CON MAFIL TENIS CLUB, RESTAURACION RECINTO DEPORTIVO, PINTURA, LUCES, CORTE CESPED.



TRABAJO COLABORATIVO MESA REGIONAL PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO
UNIDAD DE DEPORTES COMO CONTRAPARTE MUNICIPAL.
COORDINACION DE ACTIVIDADES COMO:
- ESPACIO RADIAL MAFIL MAS SALUDABLE CON VISITAS DE DIFERENTES INSTITUCIONES
PUBLICAS Y PRIVADAS DE INTERES COMUNAL Y REGIONAL.
- CAMINATAS SALUDABLES CON NIÑOS, NIÑAS, ADULTOS MAYORES.





INSTAURACION DE SALA PESAS MUNICIPAL, GRATUITA PARA LA COMUNIDAD
ACTUALMENTE CON REGISTRO DE 35 PERSONAS ENTRE LUNES A VIERNES.
INVERSION A TRAVES DEL PLAN DE GESTION MUNICIPAL 2024





COLABORACION CON ANFA MAFIL PARA CAPACITACION DE ARBITROS FEDERADOS DE
FUTBOL.
ASISTENCIA DE ALREDEDOR 50 PERSONAS ENTRE HOMBRE Y MUJERES DE TODA LA REGION.
ENTREGA DE CERTIFICADO POR PARTE DE ANFA NACIONAL.



IRON MAN 70.3 VALDIVIA – MAFIL
TRIATLON DE CATEGORIA INTERNACIONAL CON MAS DE 2.000 DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y TAMBIEN CON REPRESENTACION MAFILEÑA.
MAFIL FUE PARTE DE ESTA INICIATIVA EN LA DISCIPLINA DE CICLISMO, Y QUE PUDO SER TRANSMITIDA A TRAVES DE CANAL ABIERTO TVN.



MAFIL CUP

TORNEO DE FUTBOL FORMATIVO DE CARATER NACIONAL CON EQUIPOS DESDE COQUIMBO HASTA PUERTO MONTT, INICIATIVA DE 1 SEMANA EN PERIODO ESTIVAL QUE PROMUEVE EL EMPRENDIMIENTO Y EL TURISMO EN NUESTRA COMUNA.





SEGURIDAD PÚBLICA

En el año 2024 la oficina de seguridad pública continuó trabajando en conjunto con el consejo comunal de seguridad, el cual es presidido por el señor alcalde y está compuesto por representantes del concejo municipal, carabineros, policía de investigaciones, gobierno regional, fiscalía local, Senda, SAG, CODELO, Consejo de organizaciones de la sociedad civil (COSOC), unión comunal de juntas de vecinos, encargado de seguridad pública y secretario ejecutivo del consejo comunal. La que tiene como finalidad ser un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

En el año 2024 se ha estado trabajando a nivel comunal con la campaña Denuncia Seguro, la cual tiene como finalidad que las personas realicen las denuncias de delitos de manera anónima mediante el número telefónico *4242. Además, se realizaron charlas en juntas vecinales con apoyo de Policía de Investigaciones, con el objetivo de fortalecer las denuncias y los canales respectivos.

Durante el año se logró adquirir a nivel municipal de un dron para patrullaje preventivo gracias al convenio con la subsecretaría de prevención del delito, a su vez la instalación de 2 puntos de cámaras en el radio urbano. El objetivo de este convenio es fortalecer y aumentar la vigilancia en puntos críticos y facilitar la coordinación de actores para proveer respuestas efectivas, ajustándose a los aspectos generales de diseño de la iniciativa del Sistema Nacional de Seguridad Municipal. La iniciativa busca implementar apoyos a las labores policiales de la comuna, con el fin de brindar mayor seguridad a la ciudadanía, generando de esta manera un trabajo preventivo en materia delictual.

Una de las gestiones realizadas durante el año 2024 fue la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2026, el cual es un instrumento de gestión central en materia de prevención del delito, que configura la estrategia comunal en seguridad, entregando respuestas a los problemas de la comuna mediante la focalización, participación ciudadana y la coordinación de la municipalidad con los servicios públicos y las policías. El plan establece objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión.

Se realizaron en la comuna diversos patrullajes preventivos con la tecnología de drones, la cual tiene como objetivo mejorar la seguridad de la ciudadanía ayudando a prevenir e identificar distintas situaciones ligadas a delitos. El patrullaje se realizó en coordinación con la Municipalidad, Carabineros de la Tenencia de Máfil y Delegación Presidencial Regional.

Otra acción ejecutada en el año fue el monitoreo periódico de las cámaras de vigilancia que se encuentran en la comuna. Con la finalidad de percibir algún tipo de irregularidad ya sea por problemas de visualización y/o intermitencia en la señal que derive en una mantención de los equipos. El monitoreo se realiza a nivel urbano y rural.

En el año 2024 se realizaron 12 sesiones del consejo comunal lo que corresponde a un 100%.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



PATRULLAJE CON VEHÍCULO DE SEGURIDAD PÚBLICA



CAMPAÑA DENUNCIA SEGURO





DEPARTAMENTO SOCIAL

Tiene por objetivo contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos, que afectan a los habitantes con menores ingresos y/o más vulnerables de la comuna de Máfil, con el propósito de mitigar sus causas y mejorar las condiciones de vida. Focalizar de manera oportuna las ayudas otorgadas por el departamento social, ya sea a través de programas, planes, proyectos y subsidios.

Este departamento atiende diferentes demandas de usuarios, familias y comunidad a través de las siguientes unidades:

- Asistencia Social
- Registro Social de Hogares
- Prestaciones Monetarias (subsidios)
- Gestión de Convenios Externos, entre otros.

El año 2024 el Departamento Social se enfocó principalmente en:

AYUDA SOCIAL REGULAR / PROYECTOS INTERNOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE	CANTIDAD BENEFICIARIOS	MONTO
Ayuda social regular (incluye medicamentos, insumos médicos, movilización, servicios funerarios, materiales de construcción, entre otros.)	143	\$17.289.332.
Gif card para compra de alimentos	100	\$4.000.000.
Cupón de gas (válido por 1 carga de 15 kgs.)	73	\$989.807.
Pañales adultos y bebés	24	\$404.437.
Aporte para estudiantes de educación superior habitantes de la comuna	60	\$2.400.000.
Aporte movilización pacientes CESAMCO	20	\$1.120.000.
MONTO TOTAL		\$26.203.576.

A continuación, se muestran las fotografías de las ayudas sociales tales como:

FOTOS AYUDAS SOCIALES





GESTIÓN ORASMI

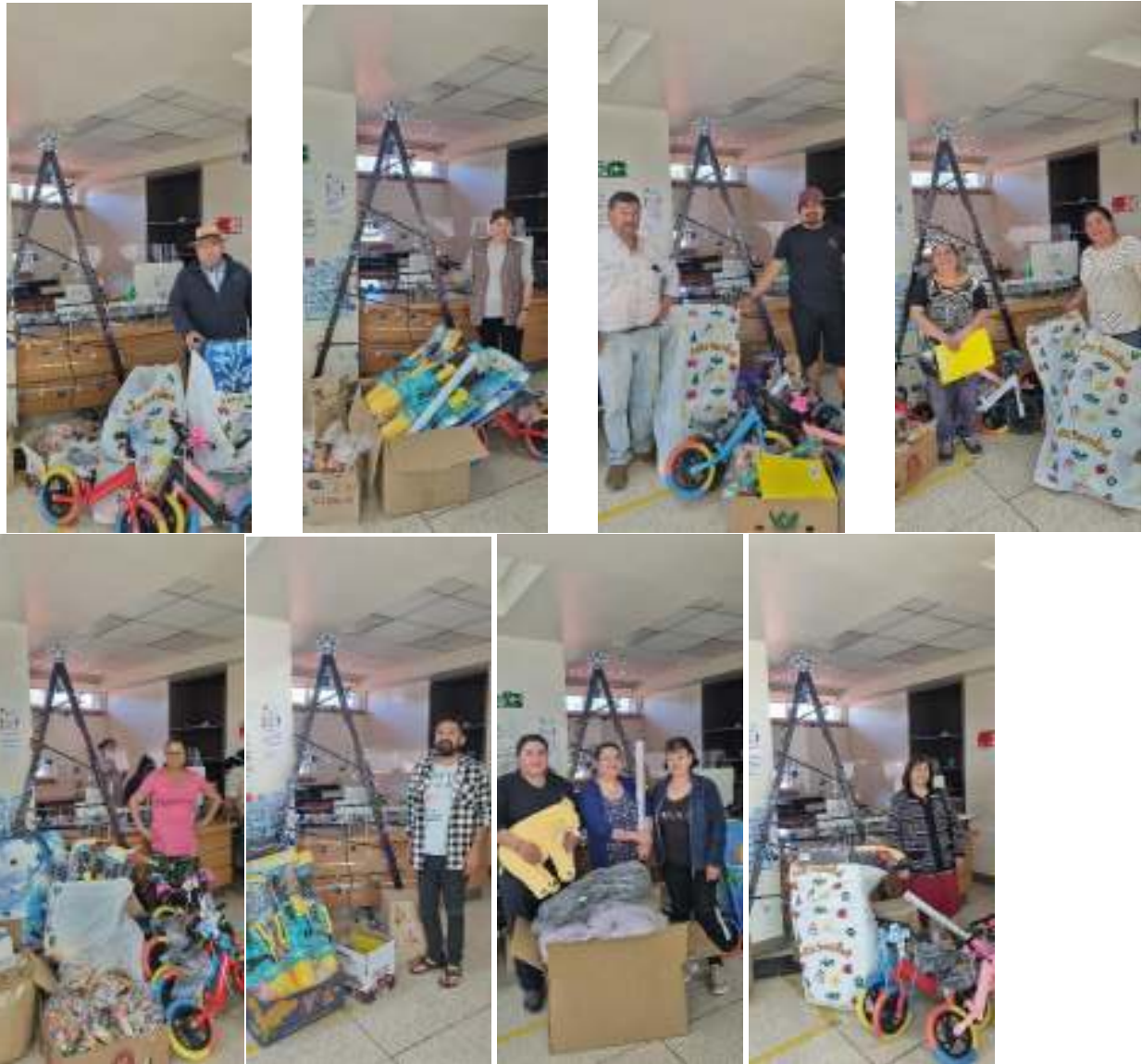
El Fondo de Organización Regional de Acción Social (ORASMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública tiene como objetivo otorgar atención transitoria a personas naturales que se encuentren en una condición de vulnerabilidad social.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO SOLICITADO
6	\$2.069.680.

CELEBRACIÓN NAVIDAD

En este programa se beneficia con juguetes y golosinas a niño/as de 0 a 10 años de edad, mujeres embarazadas y niños/ as con capacidades especiales, inscritos previamente por sus juntas de vecinos y organizaciones funcionales de los distintos sectores de la comuna.

El año 2024 fueron beneficiados 831 niños/as. El presupuesto total fue de \$11.981.195.



BECAS DE MANTENCIÓN JUNAEB

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA		
N° BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL 2024
18	beneficiados en enseñanza media (postulantes y renovantes)	\$6.893.406.
19	beneficiarios enseñanza superior	\$14.552.765.

BECA INDIGENA		
N° BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL 2024
31	beneficiados enseñanza básica	\$3.117.050.
25	beneficiados enseñanza media	\$5.207.000.
24	beneficiados enseñanza superior	\$15.710.400.
2	Residencia indígena	\$1.984.300

Total beneficios estudiantiles año 2024 \$ 47.464.921.-



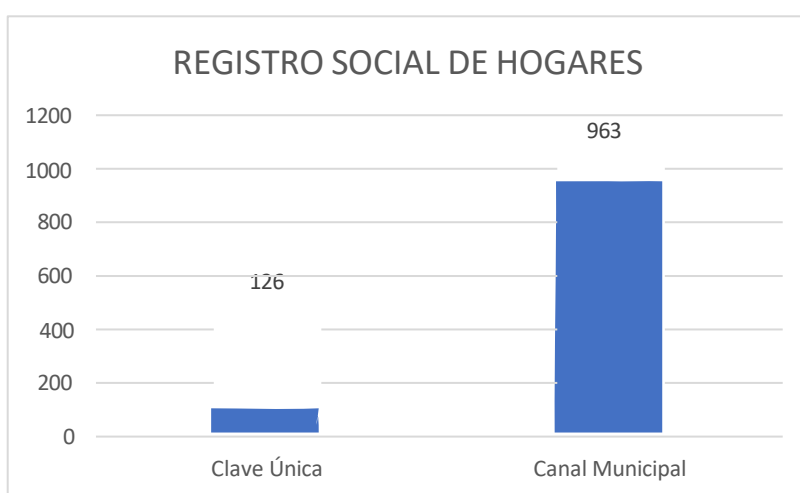
GESTION PRESTACIONES MONETARIAS

BENEFICIO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIOS GESTIONADOS AÑO 2024
Subsidio Agua Potable Urbano	Es un descuento mensual en la cuenta de suministro del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, con un límite máximo de 13 metros cúbicos mensuales en cada tramo. Tiene una duración de 3 años.	-Tramo 43% 160 beneficios.
		-Tramo 75% 85 beneficios.
		-Tramo 100 % 40 beneficios. (Cubre hasta 15 metros cúbicos)
Subsidio Agua Potable Rural	Es un descuento mensual en la cuenta de suministro del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, con un límite máximo de 15 metros cúbicos mensuales en cada tramo. Tiene una duración de 3 años.	-Tramo 50% 43 beneficios.
		-Tramo 100 % 9 beneficios.
Subsidio Único Familiar	Consiste en una ayuda económica mensual que el Estado entrega a las madres o tutores que no cuentan con previsión social y que tienen a su cargo a menores de hasta 18 años y discapacitados.	646

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES. FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.

Instrumento de estratificación vigente desde al año 2016, que permite identificar a aquellas personas y familias cuyos factores de vulnerabilidad los priorizan como destinatarios de programas de protección social.

Durante el año 2024 de enero a diciembre se tramitaron 1.089 solicitudes, entre ellas ingreso al registro, actualizaciones, rectificaciones y complementos.



PROGRAMA VÍNCULOS

FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

ASISTENCIA TECNICA SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA).

El objetivo del Programa Vínculo es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares. Su enfoque es el envejecimiento activo, la participación y la auto valencia de las personas mayores beneficiarias.



CONVENIOS AÑO 2024:

- Programa Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2022, segundo año.
- Programa Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2024, 18 versión, primer año.
- Vínculo EJE Convocatoria 2024.
- Total, Inversión convenios \$ 24.017.000.
- Total, personas mayores intervenidas 57 durante el año 2024.
- Total, personas mayores ingresan Programa en diciembre 2024, 35.

Oferta Programática	Beneficiarios
Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria	4
Programa Habitabilidad	2
Programa Yo emprendo Semilla	4
PROFOCAP	1
Programa Turismo SERNATUR	16

Equipo Monitoras:

Trabajadora Social Srta. Katherine Álvarez Durán.

Trabajadora Social Srta. Claudia Cárdenas Bascur.



**PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES AL DESARROLLO INFANTIL
FINANCIAMIENTO: SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ**

Es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias desde la gestación hasta los 9 años de edad, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor

En la comuna de Máfil durante el año 2024 se ejecutó 1 Programa.

- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) modalidad Municipal Riesgo Biopsicosocial.
- Total inversión convenios \$9.070.000.
- Total beneficiarios FIADI 104 niños y niñas y sus familias, de un total de 160.

Trabajadora Social Srta. Cecilia Jofré Estuardo.



**PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES
FINANCIAMIENTO y ASISTENCIA TÉCNICA: FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL
FOSIS.**

Este Programa forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante el desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del municipio, apoyo familiar integral y/o gestor socio-comunitario el que, a través de sesiones individuales y familiares, grupales y comunitarias, implementa un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

El año 2024 ingresaron 30 familias al programa.

- Total inversión Programa \$ 23.547.600.

Oferta Programática	Familias Beneficiarias
Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria	6
Programa Habitabilidad	5
Programa emprendimiento SSyO CONADI	3
Programa Yo emprendo Semilla FOSIS	15
Programa ayudas técnicas SENADIS	1
Programa PROFOCAP CONAF	18

Equipo:

Trabajador Social Sr. Gabriel Jaque Catricheo

Trabajadora Social Srta. Carmen Muñoz Guzmán



PROGRAMA HABITABILIDAD

FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

ASISTENCIA TÉCNICA FOSIS

Este programa permite a las familias que forman parte del subsistema seguridades y oportunidades acceder a un beneficio NO postulable que busca mejorar las condiciones de sus viviendas y entorno inmediato, a través de un servicio integral que contempla; servicios básicos, infraestructura, equipamiento doméstico, entorno saludable, acceso a la vivienda, áreas verdes y asesorías para el uso y cuidado de la vivienda.

- Durante el año 2024 se ejecutó el Programa para 7 familias de la comuna.
- Total Inversión \$ 35.000.000.

Equipo:

Apoyo Técnico Sr. Mirko Bastias Sánchez

Apoyo Social Srta. Claudia Cárdenas Bascur





PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA: SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Este convenio se ejecuta vía convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. El objetivo del programa es promover la autonomía económica y personal de las mujeres jefas de hogar, entregando herramientas necesarias y efectuando vinculaciones con otras unidades e instituciones. El programa se enfoca en la autonomía de las mujeres, trabajando una línea dependiente (búsqueda de trabajo) e Independiente (crear o potenciar un emprendimiento).

El presupuesto proveniente de SERNAMEG \$17.848.000

Aporte Municipal (Recursos en dinero) \$4.394.506

En el año 2024 participaron 62 mujeres, con las cuales se trabajaron diferentes temáticas como: Introducción a los programas y líneas de acción SERNAMEG, Trabajo Remunerado y No Remunerado, Marco Normativo de las Mujeres en Chile, Apresto Laboral entre otros. Asimismo, es importante señalar y destacar las vinculaciones con diferentes instituciones tanto públicas como privadas (SERNAMEG, MUNICIPALIDAD DE MÁFIL, DEPARTAMENTO SOCIAL, MINEDUC, SERVICIO DE SALUD, CESFAM, FOMENTO PRODUCTIVO, OMIL, SERCOTEC, FOSIS, BIBLIOTECA MUNICIPAL, SERNATUR, entre otros) y actividades en el ámbito recreativo que contribuyeron al logro de los objetivos.







Oferta Programática	Beneficiarias
Ferias Comunales para emprendedoras del programa	2
Programa Odontológico Integral 2024	3
Horas atención salud gestionadas (CESFAM- CECOSF)	6
Curso Primeros auxilios	30
Curso Manipulación de alimentos	15
Curso repostería	15

PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS - PRLAC

El programa Red Local de Apoyos y Cuidados, es un programa destinado para personas en situación de dependencia funcional moderada o severa y su cuidador/a principal. El programa comenzó a ejecutarse en la comuna en agosto del año 2022, convenio el cual se va renovando todos los años, dicho programa está a cargo de la Dirección de Organizaciones Comunitarias, y del programa social y cultural de la Municipalidad y desde el cual se despliegan diversos servicios y prestaciones para disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de las diadas.

Equipo:

Coordinadora de red: Mirlee Ellez Bastias

Gestora comunitaria: Javiera Mora Vásquez

Coordinadora de Servicios especializados: Andrea Urrutia Velásquez

Kinesióloga: Magdalena Marileo Barria

Psicóloga: Marcela Burgos Martínez

En julio del 2024 se firmó el tercer convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en la cual participo Don Claudio Sepúlveda Miranda y el ex seremi de desarrollo social y familia, Don Roberto Giubergia. Convenio en el cual se lograron aumentar los recursos para así entregar una mejor calidad de servicios a los usuarios del programa.

Actualmente el programa cuenta con 31 usuarios pertenecientes a la comuna tanto de zona urbana como zona rural.

Desde el programa se entregan prestaciones como atenciones de kinesiología y psicología en la cual los profesionales asisten a los domicilios de los usuarios con una frecuencia de 15 días, dichos profesionales trabajan tanto con la persona con dependencia como su cuidadora principal entregando herramientas que se adapten a cada necesidad particular de la diada. Además, se entregan paquetes de pañales, ayudas técnicas, adaptaciones de bajo costo a la vivienda e insumos de cuidados.

El programa Red Local de Apoyos y Cuidados realiza un trabajo en conjunto con las redes locales para complementar y potenciar los servicios ya desplegados en la comuna. Dentro de este trabajo el programa estableció una mesa del cuidado en la cual se tienen reuniones mensuales para poder ver el despliegue de los servicios, así como también poder establecer los tipos de ayudas y prestaciones que pueden ser entregadas a los usuarios y así no crear una sobre intervención en los usuarios.

Actualmente el programa trabaja con diversos programas/departamentos de la comuna en los cuales se destaca la participación de:



Municipalidad

DIDECO

Unidad de Discapacidad e Inclusión Municipal

Departamento Social Municipal

Dirección de Obras

Oficina de Intermediación Laboral – OMIL

Unidad de coordinación interna municipal

Programa de Fortalecimiento de la RBC

Registro Civil

Centro día

Oficina del adulto mayor

Programa vínculos

Red de Salud local

Sala de Rehabilitación Integral CESFAM

Programa de Salud Mental

Área Social Cesfam y Cecosf

Programa de atención domiciliaria

Red Ampliada

Juntas de vecinos:

Agrupaciones comunitarias de personas en situación de dependencia.

El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados cuenta con una profesional que coordina y verifica que el funcionamiento del programa se realice de manera óptima, además de coordinar con la red las reuniones para que el despliegue de servicios se realice de manera justa y equitativa. También hay una coordinadora de servicios especializados quien coordina el equipo de profesionales (kinesióloga y psicología) en el despliegue de los servicios para que la diada pueda tener una atención personalizada y También contamos con la presencia de una gestora comunitaria, el cual tiene como objetivo potenciar los recursos existentes en la comunidad, poniendo énfasis en el trabajo colaborativo y colectivo, para avanzar en la participación social y en el ejercicio de los derechos de las personas con dependencia funcional sus cuidadoras y cuidadores principales y su red de apoyo.

Resumen de actividades realizadas:

- Activación de red con voluntariado de Santo Tomas Valdivia para adaptaciones de bajo costo en las viviendas.
- Reunión contraparte regional.
- Participación en consejo municipal.
- Entrega de ayudas técnicas.
- Insumos comprados con recursos para entregas a diada.
- Talleres grupales y autocuidados grupales a usuarios/as del programa y agrupaciones de cuidadoras y discapacidad de la comuna.
- Actividad realizada para la escuela de huillón por el día mundial del trastorno de espectro autista.
- Encuentros territoriales para organizaciones comunitarias.
- Firma de renovación convenio 2024-2025.

Activación de red con voluntariado de Santo Tomas Valdivia para adaptaciones de bajo costo en las viviendas:



OFICINA DE LA MUJER

Tiene como misión contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres de la Comuna, mediante alianzas con diferentes Instituciones que nos permite realizar capacitaciones en diferentes ámbitos, ayudando de esa manera a desarrollar competencias en lo laboral y personal, que les permite crear autonomía personal y económica.

N°	MES	ACTIVIDAD	BENEFICIARIAS	MONTO MUNICIPAL	MONTO EXTERNOS
1	21 ENERO	FERAGRART participa de la Expo Mundo Rural en Valdivia.	24		\$300.000 VENTAS
2	3 FEBRERO	FERAGRART participa de Feria TRADICIONES CAMPESINAS en HUICHACO	24		\$ 100.000 VENTAS
3	16 MARZO	FERAGRART junto a otras emprendedoras participa de EXPO LAGUINAS	25		\$ 200.000 VENTAS
4	23 MARZO	FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN MUNICIPALIDAD - INDAP	24		
5	04 MARZO	Inicia actividades en Conmemoración día de la Mujer con varias actividades durante una semana.	150	\$ 1.358.790.	
6	16 ABRIL	Jornada realización taller Expresarte Prodemu, monitorea Sra. Ana María Melgarejo.	18		\$ 2.400.000 PRODEMU
7	8 MAYO	Inicio segundo año agrupación Huerto Lindo Iñaque.	7		\$4.150.000 INDAP-PRODEMU
8	13 MAYO	Visita alumnos de último año de la carrera de Ingeniería Agrícola de Inacap.	3		



9	22 MAYO	1º Dialogo en el territorio de Prodemu, generar espacio de participación para mujeres en torno a la ejecución de la oferta programática de la Fundación y su desarrollo en el territorio	50		\$200.000 PRODEMU
10	5 DE JUNIO	Taller Ecológicas de Prodemu los Ríos	20		\$ 2.400.000 PRODEMU
11	26 JUNIO	Visita de la Ministra Antonia Orellana Guarello en compañía Seremi de la Mujer y Equidad de Género de los Ríos. Participación en sesión de la Comisión Mujer y Equidad del Consejo Regional de los Ríos	5		
12	02 JULIO	Reunión con profesionales del Centro de Prevención Regional y Feragrart para formar Consejo asesor preventivo, objetivo entregar conocimientos que serán de utilidad para reconocer e identificar estos actos de violencia.	24		\$300.000 SERNAMEG
13	03 JULIO	3º Encuentro Regional de Mujeres Líderes en la Comuna de Los Lagos	20	\$150.000	
14	05 JULIO	Visita de agricultoras de Paillaco, Reumen, Agro vida los Ríos, Sendero Verde, sueños verdes acompañados por CCA de Prodemu Esteban Sánchez	55		\$200.000 VENTAS
15	08 JULIO	Desfile agricultoras Feragrart , Mercadito hijas del Rio Iñaque, en el marco del Aniversario de la Comuna.	30	\$ 40.000	
16	12 JULIO	Visita en terreno agricultora Lucy Hidalgo Oliva primera generación de alumnos de la carrera Ingeniería Agrícola de Inacap Valdivia	40		
17	16 SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Visita Directora de Prodemu Sra. Salome Valdenegro. - Esquinazo en carpa blanca Emprendedoras de Feragrart por el 18 de septiembre. 	35		\$200.000 VENTAS
18	18 de SEPTIEMBRE	DESFILE DE FERAGRART con Instituciones de Mafil.	10		
19	18 OCTUBRE	Conmemoración día de la Mujer Rural, actividad realizada por Indap Valdivia.	6		
20	19 OCTUBRE	Taller Floreciendo desde adentro, el poder de ser únicas, centro de la Mujer Lanco	9	\$50.000	



21	24 OCTUBRE	Agricultoras de Huerto Lindo Iñaque reciben materiales convenio mujeres Rurales Prodemu Indap	7		
22	7 NOVIEMBRE	- Taller de Proyecto de Riego a Feragrart - Focalización nuevo grupo de agricultoras en Quitadañir.	24		
23	26 NOVIEMBRE	Taller proyectos Estatales, Fosis, Sercotec, FOPI, ETC, impartido por profesional Mauricio Rodríguez Ahumada. FERAGRART- SAYEM- HIJAS RIOS IÑAQUE	30		
24	26 NOVIEMBRE	Escuela de Lideres jóvenes Rurales, Región de los Ríos	2		
25	28-29 NOVIEMBRE	Feria Bazar de Prodemu Valdivia	10		\$300.000 VENTAS
26	6 DICIEMBRE	FERAGRART asiste a Expo Fosis Valdivia	8		\$400.000 VENTAS
27	12 DICIEMBRE	Ceremonia cierre programa de prevención de Violencia de Genero 2024, Monitora Sofía Lastra Ortega, programa desarrollado Sernameg y Codeinfa. FERAGRART. OLN.	24		
28	DICIEMBRE	FERAGRART recibe proyecto de Indap	24		\$3.300.000
29	DICIEMBRE	Atención del año mujeres que sufren violencia de género	30		
30	18 DICIEMBRE	2º Feria Productiva y de Emprendimiento Plaza Manuel Matus	50		\$1.500.000
TOTAL, RECURSOS INGRESADOS				\$1.598.790	\$12.950.000

DIMENSIÓN PRODUCTIVA, EMPLEABILIDAD Y PERTINENCIA LOCAL - CULTURAL

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

El desarrollo del territorio es una de las funciones privativas de un municipio. De ahí que esta función vaya acompañada con diversas atribuciones en el ámbito productivo del desarrollo rural y el empleo, todo cual, se canaliza desde la oficina de fomento productivo.

Junto a la presencia y el apoyo de los emprendedores, productores y la promoción del empleo lo cual para ello se encuentran las oficinas de: **FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO, ASUNTOS INDIGENAS, PRODESAL Y PDTI**



OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

Tiene por objetivo velar por el desarrollo de las actividades productivas comunales, emprendimiento y del desarrollo de iniciativas de negocio e ideas productivas.

Funciones de esta unidad:

- Colaborar con el alcalde y el concejo municipal en la elaboración de políticas y estrategias destinadas a promover el aumento de fuentes productivas en la comuna.
- Promover las capacidades de la comunidad local, para lograr su desarrollo económico y social.
- Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

En este contexto, la Municipalidad de Máfil, en conjunto con sus aliados estratégicos en temas de emprendimiento (Corporación de Desarrollo Productivo del Gobierno Regional, Centro Desarrollo de Negocios Valdivia, Programa Servicio País), realizaron constantes talleres a emprendedores y empresarios comunales.

Dentro de las principales actividades realizadas por la oficina de fomento productivo durante el año 2024, fue la formación de capital humano, respectivamente en el área del emprendimientos y formalización de productores locales, postulación a proyectos y alternativas de financiamiento para el desarrollo de emprendimientos.

Proyectos Con Financiamiento de Entidades Estatales

NOMBRE DEL PROGRAMA	POSTULADOS	BENEFICIADOS	MONTO TOTAL
Programa Acelera	20	14	\$75.000.000.-
Programa Autoconsumo	Sin postulación	10	8.500.000
Yo emprendo semilla regular FOSIS	30	17	\$18.700.000
Yo emprendo avanzado FOSIS	150	20	\$18.985.000
CRECE SERCOTEC	10	2	\$10.000.000
CAPITAL SEMILLA SERCOTEC	20	4	\$14.000.000
CAPITAL ABEJA SERCOTEC	15	3	\$10.500.000
DIGITALIZA TU ALMACEN	5	2	\$5.000.000

APOYO COMERCIO EMPRENDEDORES

En Máfil, muchas personas encontraron en el emprendimiento una forma de seguir generando recursos para el hogar, debido a este aumento de emprendedores, la municipalidad adoptó medidas para la instalación de una feria de emprendimientos, donde los emprendedores puedan mostrar sus productos hasta la fecha más de 80 emprendedores han participado de la feria en la plaza hito, sumado a 2 agrupaciones que de lunes a sábado funcionan en toldos.

VIAJES TURISMO FAMILIAR SERNATUR

En el año 2024 se gestionaron 5 viajes a destinos como Lago Ranco y Puerto Varas, donde grupos de Familias y Adultos Mayores (200 personas) pudieron disfrutar de 3 días y 2 noches, con alojamiento, alimentación, movilización y diversas actividades.

FERIAS ITINERANTES

Participación de emprendedores en ferias realizadas en Lanco, Los Lagos, Mariquina, Valdivia, donde emprendedores de la comuna, pudieron representar a Máfil con lo mejor de sus productos y visualizar a Máfil, como comuna emprendedora.

FERIA NAVIDEÑA

Actividad que busca apoyar el comercio local de emprendedores de la comuna, con un motivo navideño, donde se trabaja con emprendedores y juntas de vecinos, para la realización de esta actividad, donde está enfocado a las familias

CONVENIOS Y ALIANZAS

Sumado a lo anterior, la oficina de Fomento Productivo y Turismo ha formado alianzas estratégicas para el desarrollo de los emprendimientos de nuestra comuna. Entre aquellas alianzas estratégicas se



Encuentra el Centro de Desarrollo de Negocios de la Universidad Austral de Chile, la Corporación de Desarrollo Productivo del Gobierno Regional de Los Ríos, Clínica Mype, de la Universidad Tecnológica INACAP, Ministerio de Desarrollo Social (Programa Autoconsumo) y los diferentes servicios públicos de fomento (CORFO, SERCOTEC, SERNATUR, SERVICIO PAIS)



PROGRAMA SERVICIO PAIS

El Programa Servicio País es una iniciativa de intervención social de la Fundación Superación de la Pobreza (FUSUPO) que busca fortalecer comunidades en localidades con altos índices de pobreza y aislamiento socio-territorial. A través de este programa, se activan recursos y se generan vínculos con oportunidades público-privadas para el desarrollo local inclusivo, mediante la descentralización de jóvenes profesionales comprometidos con el bienestar de los territorios más vulnerables.

Objetivos y Propósitos El programa en Máfil tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo local a través del turismo. Se busca preservar el patrimonio cultural, mejorar la sostenibilidad y promover la asociatividad entre comunidades, contribuyendo a una mejor calidad de vida en el territorio. Además, se pretende fortalecer la capacidad organizativa de los actores locales y articular esfuerzos entre el sector público y privado para potenciar la actividad turística.

Otros propósitos incluyen el fortalecimiento de redes comunitarias, el empoderamiento de los habitantes en la gestión de sus propios recursos y la promoción de iniciativas que incentiven la diversificación productiva, generando nuevas oportunidades económicas para la población local.

Metodología de Trabajo La intervención se desarrolla en fases bien estructuradas, garantizando que los procesos sean sostenibles y participativos:

- **Vínculo Comunitario:** Reactivación y creación de organizaciones territoriales y funcionales, fortaleciendo la cohesión social y promoviendo la autogestión de las comunidades. Se han realizado múltiples reuniones, talleres y encuentros para fomentar el sentido de pertenencia y la organización comunitaria.
- **Colaboraciones Estratégicas:** Trabajo con entidades como la Municipalidad de Máfil, universidades y organismos gubernamentales y privados, generando redes de apoyo y financiamiento para proyectos locales. Esto permite ampliar el acceso a oportunidades y generar sinergias entre distintos actores del territorio.
- **Fortalecimiento del Turismo:** Aumento de la visibilización del territorio, mejoramiento de señalética en vías de acceso y planificación estratégica de la comuna para consolidar un turismo sostenible. Se ha trabajado en la identificación de rutas turísticas, la capacitación de emprendedores y la promoción de la oferta local.

Proyectos e Iniciativas

Proyectos Postulados:

- Subsidio para Compra de Tierras Indígenas (CONADI).
- Apoyo a la Oficina de Fomento Productivo y Turismo para fortalecer el desarrollo económico local.

Iniciativas Implementadas:

- Programa de Fortalecimiento para el Emprendimiento Local, con un ciclo de talleres y asesorías personalizadas.
- Diagnóstico y catastro de emprendimientos turísticos en Máfil, proporcionando información clave para la planificación del sector.
- Elaboración de la Primera Edición del Mapa Turístico de Máfil, con información detallada sobre atractivos naturales, culturales y patrimoniales.
- Visitas domiciliarias a microemprendedores turísticos rurales para conocer sus necesidades y fortalecer su capacidad de gestión.
- Conversatorios sobre turismo, patrimonio y género, promoviendo una visión inclusiva del desarrollo territorial.
- Apoyo a eventos emblemáticos como el Segundo Campeonato de Pesca Deportiva y la Feria Costumbrista Willantü, fomentando el turismo cultural y recreativo.
- Jornada de limpieza del Río Ñaue para fortalecer el compromiso medioambiental y mejorar las condiciones del entorno natural.



- Fortalecimiento de redes de trabajo entre emprendedores y articulación de alianzas público-privadas para potenciar la comercialización de productos y servicios turísticos.

Desafíos y Proyecciones

- **Fortalecimiento de la Asociatividad:** Creación de una Mesa de Desarrollo Turístico de Máfil, que permita coordinar esfuerzos entre actores locales para mejorar la planificación del turismo y garantizar su sostenibilidad.
- **Apoyo en la Gestión Municipal:** Colaboración con la Oficina de Fomento Productivo y Turismo para la ejecución de proyectos estratégicos y la mejora de infraestructura turística, garantizando que la inversión pública sea eficiente y efectiva.
- Fomento y Diversificación Productiva:
 - Confección de un Catálogo de Artesanos de Máfil para exponer el talento local y fortalecer las prácticas culturales e identitarias del territorio.
 - Desarrollo de una estrategia de difusión en redes sociales para promocionar el turismo y atraer visitantes a la comuna, aprovechando las plataformas digitales como una herramienta clave para la promoción.
 - Apoyo en la formulación del Proyecto de Reposición del Recinto Festival, un espacio clave para la realización de eventos culturales y comunitarios.
 - Impulso de nuevas rutas turísticas como la "Ruta del Oro", que conecta con Panguipulli y el balseo San Javier, integrando atractivos naturales e históricos de la comuna.
 - Implementación de un ciclo de talleres de capacitación para emprendedores locales, enfocados en la formalización y gestión empresarial del turismo, promoviendo la profesionalización del sector.
 - Creación de alianzas con operadores turísticos y agencias de viaje para ampliar el mercado y diversificar la oferta turística local.

OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

La Oficina de Asuntos Indígenas de la Illustre Municipalidad de Máfil, tiene como objetivo promover y ejecutar una política de desarrollo local intercultural, que permita delinear acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, contribuyendo además a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación.

Además de difundir y promover la cultura de los pueblos originarios existentes en la Comuna, fomentar las postulaciones a las becas indígenas, crear los espacios necesarios para dar participación a las expresiones culturales y entregar asistencia técnica en la formulación de iniciativas para cada una de las postulaciones correspondientes.

Funciones de esta unidad:

- Asesorar en la postulación a las organizaciones (comunidades, asociaciones y personas individuales) en las diferentes fuentes de financiamiento público y privada. (CONADI, Fondos Gore, Fondo de Artes y cultura, etc.)
- Establecer un vínculo comunicativo entre la autoridad, servicios comunales y las organizaciones indígenas.

ASESORÍA EN POSTULACIÓN A PROYECTOS	Beneficiarios	Monto
Proyectos CONADI (Equipamiento básico y habitabilidad de predios adquiridos a través del artículo 20 letras a y b)	3	9.000.000
Proyectos CONADI (Apoyo al Turismo)	1	3.000.000
Proyectos CONADI (Apoyo al emprendimiento y/o microempresas indígenas urbanas)	3	7.500.000
Plan de conectividad de comunidades indígenas (vialidad)	1	20.000.000



APOYO TRÁMITES VARIOS

Acreditación de calidad Indígena

Este trámite se realiza cuando la persona no posee los apellidos indígenas directo, pero si sus familiares directos (Padres, abuelos etc.) pueden acreditar su calidad indígena como tal, este proceso se realiza tanto en forma presencial, en Oficina CONADI Valdivia, como de manera virtual en la pagina web de CONADI, en la oficina de asuntos indígenas se les apoya a las personas, juntando todos los antecedentes necesarios para realizar este proceso.

En el año 2024 aproximadamente se apoyó en la tramitación de la calidad indígena a más de 80 personas.

Ingreso de nuevos socios a comunidades Indígenas

Las personas indígenas pueden pertenecer a comunidades o asociaciones ya vigentes presentando ciertos antecedentes. Desde la Oficina de Asuntos Indígenas se le ha prestado la asesoría y los documentos que se debe entregar, además del correcto proceso para que la solicitud pueda ser aceptada por las comunidades.

Renovaciones Personalidad Jurídica.

Las comunidades Indígenas, se conforman bajo el alero de la CONADI, obteniendo una personalidad Jurídica, para el funcionamiento de la comunidad, renovándose cada cierto tiempo, en este caso la Oficina de Asuntos Indígenas, colabora con las comunidades en este proceso, para que se lleve a cabo de la mejor manera posible.

Orientación Becas Indígenas

Desde la oficina de asuntos indígenas se colaboró con el llenado de formularios que exige la JUNAEB para realizar el proceso de postulación y/o renovación de beca Indígena para alumnos de enseñanza básica, media y universitaria.

Apoyo Actividades Culturales

Wetripantu

Desde la oficina de asuntos indígenas, en conjunto con el municipio, y la oficina de salud intercultural se apoya de manera logística en la realización de Wetripantu, la Asociación Indígena Compuche Lelfu Mapu, es la encargada de organizar la actividad.

Trafkin Kimun

Desde la Oficina de salud Intercultural y en conjunto con la oficina Indígena, se realizó trafkintu (intercambio de productos) y muestra de video que relata la historia de las comunidades indígenas de Máfil

Día de la Mujer Indígena

Conmemoración del día de la mujer indígena, donde se hace un encuentro con mujeres de las diferentes agrupaciones indígenas de la comuna de Máfil, en el cual se busca promover y visualizar el rol de la Mujer indígena en la familia, y en el entorno

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

El programa de Desarrollo Territorial local tiene como objetivo ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y su familia para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollo de emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida. Lo anterior a través de:

- Desarrollo las habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Apoyar la incubación de emprendimiento económico y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Articular con otros programas de fomento y/o créditos, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas
- Fomentar el desarrollo del capital social y la participación
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Fomentar un desarrollo sustentable.



PROGRAMA/PROYECTOS EJECUTADOS	N° DE BENEFICIARIOS	MONTO
Praderas suplementarias 2024	101 agricultores	\$ 52.177.013
Programa de Fertilización Predial SIRSD-S	22 agricultores	\$ 6.574.083
Proyectos de inversión IFP PRODESAL	50 agricultores	\$ 41.851.540
FOA PRODESAL	225 agricultores	\$ 32.625.000
Riego intrapredial	25 agricultores	\$ 267.367.081
TOTAL		\$ 400.594.717

GESTION OTRAS COLABORATIVA	
Centro de innovación colaborativa	Siembra colaborativa habas y arvejas/Hidroponía/Apicultura/plantines Hortalizas
Articulación con Empresa Cooprinsem	Capacitación de Hortalizas/Praderas
Articulación con Empresa Drag Pharma	capacitación en Sanidad Animal
Articulación con SAG	Trazabilidad animal y Agrícola
Articulación con Valvox	Capacitación en fertilizante foliar

A continuación, se presenta el gráfico de los programas y proyectos ejecutados, año 2024.

Actividad Realizada	Descripción	N° de Participantes	Fecha de realización
Control social	Reunion control social	20	22-03-2024
Capacitación praderas	Capacitación praderas suplmentarias de invierno	49	9/4/2024
Reunion informativa	Reunion informativa del programa prodesal 2024 con agricultores de sector Runca, Linguento y El Huape	25	15-04-2024
Reunion informativa	Reunion informativa del programa prodesal 2024 con agricultores de sector Lo Águila,	11	15-04-2024
Reunion informativa	Reunion informativa del programa prodesal 2024 con agricultores de sector Llastuco, Pidey, San Pedro y Junco,	16	15-04-2024
Reunion informativa	Reunion informativa del programa prodesal 2024 con agricultores de sector Huillicoihue,	14	16-04-2024
Reunion informativa	Reunion informativa del programa prodesal 2024 con agricultores de sector Putreguel.	9	16-04-2024
Reunion informativa	Reunion informativa del programa prodesal 2024 con agricultores de sector Huichaco, Quitadañir.	27	16-04-2024
Reunion informativa	Reunion informativa del programa prodesal 2024 con agricultores de sector Folilco.	11	17-04-2024
Reunion informativa	Reunion informativa del programa prodesal 2024 con agricultores de sector Las Alturas.	10	17-04-2024
Reunion informativa	Reunion informativa del programa prodesal 2024 con agricultores de sector Lñaque	19	17-04-2024
Capacitacion	Capacitación en manejo sanitario	9	24-05-2024



Capacitacion	Capacitación programa de CONAF	20	28-05-2024
Capacitacion	Capacitacion en trazabilidad y SIPEC	17	26-06-2024
Capacitacion	Capacitacion de la CNR	31	6/9/2024
Reunion informativa	Reunion control social	13	10/9/2024
Capacitacion	Capacitacion uso de bioestimulantes	29	4/10/2024
Taller	Construcción de microtuneles	3	14-10-2024
Capacitacion	Uso de bioestimulantes en berries	12	7/11/2024
Día de campo	Día de campo sector Lñaque	70	12/11/2024
Día de campo	Día de campo sector Putreguel	45	13-11-2024
Capacitacion	Capacitacion en hidroponía	9	4/12/2024

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENAS (PDTI)

El Programa de Desarrollo Territorial INDAP-CONADI-PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuaria y conexas, de acuerdo con su propia visión de desarrollo, A través de:

- Participación y empoderamiento. Fomentar un diálogo amplio y transparente con los usuarios.
- Facilitar el acceso a financiamiento. Apoyo para resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios a través del Fondo Único de Inversiones del Programa y/o la articulación con otros programas de incentivos y/o créditos de INDAP.
- Facilitar el acceso a un servicio de capacitación y asesoría especializada. Apoyo para complementar aquellos ámbitos temáticos de interés de los usuarios, y que no puedan ser abordadas por los Equipos de Extensión.
- Articulación con la red pública y privada. Apoyo para realizar las vinculaciones que permitan abordar necesidades que pueden exceder el ámbito de acción de INDAP, tanto de fomento como de desarrollo rural, incluyendo aspectos de infraestructura vial, habitabilidad, servicios básicos, subsidios, entre otros.
- Promoción de un desarrollo sustentable. Asesorías y apoyos para sensibilizar y promover el uso sustentable de los recursos naturales.

1. Cantidad de beneficiarios y recursos invertidos en el fortalecimiento de la economía.

Agricultores Usuarios PDTI 70 personas

Recursos invertidos se detallan en la siguiente Tabla

INICIATIVA	FINANCIA	TIPO	(\$) TOTAL	POB. BEN.
Fondo de ejecución convenio Programa PDTI	INDAP	Programas	\$28.995.086	70
Aporte municipal Programa PDTI	MUNICIPALIDAD	Programas	\$5.799.017	70
TOTAL 2024			\$32.823.098	

2. Apoyo a comunidades en la articulación con INDAP y CONADI para acceso a financiamiento.

INICIATIVA	FINANCIA	TIPO	(\$) TOTAL	POB. BEN.
Fondo Capital de Trabajo	INDAP	Fomento	\$7.000.000	70
Proyectos de Inversión PDTI	INDAP	Programas	\$22.129.000	15



Praderas Suplementarias	INDAP	Programas	\$16.461.103	32
Programa de suelos SIRSD-S	INDAP	Programas	\$760.200	7
Programa de riego INDAP-CONADI	CONADI	Programa	\$72.000.000	6
TOTAL 2024			\$118.350.305	

3. Registro de asesorías y capacitaciones impartidas a productores indígenas.

Actividad	Cantidad
Visitas Técnicas	145

Actividad Realizadas en Periodo	Descripción	N° de Participantes
Postulación praderas suplementarias	Postulación a praderas suplementarias de invierno de 34 agricultores del programa, superficie total 32,5 ha. Objetivo: aumentar superficie de talaje invernal para cubrir déficit estacional.	34
Mesa de Coordinación	Reunión presencial de Mesa de coordinación, con asistencia de dirigentes y representantes de comunidades, Contraparte Municipal y equipo de extensión, temas tratados: Plan de Trabajo Anual 2024.	10
Mesa de Coordinación	Reunión presencial de Mesa de coordinación, con asistencia de dirigentes y representantes de comunidades, Contraparte Municipal y equipo de extensión, temas tratados: Actividades Culturales.	8
Reunión agricultores	Reunión presencial de todos los agricultores pertenecientes al programa PDTI Máfil. Presentación y aprobación Plan de Trabajo Anual 2024.	69
Capacitación en praderas suplementarias	Capacitación a agricultores PDTI sobre manejos de praderas suplementaria en la zona, dictada por Ingeniero Agrónomo de Cooprinsem	6
Capital de trabajo	Postulación de Capital de trabajo de 70 agricultores pertenecientes al Programa PDTI.	70
Tranfintu	Realización de actividad cultural con la participación de comunidades de Valdivia y San José de la Mariquina, consistente en realización de intercambio de semillas y saberes ancestrales del pueblo mapuche.	55



Capacitación con SAG	Capacitación con Institución SAG en Control de Visión en la región y control de chaqueta amarilla.	11
Mesa de Coordinación	Reunión presencial de Mesa de coordinación, con asistencia de dirigentes y representantes de comunidades, Contraparte Municipal y equipo de extensión, temas tratados: Proyectos de inversión 2024.	10
Proyectos inversión PDTI	Postulación a proyectos de inversión PDTI de 15 agricultores de acuerdo a las estrategias de desarrollo.	15
Mesa de Coordinación	Reunión presencial de Mesa de coordinación, con asistencia de dirigentes, representantes de comunidades y equipo de extensión, temas tratados: Coordinación invitación a Tranfkintu en Valdivia.	4
Capacitación en manejo de Porcinos	Capacitación en manejo de porcinos en la agricultura familiar campesina, manejos sanitarios, manejos reproductivos y alimentación. Relator Médico Veterinario Cesar Bauza, DragPharma.	15
Tranfkintu	Participación de agricultores PDTI a Tranfkintu realizado en la costa Valdiviana.	10
Presentación Documental	Presentación documental relatos de Máfil, abierto a la comunidad.	34
Capacitación en Hortalizas	Capacitación en manejos de hortalizas bajo plástico, factores a considerar dentro del invernadero, ventilación, luz, humedad. Relatora: Inger Contreras, semillas hortalizas.	14
Capacitación INDAP	Capacitación realizada por profesional del área de fomento sobre el uso de plataforma SISREC	10
Capacitación SAG	Capacitación a agricultores de los programas territoriales sobre el uso de la plataforma SIPEC del SAG, para registro de trazabilidad animal.	2



Mesa de Coordinación	Reunión presencial de Mesa de coordinación, con asistencia de dirigentes y representantes de comunidades, Contraparte Municipal y equipo de extensión, temas tratados: Avances plan de trabajo 2024.	9
Capacitación en leguminosa	Capacitación en manejo de cultivo de leguminosas, arvejas y habas, preparación de suelo, dosis de siembra, fertilización, principales plagas y enfermedades	17
Capacitación en Hortalizas	Capacitación en cultivo hidropónico de hortalizas, manejo de fertilización, de control de riego, vista a módulo de hidroponía en C.I.C. Máfil	14
Capacitación en hortalizas	Capacitación en producción de humus de lombriz para la utilización en cultivos de hortalizas, dictada por Ingeniera Agrónoma Viviana Torres, Asesora PDTI. Entrega de núcleo de lombrices a agricultores participantes.	14
Mesa de Coordinación	Reunión presencial de Mesa de coordinación, con asistencia de dirigentes y representantes de comunidades, Contraparte Municipal y equipo de extensión, temas tratados: Coordinación feria PDTI 2024.	9
Capacitación CNR	Capacitación realizada por comisión nacional de riego a agricultores de la comuna. Temas tratados: instrumento de fomentos CNR, forma de postulación a proyectos.	5
Capacitación de riego en hortalizas	Capacitación a agricultores PDTI sobre riego en hortalizas, distintos tipos de riegos, eficiencia de riego, dictada por Ingeniera Agrónoma Viviana Torres, Asesora PDTI.	18
Mesa de Coordinación	Reunión presencial de Mesa de coordinación, con asistencia de dirigentes y representantes de comunidades, Contraparte Municipal y equipo de extensión, temas tratados: Organización Feria PDTI 2024.	11
Mesa de Coordinación	Reunión presencial de Mesa de coordinación, con asistencia de dirigentes y representantes de comunidades, Contraparte Municipal y equipo de extensión, temas tratados: Organización Feria PDTI 2024, asistencia de directora regional del INAP.	14
Mesa de Coordinación	Reunión presencial de Mesa de coordinación, con asistencia de dirigentes y representantes de comunidades, Contraparte Municipal y equipo de extensión, temas tratados: Organización Feria PDTI 2024 y organización Palin 2024.	14



Feria PDTI 2024	Feria de gastronomía y producción agrícola de usuarios del programa PDTI de la comuna. Feria con pertinencia cultural del pueblo mapuche. Entrega de reconocimientos a personas que se han destacado en el apoyo a las actividades relacionadas a el pueblo mapuche.	10
Mesa de Coordinación	Reunión presencial de Mesa de coordinación, con asistencia de dirigentes y representantes de comunidades, Contraparte Municipal y equipo de extensión, temas tratados: Organización de encuentro de Palin 2024.	10
Mesa de Coordinación	Reunión presencial de Mesa de coordinación, con asistencia de dirigentes y representantes de comunidades, Contraparte Municipal y equipo de extensión, temas tratados: Bienvenida a nueva autoridad Comunal.	9
Encuentro de Palín	Actividad cultural realizada en la comunidad José Raipán con la participación de todas las comunidades indígenas de la comuna.	59

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina Municipal de información laboral (OMIL), se rige por la ley N°19.518 y la asesoría del servicio nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y contribuye en el mejoramiento de las condiciones de empleo, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas con las empresas públicas y privadas, articulando ofertas de trabajos que promuevan del desarrollo económico local, logrando así disminuir la cesantía.

Está dirigida a:	Requisito para inscribirse:
Personas que buscan trabajo.	Mayor de 18 años.
Trabajadores activos que deseen cambiar de empleo.	Cedula de Identidad
Empresas o empleadores que requieran contratar personas	Curriculum Vitae

PLATAFORMA BNE

Es un sistema informático público que presta servicio gratuito de intermediación laboral y certificación de la búsqueda efectiva de empleo y acceder al Fondo de Cesantía Solidario. La intermediación laboral se compone por:

- Inscripción en BNE.
- Entrevista personal para verificar el perfil requerido.
- Contactar a la empresa.

CONVENIO SENCE

SENCE y MUNICIPIO firman un convenio bianual, para fortalecer las Oficinas municipales de información laboral (OMIL) transfiriendo recursos y estableciendo metodología de trabajo a través de gestiones y cumplimientos de metas.

De acuerdo al convenio FOMIL 2024-2025, el cumplimiento de metas es el siguiente, del cual se utilizó un monto total de \$25.000.000.-

CATEGORA	CANTIDAD (USUARIOS)
INSCRITOS BASE DE DATOS	1038
INSCRITOS CAPACITACIÓN	234
COLOCADOS CON CONTRATOS	269
CESANTES	89
EMPRESAS CONTACTADAS	45
EMPLEO DE EMERGENCIA CONAF	14
P.INVERSIÓN A LA COMUNIDAD	12
CLAVE UNICA	64
BONO MUJER TRABAJADORA	3
SUBSIDIO EMPLEO JOVEN (SEJ)	1
TOTAL	1769

FIRMA CONVENIO FOMIL 2024-2025



Capacitaciones a través de los diferentes programas de SENCE:

COMUNA	Nº CURSOS	INVERSIÓN PUBLICA
MAFIL	8	\$150.147.300

Detalle:

NOMBRE CURSO	CUPOS	INVERSIÓN
GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	20	\$ 14.632.000
COMERCIANTE DE FERIAS LIBRES	15	\$ 11.904.000
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	15	\$ 15.695.430



ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MERMELADAS Y CONSERVAS	20	\$ 28.371.680
DISEÑO Y CONFECCIÓN DE TEJIDOS A TELAR	20	\$ 29.387.840
SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PRIVADA	15	\$ 9.166.350
GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	20	\$ 20.430.000
GESTIONANDO Y FORMALIZANDO MI EMPRENDIMIENTO	20	\$ 20.560.000
	145	\$150.147.300

VISITA CURSO DISEÑO Y CONFECCIÓN DE TEJIDOS A TELAR



VISITA CURSO ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MERMELADAS Y CONSERVAS



VISITA CURSO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS



VISITA CURSO COMERCIANTE DE FERIAS LIBRES





ENCUENTRO ORGANIZACIONAL "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS" AGRUPACIONES FUNCIONALES DE LA COMUNA.



FERIA LABORAL



TALLERES APRESTOS LABORALES





DIMENSIÓN SERVICIOS MUNICIPALES: EDUCACIÓN, CULTURA, ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y CEMENTERIO

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

A continuación, se presente un resumen de las principales acciones y logros de nuestra gestión en el área de salud durante el último período, en el año 2024, como es habitual se ha trabajado para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, implementando políticas y estrategias de salud que abarcan la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de patologías. En este sentido, hemos desarrollado programas de promoción y prevención, tales como campañas de vacunación, charlas educativas, consultas médicas, controles médicos y seguimientos a pacientes crónicos, entre otras muchas iniciativas. Asimismo, siempre estamos tratando de mejorar la infraestructura y equipamiento de nuestros centros de salud, para asegurar un servicio de calidad para nuestros usuarios. En definitiva, nuestra gestión ha estado enfocada en mejorar la salud y el bienestar de nuestra comunidad, trabajando en equipo y con un compromiso constante con la atención médica de calidad, esperamos seguir avanzando en este camino y contar con el apoyo de todos para lograr una comunidad más saludable y feliz.

MODELO FUNCIONAMIENTO RED ASISTENCIAL SALUD DE MÁFIL

Tal cual se muestra en la figura, el CESFAM de Máfil, está integrado a una red de apoyo que involucra de acuerdo con su complejidad a los recintos hospitalarios que más cercanía tienen y a los cuales se concurre de acuerdo con el grado de complejidad que requieren las atenciones derivadas por el CESFAM.



Como dato relevante, la concurrencia de urgencia al Hospital San José de la Mariquina implica un desplazamiento de 20 a 30 minutos, mientras que a Valdivia entre 50 y 60 minutos. La población de la Comuna de Máfil se encuentra asignada al **Centro de Salud Familiar de Máfil** (incluye prestaciones realizadas en Cecosf, posta salud rural y estaciones medico rurales), dependiente del Departamento de Salud Municipal de Máfil, posee una población validada en el año 2024 de 10.136 personas.

Los servicios definidos para el año 2024 que el departamento de salud esta mandado a entregar a la comunidad, a través de sus centros de atención, están indicados en el Decreto 35 de fecha 27/12/23 del Ministerio de Salud (publicado con toma de razón de la contraloría general de la Republica el 18/04/24). Las prestaciones y/o acciones de salud, cuya ejecución concede derecho al aporte estatal, se resumen en el Plan de Salud Familiar (PSF), que se contextualiza en el modelo integral de salud familiar y comunitario, e integra un conjunto de prestaciones y/o acciones de salud para diversas necesidades de las personas en su curso de vida, contribuyendo con éstas a ejercer la función de la atención primaria en su territorio a cargo, en la mantención de la salud de las personas, mediante prestaciones y/o acciones



de fomento, prevención y recuperación de la salud y rehabilitación cuando corresponda. A continuación, se indican las prestaciones y/o acciones consolidadas por curso de vida:

I. SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS

- Control de salud del niño sano.
- Evaluación del desarrollo psicomotor.
- Control de malnutrición.
- Control de lactancia materna.
- Educación a grupos de riesgo.
- Consulta nutricional.
- Consulta de morbilidad.
- Control de enfermedades crónicas.
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
- Consulta kinésica.
- Consulta y consejería de salud mental.
- Vacunación.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención a domicilio.
- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.
- Examen de salud odontológico.
- Educación grupal odontológica.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes).
- Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, pulpotomías).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia).
- Radiografías odontológicas.

II. SALUD DE ADOLESCENTES

- Control de salud.
- Consulta morbilidad.
- Control crónico.
- Control prenatal.
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Intervención Psicosocial.
- Consulta kinésica.
- Consulta nutricional.
- Consulta y/o consejería en salud mental.
- Atención a domicilio.
- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.
- Examen de salud odontológico.
- Educación grupal odontológica.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes).
- Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, detartraje).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.

III. SALUD DE LA MUJER

- Control prenatal.
- Control preconcepcional.



- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Consulta nutricional.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre.
- Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.
- Examen de salud odontológico en gestante.
- Educación grupal odontológica en gestante.
- Consulta Odontológica preventiva gestante (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
- Consulta tratamiento odontológico gestante (incluye: obturaciones, detartraje).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.

IV. SALUD DE ADULTOS Y ADULTAS

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más.
- Consulta nutricional.
- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta y/o consejería de salud mental.
- Educación grupal.
- Atención a domicilio.
- Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus.
- Curación de pie diabético.
- Intervención grupal de actividad física.
- Consulta kinésica.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
- Consulta morbilidad odontológica (incluye: examen de salud odontológico, obturaciones, detartraje y pulido coronario).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.
- Control por sospecha de virus Hepatitis C.

V. SALUD DE ADULTOS Y ADULTAS MAYORES

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 años y más.
- Consulta nutricional.
- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta de salud mental.
- Educación grupal.
- Consulta kinésica.
- Vacunación anti-influenza.
- Atención a domicilio.
- Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.
- Atención podología a pacientes con diabetes mellitus.
- Curación de pie diabético.



- Consulta Odontológica preventiva (incluye: educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
- Consulta morbilidad odontológica (incluye: examen de salud odontológico, obturaciones, detartraje y pulido coronario).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.
- Control por sospecha de virus Hepatitis C.

VI. ACTIVIDADES CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS

- Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial:
- consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
- Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor, considerando tratamiento farmacológico.
- Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
- Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
- Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; espirometría, atención kinésica en personas de 40 y más años.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; espirometría y atención kinésica en programa del niño y del adolescente.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en personas de 15 y más años: consultas de morbilidad, controles de crónicos, espirometría y atención kinésica en programas del adulto y adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
- Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria.
- Acceso a tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más.
- Tratamiento de erradicación de Helicobacter pylori.
- Acceso a Tratamiento Salud Oral integral de la embarazada.
- Diagnóstico y tratamiento de Alzheimer y otras demencias: consultas de salud mental, visita domiciliaria, considerando exámenes para el diagnóstico y tratamiento farmacológico, para personas de 30 años y más, en programas de adulto y adulto mayor.

VII. ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS

- Educación grupal ambiental.
- Consejería familiar.
- Visita domiciliaria integral.
- Consulta social.
- Tratamiento y curaciones.
- Extensión horaria.
- Intervención familiar psicosocial.



- Diagnóstico y control de la tuberculosis.
- Visita domiciliaria de seguimiento.
- Exámenes de laboratorio básico.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2024

GESTIÓN FINANCIERA

Aportes Financieros:

FINANCIAMIENTO PER CAPITA:

El Per Cápita es el financiamiento que el Ministerio de Salud entrega al DESAM por cada persona inscrita y validada en el sistema de atención primaria local y que por ende es beneficiaria de nuestro sistema. Durante el año 2024 el departamento de salud recibió a través de sistema de inscripción per- cápita un monto de \$2.019.548.314.- por 10.136 usuarios inscritos validados por Fonasa.

La evolución de la población inscrita beneficiaria desde el año 2017 en adelante es la siguiente:

Año	N° Personas inscritas validadas
2017	10.793
2018	10.509
2019	10.472
2020	10.194
2021	10.175
2022	10.020
2024	9.962
2024	10.136

FINANCIAMIENTO SERVICIO SALUD VALDIVIA:

Otra fuente de financiamiento importante es la celebración de una serie de convenios entre el Servicio de Salud Valdivia, SEREMI de los Ríos, JUNAEB y la Municipalidad de Máfil, destinados principalmente a prestaciones de salud que no se encuentran financiadas en la canasta básica del fondo per cápita. Bajo este concepto el año 2024 se transfirieron al departamento de salud un total de \$662.493.164.-, por los siguientes convenios:

INICIATIVA	FINANCIA	(\$) TOTAL
Acompañamiento psicosocial 2024	SSV	13.142.133
Adquisición de pañales 2024	SSV	1.613.805
Campaña de invierno 2024	SSV	9.265.966
Capacitación funcionaria 2024	SSV	1.966.505
Cuidados preventivos 2024	SSV	3.388.053
Cecosf 2024	SSV	105.318.766
Chile crece contigo 2024	SSV	21.694.942
Cuidados paliativos 2024	SSV	14.922.415
Equidad rural 2024	SSV	15.437.254
Espacios amigables 2024	SSV	18.674.853
Fondo de farmacia 2024	SSV	27.181.089
Ges odontológico 2024	SSV	9.203.656
Imágenes diagnósticas 2024	SSV	33.339.632
Mas adultos mayores autovalentes 2024	SSV	41.119.369
Mejoramiento del acceso odontológico 2024	SSV	23.531.907
Modelo de atención integral familiar 2024	SSV	3.605.827
Odontológico integral 2024	SSV	48.599.895

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2025
GESTIÓN AÑO 2024**



Ilustre Municipalidad de Máfil

Salud y pueblos indígenas 2024	SSV	10.098.090
Fortalecimiento en RR.HH. 2024	SSV	24.651.001
Rehabilitación integral 2024	SSV	8.418.183
Resolutividad 2024	SSV	35.292.136
Salud mental 2024	SSV	9.719.139
Sembrando sonrisas 2024	SSV	1.078.050
Sename 2024	SSV	4.121.880
Sur 2024	SSV	32.070.035
Vida sana 2024	SSV	21.176.011
Participación social 2024	SSV	24.000.000
Circulación viral 2024	SSV	2.376.030
AGL saludablemente 2024	SSV	2.000.000
Cecosf 2024 (remanentes ingresados 2024)	SSV	18.655.852
Sur 2024 (remanentes ingresados 2024)	SSV	5.525.030
Fortalecimiento RRHH IraEra2 2024 (remanentes ingresados 2024)	SSV	18.141.296
Resolutividad 2024 (remanentes ingresados 2024)	SSV	4.590.547
Ges odontológico 2024 (remanentes ingresados 2024)	SSV	1.333.861
Odontológico integral 2024 (remanentes ingresados 2024)	SSV	7.025.472
Capacitación funcionaria 2024 (remanentes ingresados 2024)	SSV	570.001
Sembrando sonrisas 2024 (remanentes ingresados 2024)	SSV	42.204
JUNAEB	JUNAEB	34.783.845
Promoción de salud (trienal 2022-2024)	SEREMI DE SALUD	4.818.434
TOTAL GENERAL		662.493.164

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL:

También existe otra fuente de financiamiento de la atención primaria de salud, es el aporte municipal directo con fondos propios de cada entidad edilicia. El aporte municipal transferido el año 2024 corresponde a \$8.520.668-. consistente en recursos para el Bienestar de Salud. A continuación, presentamos un cuadro de evolución del aporte municipal del año 2010 al 2024:

Año	Monto \$
2010	31.250.000
2011	0
2012	5.000.000
2013	32.317.000
2014	17.800.000
2015	2.960.000
2016	960.000
2017	1.230.000
2018	2.215.467
2019	28.636.180
2020	26.477.311
2021	37.368.400
2022	44.286.950
2024	19.051.413



2024	8.520.668
------	-----------

GESTIÓN TÉCNICO - ASISTENCIAL

El Objetivo Principal de la Gestión clínica es incrementar la eficiencia y calidad de las prestaciones sanitarias, ofreciendo a los usuarios los mejores resultados posibles en la práctica diaria.

MODALIDAD DE ATENCIÓN:

La política del estado implementada a partir del año 2007, que establece que los centros de salud de atención primaria deben funcionar hasta las 20^º horas de lunes a viernes, ha significado, principalmente en el caso de los Centro de salud con equipos únicos, incurrir en gastos, en horas extraordinarias y pago honorarios de extensión horaria. En cuanto a la Posta Rural de Huichaco se mantiene la modalidad de atención de diferentes profesionales incluido Medico, Enfermera y Matrona distribuidas en tres rondas mensuales, considerando además el año 2024 otros profesionales como: Podólogo, Nutricionista, Odontólogo, Kinesiólogo, asistente social y Psicólogo, por su parte las estaciones medico rurales se realizan rondas todos los martes de cada mes con profesional Medico y TENS. Concordante al modelo de atención y de acuerdo con la construcción del centro comunitario de salud Máfil Alto, desde septiembre del 2016 aumentamos la canasta de prestación en el sector, acercando la atención en horas Médico, horas Odontólogo, horas Psicólogo, horas Asistente Social, horas Nutricionista, horas Agente comunitario, horas Matrona y horas Enfermera, lo que nos ha permitido mejorar el acceso a los usuarios de todo el sector de Máfil Alto.

A continuación, se presentan una serie de datos generales en cuanto a la atención y el desarrollo evolutivo durante los últimos años.

Cobertura de Atención Programas Ministeriales

Consultas de salud por profesional.

Profesional	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2024	Año 2024
Medico	5.265	7.506	8.724	3.064	4.110	3.066	3.675	2.976
Enfermera	971	898	949	832	1.183	1.245	1.045	859
Matrona	490	480	321	85	2.097	908	467	494
Nutricionista	602	625	866	547	773	870	842	742
Kinesiólogo	2.047	3.060	8.262	4.461	4.461	1.143	1.002	732
Asistente Social	917	1.355	1.226	485	485	334	540	738
Psicólogo	993	1.351	1.409	1.189	1.189	3.066	3.675	584

Controles de salud por profesional

Tipo Control	Profesional	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2024	Año 2024
Controles salud cardio vascular	Medico	4.853	5.627	4.772	5.221	7.975	6.162	5.035	5.617
	Enfermera	1.208	927	1.062	478	989	1.204	1.315	1.149
	Nutricionista	153	228	249	75	147	260	283	291
Controles por ciclo vital	Medico	28	28	17	52	82	44	67	45
	Enfermera	1.172	998	975	614	848	1.041	1.048	945
	Matrona	249	136	269	172	342	332	334	319
Control salud sexual y reproductiva	Matrona	2.589	2.364	2.391	1.848	2.193	2.541	3.004	3.154
	Medico	42	21	11	16	8	1	0	0
	Medico	1.059	2.127	1.248	1.213	1.419	1.376	1.193	1.261



Otros Controles	Enfermera	87	198	267	96	143	18	48	4
	Nutricionista	85	119	54	6	26	51	15	0
	Kinesiólogo	2.047	3.155	3.681	852	858	816	0	0

Atenciones de urgencia de 08 a 20 horas

Profesional	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2024	Año 2024
Medico	7.077	4.176	2.524	3.724	4.302	6.199	6.809	4.609	4.785
Técnico Paramédico	782	1.224	4.307	3.211	753	716	1.093	1.371	1.816

Atenciones de urgencia de 08 a 20 horas

Profesional	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2024	Año 2024
Medico	5.612	8.441	4.699	4.252	3.407	2.531	5.175	4.045	4.210
Técnico Paramédico	2.206	1.829	2.513	1.518	736	1.057	2.705	1.232	1.972

Atenciones odontológicas

Tipo atención	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2024	Año 2024
Consultas y controles	6.609	4.582	3.364	3.578	681	1.985	3.568	4.586	6.972
Altas odontológicas	868	929	726	819	104	246	298	620	751
Urgencias odontológicas	277	540	965	940	594	299	604	764	666

Rehabilitación Integral en Centro Comunitario Rehabilitación y Atención Rural

Sesiones de rehabilitación	Año 2022	Año 2024	Año 2024
Terapeuta Ocupacional	638	866	693
Kinesiólogo	1.598	1.606	1.394

Farmacia, entrega de recetas y prescripciones

Detalle	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2024	Año 2024
Recetas	24.827	23.707	23.550	23.629	34.262	20.631	24.851	33.710	45.358
Prescripciones	116.258	101.175	100.480	99.259	150.622	84.703	89.727	93.996	114.789
Actividades Profesional Químico Farmacéutico: Incluye: revisión medicación sin entrevista, revisión medicación con entrevista, conciliación farmacéutica, educación farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico y farmacovigilancia							1184	3.586	353

Prestaciones de apoyo y diagnóstico

Procedimientos	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2024	Año 2024
Curación simple ambulatoria	2.001	1.898	3.082	2.271	3.844	3.542	4.601	3.628



Auto cuidado paciente DID	21	0	1	0	0	0	24	0
Oxigenoterapia a domicilio	0	0	1	0	0	0	26	2
Extracción cuerpo extraño en ojo	20	31	40	83	85	6	8	2
Extracción cuerpo extraño otros lugares	8	1	5	3	7	0	3	3
Lavado gástrico	4	0	1	1	0	0	0	0
Lavado oído	80	76	139	68	89	68	100	97
Técnicas reanimación cardiopulmonar básico	0	0	2	1	3	0	8	0
Técnicas reanimación cardiopulmonar avanzado	0	0	0	0	0	0	0	1
Aseo Ocular	35	98	96	87	177	33	68	77
Colocación inyecciones	6.761	4.773	10.312	8.285	21.899	15.068	10.885	12.999
Administración Fleboclisis	825	647	1.903	849	1.047	479	1.587	1.521
Curación compleja	505	382	446	106	730	323	381	553
Administración oxígeno	110	77	137	57	66	27	84	45
Aspiración secreciones	1	0	0	0	0	0	0	0
Colocación sondas	20	3	4	6	79	15	5	10
Toma muestras exámenes	5.619	4.305	5.494	4.518	5.202	5.400	5.743	5.848
Procedimiento por kinesiólogo (ira – era)	3.479	7.816	6.676	2.623	3.772	2.739	1.160	3.833
Hemoglucotest	0	0	0	805	779	309	516	340
Electrocardiograma	0	0	0	347	575	672	1.144	1.349
Procedimientos podológicos	0	0	0	719	921	1.290	1.433	1.572
Terapeutas ocupacionales (actividades pacientes ambulatorios)	0	0	0	0	0	706	1.951	857

Exámenes de laboratorio

Tipo examen	Abreviatura	Subtotal
Grupo y Rh	GrRh	70
Hemoglobina glicosilada	HGli	1.991
Hemograma + VHS	Hg	3.287
Tiempo de Protrombina	TP	65
Acido Úrico	Au	619
Bilirrubina directa y total	Bili	573
Creatininemia	Cre	3.172
Sodio	Na	1.461
Potasio	K	1.623
Cloro	Cl	1.269
P. Lipídico	PL	3.505
Fenitoína	FEN	3
Ácido Valproico	AV	6
Fosfatasa alcalina	FA	573
Glicemia	Glu	4.124
Test de tolerancia a la glucosa	TTG	227



Uremia	Ur	2.448
GOT	GOT	573
GPT	GPT	573
Colesterol Total	Col	573
Perfil Bioquímico	PB	10
Perfil Hepático	PH	3
Gonadotrofina Coriónica (Beta)	HCG	29
FSH	FSH	105
LH	LH	109
Hormona tiro estimulante (TSH)	TSH	2.750
T4L	T4L	1.471
Factor Reumatoideo	FR	22
Antígeno Prostático	Psa	403
Cultivo corriente	CC	81
Urocultivo	URC	722
Antibiograma	AB	40
RPR	RPR	349
Test de Graham	TG	13
Coproparasitológico seriado	CPS	57
Hemorragias ocultas	HO	69
Creatininuria	CreU	1.987
Microalbuminuria	Micro	1.987
Orina completa	OC	3.076
Proteinuria de 24 horas	ProU	2
Helicobacter Pylori	HP	36
Vitamina B12	VitB12	18
Vitamina D	Vit D	3
Total exámenes		40.077

Traslados en vehículos del Cesfam a pacientes sector urbano, rural, Hospital Mariquina y Hospital Base Valdivia

Traslados	Año 2024	Año 2024
Critico	22	0
No critico	1.050	880
Otros traslados de pacientes	478	314

Traslados en vehículos a pacientes que se dializan (Hospital Base Valdivia y Hospital Lanco)

Traslados	Año 2024
Traslado usuarios a servicio de diálisis (ida y vuelta a domicilio)	158

Ayudas técnicas entregadas por el centro salud familiar a usuarios

Ayuda Técnica	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2024	Año 2024
Bastón	28	0	26	23	37	45	31	34
Andador	5	12	12	11	15	12	12	16
Andador de pasillo	0	1	8	0	0	0	0	0
Cojín anti escaras	7	2	7	4	11	24	24	26



Colchón anti escaras	18	23	9	7	22	20	17	14
Silla de ruedas	24	17	15	13	32	35	24	26
Lentes presbicia	82	203	190	161	317	10	8	0
Audífonos	0	36	6	9	22	1	0	0
Baño portátil	0	0	0	0	2	0	0	0

Oficina Informaciones OIRS

Actividad	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2024	Año 2024
Consultas	16.695	15.474	16.574	11.868	17.899	13.661	13.209	12.843
Sugerencias	5	7	6	2	4	0	3	2
Felicitaciones	13	16	19	1	18	28	23	14
Reclamos	14	24	14	15	15	21	19	13

METAS SANITARIAS E ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA COMPROMISOS DE GESTIÓN.

El Ministerio de Salud anualmente fija Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención Primaria, de cuyo cumplimiento dependerá la percepción de la asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo por los establecimientos de atención primaria de salud, regidos por la ley N° 19.378.

El desempeño del equipo de salud respecto de estos indicadores durante el año 2024 ha sido óptimo, cumpliendo con todos los indicadores solicitados por las metas sanitarias e índice de actividad, a continuación, se detalla cada meta e indicadores asociado:

METAS SANITARIAS 2024 (CUMPLIMIENTO TOTAL DE METAS 2024: 96.52%)

META 1: N° de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del Desarrollo Psicomotor (DSM) recuperados en el periodo de enero a diciembre 2024 / N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados en su primera evaluación con riesgo del DSM en el periodo de octubre 2024 - septiembre 2024					
% Ponderación	% Meta	Fijado	% Cumplimiento	Numerador	Denominador
12.5%	111	90%	120%	6	5
META 2: Número logrado de mujeres de 25 a 64 inscritas validadas por FONASA, con PAP vigente a diciembre 2024 / Número de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas por FONASA para el año 2024.					
% Ponderación	% Meta	Fijado	% Cumplimiento	Numerador	Denominador
12.5%	104.4%	1848	104%	1930	1848
META 3a: N° de niños(as) de 0 a 9 años en control con enfoque de riesgo odontológico, en el periodo enero a diciembre 2024 / Número total de niños(as) inscritos validados de 0 a 9 años, año 2024.					
% Ponderación	% Meta	Fijado	% Cumplimiento	Numerador	Denominador
6.25%	143%	39.3%	56.31%	491	872
META 3b: N° de niños(as) de 6 años con ceod igual a 0, en el periodo enero a diciembre 2024 / N° total de niños(as) inscritos validados de 6 años 2024.					
% Ponderación	% Meta	Fijado	% Cumplimiento	Numerador	Denominador
6.25%	121%	18%	21.8%	24	110
META 4a: N° de personas con DM2 de 15 a 79 años, con Hemoglobina Glicosilada bajo 7%, más el N° de personas con DM2 de 80 y más años con Hemoglobina Glicosilada bajo 8% según último control vigente, en los últimos 12 meses / Población FONASA Inscrita y validada según prevalencia.					
% Ponderación	% Meta	Fijado	% Cumplimiento	Numerador	Denominador
12.5%	104%	25.8%	26.9%	325	1.207
META 4b: N° de personas de 15 años y más con DM2 bajo control, con evaluación de pie vigente, en los últimos 12 meses / Número de personas de 15 años y más con DM2 bajo control en los últimos 12 meses.					
% Ponderación	% Meta	Fijado	% Cumplimiento	Numerador	Denominador
10.3%	91.3%	90%	82.16%	479	583
META 5: N° personas hipertensas de 15-79 años con presión arterial <140/90 mmHg, más N° personas hipertensas de 80 y					



más años con presión arterial <150/90 mmHg, según último control vigente, en los últimos 12 meses/ Población FONASA Inscrita según prevalencia.					
% Ponderación	% Meta	Fijado	% Cumplimiento	Numerador	Denominador
11.25%	90.05%	35.2%	31.72%	871	2.746
META 6: N° de niños y niñas controlados en el periodo de (enero a diciembre de 2024) que al control de salud del sexto mes mantuvieron LME * 100 / N° de niños y niñas con control de salud del sexto mes realizado en el periodo de enero a diciembre de 2024.					
% Ponderación	% Meta	Fijado	% Cumplimiento	Numerador	Denominador
12.5%	115%	60%	69.2%	36	52
META 7: N° de personas con EPOC de 40 años y más que logran nivel de control "adecuado" más el N° de personas con asma de 5 años y más, que logran nivel de control "controlado", durante el año 2024. /N° de personas con EPOC de 40 años y más, más N° de personas con asma de 5 años y más, esperadas según prevalencia nacional para 2024.					
% Ponderación	% Meta	Fijado	% Cumplimiento	Numerador	Denominador
6.25%	100%	10%	10%	179	1.562
META 8: Establecimientos con Plan de Participación social, elaborado y funcionando participativamente.					
Indicador		Fijado		% Cumplimiento	
6.25%		100%		100%	
				Actividades programadas: 57	
				Actividades realizadas: 57	

INDICE ACTIVIDAD 2024 (CUMPLIMIENTO TOTAL DE IAAPS: 93.3%)

N°	Meta IAAPS 2024	Negociación	Numerador	Denominador	Cumplimiento	% Ponderación
1	Modelo Asistencial: Porcentaje de Centros de salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente	100%	3	3	100%	4%
2.1	Ámbito RISS Organización y Gestión: continuidad de la atención 08:00 a 20:00	100%	-	-	100%	4%
2.2	Ámbito RISS Organización y Gestión: continuidad de la atención Fármacos trazadores	100%	-	-	100%	4%
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	1.35	15.503	10.136	1.52 100%	6%
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario)	94%	14.275	15.503	92%	4.9%
5	Tasa de visita domiciliaria integral.	0.23	573	3.072	0.18	4%
6.1A	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a mujeres de 20 años y más	20.47%	546	2.640	20.76%	3%
6.1B	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres de 20 años y más	21%	423	2943	14.4%	2.7%
6.2	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 años y más	50%	685	1644	41.78%	4.2%
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	96.5%	87	82	109.9%	5%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.	20%	265	1318	20.1%	6%
9	Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años.	55%	1163	2190	53.1%	4.8%
10.1	Cobertura de personas con trastornos mentales y condicionantes de la salud mental bajo control de 0 y más años	22%	491	2230	22%	4.8%



10.2	Tasa de controles de salud mental totales realizados de 0 y más años	6	3660	491	7.4	1.2%
11	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100%	-	-	100%	(*)
12	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo, definida para el año en curso	80%	3390	4226	80%	5%
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90%	71	75	94.7%	6%
14	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad	34.65%	212	654	32.4%	5.6%
15	Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años.	57%	583	1207	48.3%	5.1%
16	Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.	55%	1200	2746	43.7%	4.8%
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	60.5%	141	212	66.5%	5%
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	60%	216	454	47.5%	3.2%

Casos creados garantías explícitas de salud 2024 (GES)

Aunque las 85 patologías GES están cubiertas en toda la estratificación de salud, existen algunas afecciones incorporadas en el Régimen de Garantías en Salud (GES), en las cuales la mayor parte de la responsabilidad está radicada en la Atención Primaria, esto significa que los pacientes con sospecha de uno de estos problemas debe ser Confirmado o Descartado en este nivel y los profesionales que se desempeñan en la Atención Primaria deben prescribir el tratamiento y realizar las derivaciones al nivel secundario según necesidad, a continuación se indican los casos creados durante el año 2024:

Ingresos Patología Responsabilidad APS	CESFAM 2024	CECOSF 2024
Alzheimer y otras demencias	8	1
Artrosis De Cadera Moderada Paciente Mayor de 55 años	27	06
Artrosis De Rodilla Moderada Paciente Mayor de 55 años	37	03
Asma bronquial en Paciente 15 Años Y Más.	07	00
Asma bronquial en Paciente en Menores de 15 años	12	00
Colecistectomía En Paciente De 35 A 45 años	35	06
Depresión en Paciente de 15 Años y mas	26	13
Diabetes Mellitus tipo 2	54	13
Displasia Luxante de Caderas	34	18
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	15	02
Erradicación Helicobacter pylori	27	08
Hipertensión arterial paciente mayores 15 años	100	31
Hipotiroidismo	30	10
Prevención Secundaria Insuficiencia Crónica	10	02
Neumonía Paciente Mayores de 65 años de Edad	10	00
Ayudas técnicas Ortesis	23	13
Lentes de Presbicia	0	0
Salud oral integral Para niños de 06 Años	26	23
Infecciones respiratorias Agudas en menores de 05 años	25	00
Salud Oral integral del Adulto De 60 AÑOS	27	00
Salud Oral Integral De la Embarazada	38	33
Dependencia alcohol y droga menor 20 años	00	00
Urgencias Odontológicas	180	06
TOTAL	751	190



Componente Ges	Cesfam	Cecosf
N° Prestaciones Ges 2024	5386	1512

Componente Ges	Cesfam	Cecosf
N° ingreso interconsulta	369	90

Interconsultas y derivaciones

A continuación, se presenta el detalle de las interconsultas generadas en la atención primaria de Máfil, derivadas a distintas especialidades en hospitales y centros de atención primaria, además de las atenciones realizadas bajo convenio de apoyo.

Componentes No Ges	Cesfam	Cecosf
N° interconsulta Resueltas	937	543
N° Interconsulta Espera de atención	376	89
N° Total de interconsulta 2024 ingresada	824	216

Componentes No Ges	Cesfam	Cecosf
N° interconsulta derivada hospital base	937	543
N° Interconsulta Derivada Hospital Mariquina	376	89
N° Total de interconsulta derivada Cesfam Los Lagos	824	216
N° interconsulta derivada Cesamco las animas	08	03
N° interconsulta derivada Cesfam Externo	28	07
N° interconsulta derivadas a Cesfam Máfil (resolución interna)	55	45
N° interconsulta derivadas a Hospital la unión	00	00
N° interconsulta derivadas a Hospital lanco	01	00

Componentes Imagenología	N° Atenciones realizadas
Ecotomografía abdominal	229
Ecografías Mamaria	196
Mamografías	403

Componente Resolutividad	N° Atenciones Por Profesionales Especialistas	Detalles
Endoscopia	60	Incluye test ureasa y biopsia según indicación
Otorrinolaringología	81	Audífonos entregados: 35
Oftalmología	250	Lentes entregados: 231

Componentes Telemedicina	N° Solicitudes
N° Consultas ingresadas	373
N° Consultas Resueltas (incluye años anteriores)	330



Atenciones en UAPO Los Lagos (Unidad Atención Primaria Oftalmológica)	Oftalmología
N° atenciones	569

**GESTIÓN PROGRAMAS ESPECIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2024
(Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud "PRAPS")**

NOMBRE INICIATIVA			
Programa de Acompañamiento Psicosocial			
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO			
Mejorar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de alto riesgo psicosocial, asegurando el acceso, oportunidad y calidad de la atención de salud mental.			
METAS QUE CUMPLIR		INDICADOR DE LOGRO	
1) Ingreso de 29 NNAJ que cumplen con criterios. 2) 80% de los ingresos cuenta con Plan de Acompañamiento. 3) 80%: 5 reuniones con sector salud por NNA. 4) 80%: 4 reuniones con organizaciones comunitarias por NNA ingresado. 5) 80%: 7 visitas por NNAJ ingresado. 6) 80%: 30 contactos telefónicos por NNAJ ingresado.		Respecto al estándar definido por el programa: 1) % de población bajo control. 2) % de reuniones de coord. Con sector salud e intersector. 3) % de reuniones con organizaciones comunitarias. 4) % de visitas realizadas. 5) % de acciones telefónicas realizadas.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA			
Acciones de vinculación con la atención de salud mental, de salud y la red comunitaria (identificación de población beneficiaria, evaluaciones de ingreso y egreso tanto de salud mental como del funcionamiento familiar, elaboración de planes de acompañamiento).			
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:
CONVENIO SSV.	\$ 13.142.133	\$ 13.142.128	
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)			
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN		POBLACIÓN BENEFICIARIA	
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
12 MESES	ene-24	dic-24	NNAJ de familias con alto riesgo psicosocial entre 0 a 24 años de edad en establecimientos de APS
		TOTAL	
		29	

NOMBRE INICIATIVA			
Programa Adquisición de Pañales año 2024			
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO			
Adquisición de Pañales, para los usuarios de los CESFAM, para adultos mayores y personas en situaciones de discapacidad que se encuentre diagnosticada con algún tipo de incontinencia. Dando preferencia a los usuarios pertenecientes al Programa de Atención Domiciliaria para usuarios con Dependencia Severa.			
METAS QUE CUMPLIR		INDICADOR DE LOGRO	



Adquisición de Pañales, para los usuarios de los CESFAM, para adultos mayores y personas en situaciones de discapacidad que se encuentre diagnosticada con algún tipo de incontinencia. Dando preferencia a los usuarios pertenecientes al Programa de Atención Domiciliaria para usuarios con Dependencia Severa.			Compra de pañales según presupuesto y rendición de lo adquirido		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Acciones de vinculación con la atención de salud mental, de salud y la red comunitaria (identificación de población beneficiaria, evaluaciones de ingreso y egreso tanto de salud mental como del funcionamiento familiar, elaboración de planes de acompañamiento).					
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)		MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:	
CONVENIO SSV.		\$ 1.613.805	\$ 1.613.462		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Pacientes dependientes severo
	oct-24	dic-24			
			TOTAL		
			73		

NOMBRE INICIATIVA					
AGL Salud Mental Funcionarios Año 2024					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Compra de servicios a la Consultora IE+A (Inteligencia emocional más acción) Desde noviembre a diciembre del 2024. Se contrató un Programa de Estructura y Fortalecimiento Organizacional para los centros de salud dependientes del Departamento de Salud Municipal, de la I. Municipalidad de Máfil.					
METAS QUE CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO		
Realizar un diagnóstico que incluya la perspectiva y opiniones de la mayoría no solo enriquece el proceso, sino que también garantiza que las soluciones propuestas sean relevantes y efectivas, contribuyendo al fortalecimiento organizacional y a la mejora continua de los servicios de salud. Esta práctica no solo mejora el bienestar de los funcionarios, sino que también optimiza la calidad de atención brindada a los pacientes.			Informe entregado por la propia empresa.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Se contrató a la Consultora Inteligencia Emocional Más Acción para fortalecer la organización institucional mediante diagnósticos y capacitaciones. Se aplicaron metodologías como Focus Groups, entrevistas y formación en la Ley Karin (N° 21.643), enfocándose en la prevención del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo. Se elaboró un protocolo preventivo con participación de los funcionarios y se capacitó a los receptores de denuncias en gestión de casos. Estas acciones buscan mejorar el ambiente laboral, la seguridad y el bienestar del equipo, impactando positivamente en la misión institucional.					
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)		MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:	
CONVENIO SSV.		\$ 2.000.000	\$ 2.000.000		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE



					INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Trabajadores dependientes del Departamento de Salud municipal
	nov-24	dic-24			
TOTAL					
				113	

NOMBRE INICIATIVA					
Convenio Campaña de invierno 2024					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
1.- Reforzar equipo del CESFAM 2.- Reforzar equipos de dispositivos de Urgencia					
METAS QUE CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO		
Dar cumplimiento al envío desde el comienzo de la ejecución de los recursos hasta el término de ellos a la planilla con la programación aprobada por el servicio de salud Valdivia			REM campaña de invierno en concordancia con las horas programadas de ejecución de dicho convenio		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Atenciones médicas, ingresos agudos según diagnóstico, seguimiento de atenciones realizadas en agudos atenciones kinesiológicas.					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:		
CONVENIO SSV.	\$ 9.265.966	\$ 8.555.370			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	
			5075	5061	
			TOTAL		
	may-24	dic-24	10136		Usuarios que cursen con infecciones crónicas agudas, exacerbaciones de enfermedades respiratorias crónica, considerando la priorización en menores de 5 años y personas de 65 años y mas

NOMBRE INICIATIVA					
Convenio Capacitación y formación de la atención primaria en la red asistencial 2024					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Capacitación universal para trabajadores de atención primaria municipal.					
METAS QUE CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO		
desarrollar un plan de capacitación universal			presentación del plan de capacitación universal al SS Los Ríos		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
capacitaciones seleccionada con mayor puntuación otorgada por los funcionarios,					
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:		
CONVENIO SSV.	\$ 1.966.505	\$ 1.966.001			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					



PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Funcionarios dependientes del DESAM Máfil
12 MESES	ene-24	dic-24			
			TOTAL		
			90		

NOMBRE INICIATIVA					
Convenio CECOSF 2024					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Contribuir a mejorar la situación de salud de su población a cargo, promoviendo el rol activo de la comunidad en el cuidado de la salud de las personas, basado en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria (MAIS), modelo que el CECOSF implementa en todos sus ejes de desarrollo, a partir de la autoevaluación.					
METAS QUE CUMPLIR				INDICADOR DE LOGRO	
El convenio cuenta con 8 metas a cumplir, siendo la primera evaluación el 31 de mayo en donde deben cumplirse las 5 primeras, las 3 restantes son medidas en el segundo corte en el mes de agosto.				100% de las tareas indicadas en el convenio cumplidas.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Equipo de cabecera identificado. Aplicación de la pauta MAIS. Planificación anual participativo, que contenga actividades que realice el gestor comunitario. Mesa de trabajo con la comunidad y el equipo de salud con plan de trabajo. Realizar evaluación comunitaria de su gestión al primer semestre. Participar en al menos una jornada masiva. Realizar evaluación de la satisfacción usuaria.					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:		
CONVENIO SSV.	\$ 114.893.200	\$ 114.893.200			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Población inscrita correspondiente al sector de Máfil Alto.
			1459	1609	
TOTAL			3068		
2024	ene-24	dic-24			

NOMBRE INICIATIVA					
Convenio Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Programa de Apoyo al Desarrollo Bio Psicosocial					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
1 Fortalecer los cuidados enfatizando en la educación detección del riesgo biopsicosocial Y el desarrollo de planes de cuidado integral con enfoque familiar. 2 Fortalecer el control de salud del niño o niña con énfasis en intervenciones educativas de apoyo a la crianza para el logro de un desarrollo integral. 3 Fortalecer las intervenciones dirigidas a la población infantil en situación de vulnerabilidad y/o rezagos o déficit en su desarrollo integral.					
METAS QUE CUMPLIR				INDICADOR DE LOGRO	
Fortalecimiento del desarrollo prenatal				1 Visitas domiciliarias integrales	
Fortalecimiento del desarrollo integral del niño o niña				2 Realización de educación grupal a gestantes,	



Atención de niños o niñas en situación de vulnerabilidad	madres, padres y cuidadores. 3 Controles de salud a cada niño, niña y gestante 4 Ingreso de niños y niñas con pautas del desarrollo alteradas a sala de estimulación
----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- 1 Atención integral, sistemática y periódica con un enfoque biopsicosocial que se otorga a la gestante con la participación de su pareja u otra persona significativa.
- 2 Seguimiento de la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas que se inicia con la atención integral proporcionada a la madre, al padre y a su hijo o hija en el control de la día y que continúa con las atenciones proporcionadas al niño o niña para evaluar estado de salud, el logro de los hitos del desarrollo esperables para la edad, entre otros.
- 3 Prestaciones diferenciadas establecidas para los niños y niñas que presentan alguna situación de vulnerabilidad en su desarrollo, con énfasis en aquellos con diagnóstico de rezago o déficit en su desarrollo psicomotor.

EJECUCIÓN FINANCIERA

FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:
CONVENIO SSV.	\$21.694.942	\$21.285.390	

AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)

PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Niños niñas de 0 hasta los 9 años y gestantes en cualquier edad gestacional
			447	425	
TOTAL			872		
12 MESES	ENERO	DICIEMBRE			

NOMBRE INICIATIVA

Convenio Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Aumento de Circulación de Virus Respiratorios

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGIC

Atenciones de rehabilitación en pacientes con secuelas asociadas a COVID-19.

METAS QUE CUMPLIR

(Total de usuarios COVID que reciben atención de rehabilitación en APS por comuna en el año t/ Total de usuarios COVID derivados desde el nivel secundario a rehabilitación COVID APS + usuarios derivados en la APS por comuna en el año t) *100

INDICADOR DE LOGRO

Porcentaje de usuarios en rehabilitación con diagnóstico COVID-19 en APS por comuna

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Considerando que esta estrategia viene a complementar las prestaciones realizadas en los Programas de Rehabilitación Integral y Programa Respiratorio, los recursos asignados vienen a reforzar la contratación de los siguientes profesionales en jornadas semanales, parciales u horas extraordinarias, dependiendo de la planificación local, enviada y aprobada por la Dirección del Servicio de Salud. Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo y/o Kinesiólogo.

EJECUCIÓN FINANCIERA

FINANCIA	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:
CONVENIO SSV.	\$ 2.376.030	\$ 2.376.030	

AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)



PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	
9 MESES	may-24	dic-24	5075	5061	
			TOTAL		
			10136		

NOMBRE INICIATIVA	
Convenio Cuidados Paliativos Universales 2024	
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO	
<ul style="list-style-type: none"> - Entregar los cuidados paliativos universales, acorde a los principios del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria (MAIS). - Un/a profesional médico/a o no médico/a que actúe como referente de CPU en cada centro de salud y comuna. - Visita domiciliaria es la estrategia preferencial para las personas que se benefician de CPU en APS. 	
METAS QUE CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO
<p>Identificar a los posibles beneficiarios del programa Confirmar el ingreso al programa Realizar evaluación integral de la persona beneficiaria y su familia. Planificar cuidados desde lo biomédico y psicosocial. Realizar nueva evaluación sintomática, comprobar si alivio/ no alivio de síntomas, educación a familia en los cuidados.</p> <p>Curaciones, Instalación de VSC, Instalación de sonda vesical, Realizar evaluación integral de la persona beneficiaria y su familia. Planificar cuidados desde lo biomédico y psicosocial. Dudas concretas, receta de medicamentos, Dudas concretas, receta de medicamentos, Conciliación farmacéutica.</p> <p>Apoyo psicológico a beneficiario/a, Apoyo social, Apoyo psicológico a cuidador, Educar en temas relevantes a los cuidados del beneficiario, Respetar decisiones del beneficiario respecto a procedimientos/ tratamientos a recibir, Agendamiento de posibles beneficiarios, Agendamiento de VIC, Agendamiento de seguimiento Realizar seguimiento de beneficiarios con complejidad intermedia, dudas para ingreso de beneficiario o dudas del seguimiento.</p>	Según orientaciones técnicas del programa
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA	
<p>El equipo de atención primaria debe entregar los CPU, acorde a los principios del MAIS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Siguiendo los lineamientos del MAIS, el trabajo clínico con la persona debe considerar a la familia, al entorno sociocultural más cercano, considerando además las prácticas y recursos de los sistemas de salud indígenas, y al Inter sector, si corresponde. - El/la jefe/a de sector, responsable de la situación sanitaria de su territorio, debe facilitar la coordinación del equipo de APS y el seguimiento propicio de esta población. En los establecimientos que cuenten con facilitador/a cultural, se deberá también coordinar con dicha persona. - Se recomienda que exista un/a profesional médico/a o no médico/a que actúe como referente de CPU en cada centro de salud y comuna. - El equipo debe ser multidisciplinario, acorde a las recomendaciones de la orientación técnica, e intercultural. - El registro de atención de todas las personas deberá ser consignado en la ficha clínica y mediante el registro de estadística mensual (REM). - La visita domiciliaria es la estrategia preferencial para las personas que se benefician de CPU en APS; en la programación y la gestión de las agendas de los profesionales se deben considerar los tiempos para realizar 	



las visitas domiciliarias, incluyendo los traslados y la movilización. También se debe considerar el uso del control o seguimiento telefónico, el que puede ser de ayuda sobre todo para evaluar la respuesta a síntomas.

EJECUCIÓN FINANCIERA

FINANCIA		MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:	
CONVENIO SSV.		\$ 14.922.415	\$ 14.859.251		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA	FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS	
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	dependiente del ingreso de pacientes al programa
			5075	5061	
12	ene-24	dic-24	TOTAL		
			10136		

NOMBRE INICIATIVA			
Programa de Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS - año2024			
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO			
Atenciones de salud con el enfoque de salud familiar y comunitaria, de manera de potenciar la oportunidad, la calidad técnica y desarrollo de estrategias que permitan la recuperación de cuidados postergados por pandemia, asociadas al cáncer cérvico uterino y mamas; así como realizar atenciones de salud integrales en población bajo control en PSCV, menor de 65 años y con diagnóstico de DM2 y/o HTA.			
METAS QUE CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO		
Ampliar el acceso a control ginecológico preventivo en centros de APS para la detección de cáncer cérvico uterino y mamas, complementario a la oferta habitual y/o estrategias de mejor acceso territorial. Contactabilidad y rescate de mujeres con controles, Realizar Control de Salud Integral o Control de Salud Cardiovascular (en centros de salud que no puedan realizar Control Integral), a personas con diagnóstico de DM2 y/o HTA menores de 65 años y descompensadas, para aumentar la compensación de esa población. ginecológicos postergados.	PAP tomados en mujeres de 25a 64 años. Número de controles de SCV por medico/a y enfermero/a en menores de 65 años (corte junio) Porcentaje de tamizajes de CACU tomados a mujeres de 25 a 64 años a diciembre 2024 en la estrategia PRAPS Porcentaje de mujeres no vigentes para tamizaje CACU con contacto efectivo realizado. Compensación de PBC de DM e HTAS en personas menores de 65 años (corte junio y corte dic)		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA			
Ampliar el acceso a control ginecológico preventivo en centros de APS en continuidad horaria (extensión horaria) de los Centros de atención primaria y otras estrategias de acceso territorial, como complemento a las prestaciones realizadas en horario habitual con la finalidad de aumentar la realización de estos controles. - Fortalecer los mecanismos de contactabilidad y rescate mujeres con controles ginecológicos postergados (tamizaje para cáncer cérvico uterino y mama no vigente). - Realizar, controles de salud integral a personas con diagnóstico de HTA y/o DM2 que se encuentren descompensadas o, controles de salud cardiovascular en aquellos centros de salud que, por distintas razones, no puedan realizar controles integrales de salud.			
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:
CONVENIO SSV.	\$ 3.388.053	\$ 3.387.198	
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)			
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN		POBLACIÓN BENEFICIARIA	FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS



DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Mujeres con PAP y controles atrasados y rescate de mujeres sin PAP y pacientes diagnosticados con HTA y DM2
5 MESES	ene-24	dic-24			
			TOTAL		
			1284		

NOMBRE INICIATIVA					
Programa de mejoría en la equidad rural en APS año 2024					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
MEJORAR LA EQUIDAD, PARTICIPACION, DESCENTRALIZACION Y SATISFACCION DE LOS USUARIOS DEL SECTOR RURAL DE HUICHACO DE LA COMUNA DE MAFIL					
METAS QUE CUMPLIR				INDICADOR DE LOGRO	
-Continuidad de atención a través de la contratación de un TENS para aumentar los horarios de atención en la posta de salud rural. -favorecer la continuidad de la atención a través de la presentación de un proyecto de mejora para acercar la atención de kinesiólogo y asistente social al territorio.				CONTRATACION DE TENS SI/NO PROYECTO EJECUTADO SI/NO	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Contribuir a disminuir las brechas de atención que existen en las zonas rurales de la población, acercando a profesionales y TENS al sector.					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:		
CONVENIO SSV.	\$ 15.437.254	\$ 15.437.254			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA	FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS	
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Población de sector rural Huichaco.
			112	96	
			TOTAL		
12 MESES	ENERO	DICIEMBRE	208		

NOMBRE INICIATIVA					
Convenio espacios amigables para adolescentes en atención primaria.					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Realización de actividades promocionales preventivas en establecimientos de salud, centros SENAME, centros comunales y/o deportivos que potencien el autocuidado y desarrollo saludable de los y las adolescentes de la comuna de Máfil, promoviendo a su vez, la participación de los jóvenes en consejo consultivo comunal, centros de alumnos, mesas intersectoriales para la promoción de derechos de NNA, realizando difusión de dichas instancias a través de redes sociales de espacio amigable de la comuna de Máfil.					
METAS A CUMPLIR				INDICADOR DE LOGRO	
Al menos 16 sesiones de talleres anuales, al menos 4 actividades comunitarias realizados con consejo				Porcentaje de cumplimiento de talleres grupales según temática por programa espacios amigables porcentaje de actividades	



<p>consultivo de jóvenes u otras instancias de participación juvenil. Al menos 8 actividades de promoción realizadas a través de redes sociales de espacio amigable Al menos 4 actividades anuales de promoción en temática de factores protectores psicosociales realizadas a adolescentes. Consultas realizadas por profesional nutricionista en espacio amigable. Consejerías SSR, adolescentes hombres de 10 a 19 años atendidos en espacio amigable que ingresan a regulación fecundidad y acceden a preservativo.</p>	<p>comunitarias realizadas con CCJA u otras instancias de participación juvenil. Porcentaje de actividades de promoción realizadas a través de redes sociales de EA. Porcentaje de actividades de promoción en temática de factores protectores psicosociales realizados a adolescentes de 10 a 19 años en EA y/o por equipo EA. Porcentaje de consultas realizadas por nutricionista en espacio amigable por malnutrición en exceso. Porcentaje de adolescentes de 10 a 14 años que ingresan a programa familias fuertes porcentaje de consejerías en el área de SSR realizadas a adolescentes de 10 a 19 años en espacio amigable. Porcentaje de adolescentes hombres de 10 a 19 años atendidos en espacio amigable que ingresan a programa de fecundidad y acceden a preservativo para practica sexual segura.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Las actividades mencionadas deberán ser realizadas por profesionales de espacio amigable durante el año 2024 y deberán llevarse a cabo previa coordinación con el intersector (establecimientos educacionales, centros SENAME, CCJA etc.), siendo programadas en reunión de programa adolescente, se establecerán temáticas y dinámicas acordes a la población adolescente de nuestra comuna de manera tal de lograr el objetivo e impacto que se requiere.
Profesionales de espacio amigable cuentan con espacio físico en la comuna para las atenciones señaladas, debiendo ser agendadas vía some previamente con la profesional pertinente, a su vez para dichas atenciones profesionales de salud de cecosf cesfam y posta podrán realizar derivaciones cuando fuere necesario. Actividades mencionadas serán monitoreadas por encargada de convenio de manera periódica.

EJECUCIÓN FINANCIERA

FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:
CONVENIO SSV.	\$ 18.674.853	\$ 17.272.739	
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)			
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
			Adolescentes inscritos en el cesfam
			HOMBRES
			MUJERES
			TOTAL
12 meses	ene-24	dic-24	648
			670
			1318

NOMBRE INICIATIVA	
Convenio Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no trasmisible en atención primaria de Salud	
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Población bajo control en establecimientos de APS con diagnóstico de DM2, HTA y DLP con acceso oportuno a medicamentos, insumos y dispositivos médicos para curación avanzada de heridas y apoyo en la adherencia al tratamiento, Insumos para curación pie diabético	
METAS QUE CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO
Meta 1: 100% de las recetas entregadas a personas con condición crónica con despacho total y oportuno.	Indicador N° 1: Porcentaje de recetas con despacho oportuno a personas con enfermedad



<p>Meta 2: 100% de los reclamos con solución dentro de las 24 horas hábiles, siguientes a la formulación del reclamo.</p> <p>Meta 3: 100% de establecimientos de la comuna o servicio de salud tienen merma menor a la línea base nacional.</p> <p>Meta 4: 100% de establecimientos con atención permanente de farmacia o botiquín compra de insumos para curación de pie diabético</p>	<p>no transmisible en los establecimientos de atención primaria.</p> <p>Indicador N° 2: Porcentaje de Reclamos de los usuarios atingentes al programa con solución (entrega de medicamentos), antes de 24 horas hábiles.</p> <p>Indicador N° 3: Porcentaje de establecimientos con Merma de medicamentos menor a la línea base nacional.</p> <p>Indicador N° 4: Porcentaje de establecimientos con atención primaria con atención permanente de farmacias o botiquines durante todo el horario de funcionamiento del establecimiento.</p> <p>Acta de entrega y recepción de los insumo</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Entrega de Medicamentos, insumos, dispositivos médicos y actividades de apoyo a la adherencia Compra de insumos para la curación del pie diabético

EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIA	MONTO PERCIBIDO		MONTO EJECUTADO		NOTA:
CONVENIO SSV.	\$ 27.181.089		\$ 27.174.289		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Usuarios inscritos en el CESFAM validados por Fonasa
			5.075	5.061	
12 meses	ene-24	dic-24	TOTAL		
			10.136		

NOMBRE INICIATIVA	
Convenio Fortalecimiento de recurso humano en atención primaria de salud	
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Aumentar la población crónica respiratoria bajo control, aumentar la población crónica EPOC a nivel de control, aumentar los pacientes de EPOC a etapa asintomática. Lograr cobertura de vacunación influenza. Contar con un apoyo de digitador para dar cumplimiento a las garantías GES	
METAS QUE CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO
Aumentar la población crónica respiratoria bajo control 5%, Aumentar la población crónica EPOC a nivel de control controlado 25% del año anterior. Aumentar los pacientes de EPOC a etapa asintomática un 25% del año anterior. Dar cumplimiento en un 100% a las garantías GES, Lograr cobertura del de vacunación 85% anti-influenza.	cumplimiento de los porcentajes comprometidos
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA	
entregar atenciones de salud a la población con infecciones respiratorias aguda, implementar y desarrollar estrategias de pesquisa de enfermedades respiratorias, incentivar a la población a la vacunación, realizar espirometrías, realizar un programa de rehabilitación pulmonar, remitir a nivel secundario pacientes que lo requieran, evaluar e implementar estrategias de prevención y promoción de salud respiratoria. Realizar educación.	
EJECUCIÓN FINANCIERA	



FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)		MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:	
CONVENIO SSV.		\$ 24.651.001	\$ 24.635.961		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Pacientes con patologías agudas y crónicas, pacientes con interconsultas GES, pacientes en grupos priorizados de vacunación
			5075	5061	
			TOTAL		
12 meses	ene-24	dic-24	10136		

NOMBRE INICIATIVA			UNIDAD RESPONSABLE:		
Convenio GES odontológico					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Mejorar la accesibilidad, oportunidad, calidad y satisfacción usuaria a los beneficiarios legales del sistema público de salud de 60 años, realizando prestaciones odontológicas orientadas en disminuir el daño en la salud bucal y rehabilitar protésicamente la pérdida de dientes.					
METAS QUE CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO		
28 altas integrales.			Altas odontológicas integrales en personas de 60 años.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Pacientes que cumplan las etapas de examen, diagnóstico, refuerzo educativo, prevención específica y rehabilitación, incluyendo la recuperación de dientes remanentes y la instalación de prótesis removible cuando corresponda. Además contempla entrega de kit de salud oral que incluye cepillo suave, pasta dental adulto 1400 a 1500 ppm de flúor y seda dental, en caso de prótesis debe incluir un cepillo específico para la limpieza de ésta.					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)		MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:	
CONVENIO SSV.		\$ 9.203.656	\$ 9.203.656		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Mujeres y hombres de 60 años.
			TOTAL		
2024	ene-24	dic-24	28		

NOMBRE INICIATIVA			UNIDAD RESPONSABLE:		
Convenio Programa de imágenes diagnósticas-año 2024.					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Financiamiento de los siguientes componentes del programa de imágenes diagnósticas en APS: 1.- Detección precoz y apoyo diagnóstico en el cáncer de mama a través de servicios de imágenes mamarias. 2.- Detección precoz y derivación oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 a 6 meses. 3.- Detección precoz de patología biliar y cáncer de vesícula a través de servicios de imágenes ecográficas.					



4.- Mejorar la resolutiveidad en el diagnóstico de neumonía adquirida en la comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas.				
METAS QUE CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO	
545 Mamografías EMP (mujeres 50-69 años). 109 Mamografía EMP otras edades con factores de riesgo. 169 Ecotomografía de mama. 80 Radiografía de cadera. 220 ecotomografía abdominal. 150 Radiografía de Tórax.			N° de prestaciones informadas según componente en el periodo en relación con prestaciones comprometidas por componente en el periodo* 100	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA				
Exámenes o prestaciones de detección precoz, apoyo diagnóstico, derivación oportuna y mejora de la resolutiveidad en la atención primaria de salud.				
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:	
CONVENIO SSV.	\$33.339.632	\$ 24.373.190		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)				
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN		POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES
			TOTAL	
12 meses	01-01-2024	31-12-2024	1273	
Mamografías y ecotomografías mamarias realizadas casi en su totalidad a población de mujeres (600), las otras prestaciones según requerimiento de la población hombres o mujeres.				

NOMBRE INICIATIVA	
Convenio Mas adultos mayores autovalentes	
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO	
<ul style="list-style-type: none"> • Prolongar la autovalencia del adulto mayor de 65 y más años. • Mejorar y/o mantener la condición funcional de los AM clasificados como Autovalentes, Autovalentes con riesgo y en riesgo de Dependencia. • Entregar continuidad a la estimulación funcional de los adultos mayores, mediante capacitación en autocuidado de salud y estimulación funcional a sus organizaciones sociales locales. • Contribuir a la autodeterminación personal, así como al ejercicio de conducta saludables. 	
METAS QUE CUMPLIR	
Según indicaciones del programa.	
INDICADOR DE LOGRO	
Según indicaciones del programa.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA	
<p>El programa contempla la realización de 24 sesiones mixtas (90-120 minutos de duración), las que se componen de una sesión del Taller de Estimulación de Funciones motoras (45-60 minutos de duración) y una sesión del Taller de Estimulación de Funciones Cognitivas o del Taller de Autocuidado en Salud y Estilos de Vida Saludable (45-60 minutos de duración), en todo el desarrollo de los talleres participan ambos integrantes de la dupla profesional.</p> <p>Esta duración del Programa y frecuencia de las sesiones mixtas busca que el adulto mayor incorpore los ejercicios y técnicas experimentadas e indicadas en los talleres y logre cambios conductuales en su rutina, incorporando su práctica en forma habitual a su vida cotidiana durante 3 meses. Una vez terminado las 24 sesiones durante 3 meses se realiza capacitación de líderes comunitarios a los egresados con temáticas de salud y autocuidado.</p> <p>Taller de Estimulación de Funciones Motoras y Prevención de Caídas,24sesiones.</p> <p>Taller de Estimulación de Funciones Cognitivas. 12 sesiones</p> <p>Taller de Autocuidado y Estilos de Vida Saludable 12 sesiones</p>	
EJECUCIÓN FINANCIERA	



FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)		MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:	
CONVENIO SSV.		\$ 41.119.369	\$ 40.923.191		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA	FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS	
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Adultos mayores autovalentes
			TOTAL		
12 meses	ene-24	dic-24	538		

NOMBRE INICIATIVA					
Convenio mejoramiento al acceso odontológico					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Ofrecer una posibilidad de atención a población no priorizada en la red pública de los servicios de salud del país, mediante altas odontológicas integrales a población mayor de 20 años.					
METAS QUE CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO		
Endodoncias y prótesis removibles realizadas en APS. Actividades recuperativas en extensión horaria a población mayor de 20 años.			Endodoncias terminadas. Prótesis entregadas. Acciones recuperativas programas cumplidas a fin del año calendario.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Realizar atenciones odontológicas integrales acercando las especialidades de endodoncia y rehabilitación a quienes se prioricen dentro de la comuna, además de realizar atenciones en extensión horaria para quienes trabajan y/o estudian y así puedan acudir igualmente a sus atenciones sin perjuicio de sus actividades.					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)		MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:	
CONVENIO SSV.		\$ 23.531.907	\$ 23.111.929		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA	FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS	
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Pacientes con necesidad de tratamiento de endodoncia y rehabilitación. Adultos sobre los 20 años de edad.
			3980	3966	
2024	ene-24	dic-24	TOTAL 7946		

NOMBRE INICIATIVA					
Convenio MAISF Y C					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Evaluar la instalación y desarrollo del modelo de Atención integral de salud familiar y comunitario, mediante la aplicación de instrumentos para la evaluación y certificación de este modelo. Implementar un plan de mejoras sobre la base y principios que sustentan el modelo. implementar el cuidado integral de las personas de 15 y más años con condición crónica según su estado de riesgo					
METAS QUE CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO		
100% de los cesfam comprometidos con aplicación de instrumento definió.			porcentaje de cumplimiento		



100% de actividades cumplidas en cronograma de plan de mejora. 100% del establecimiento comprometido con agenda según estratificación y plan de cuidados integrales.					
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Evaluar la instalación y desarrollo del modelo de Atención integral de salud familiar y comunitario, mediante la aplicación de instrumentos para la evaluación y certificación de este modelo. Implementar un plan de mejoras sobre la base y principios que sustentan el modelo. implementar el cuidado integral de las personas de 15 y más años con condición crónica según su estado de riesgo					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:		
CONVENIO SSV.	\$ 3.605.827	\$ 3.593.180			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	
			5045	5061	
12 meses	ene-24	dic-24	TOTAL 10136		

NOMBRE INICIATIVA					
Convenio odontológico integral 2024					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Contribuir a mejorar el acceso a la atención odontológica en atención primaria de salud a los grupos más vulnerables y con alta carga de enfermedad bucal. El convenio está conformado por 4 componentes y 6 estrategias.					
METAS QUE CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO		
Atención odontológica integral a hombres de escasos recursos de 20 años y más. Atención odontológica integral a mujeres de 50 años y más (al menos el 60% debe incluir rehabilitación protésica). Atención odontológica a estudiantes de enseñanza media. Alta odontológica a beneficiarios del programa de atención en domicilio a personas con dependencia severa.			100% de lo comprometido en cada componente realizado al 31 de diciembre del 2024.		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
En cada componente del convenio se debe realizar atención integral al grupo objetivo, con el fin de mejorar la calidad de la salud oral de los beneficiados.					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:		
CONVENIO SSV.	\$ 48.599.895	\$ 48.369.693			
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS



DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	
2024	ene-24	dic-24			Mujeres mayores de 50 años.
			TOTAL		Hombres de 20 años y más.
			259		Estudiantes de enseñanza media. Pacientes del programa de atención domiciliaria con dependencia severa

NOMBRE INICIATIVA				
Programa de Fomento de la Participación Social en la APS				
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO				
Apoyar el desarrollo e intercambio de experiencias de participación ciudadana y de fortalecimiento comunitario con resultado valioso en la aplicación del modelo de atención integral de salud con énfasis en los ejes de promoción, intersectorialidad, participación ciudadana y gestión comunitaria. Fortalecer en los equipos de salud las competencias de sistematización, evaluación y replica en nuevos escenarios, que permitan poner a disposición de otros, los aprendizajes generados en la aplicación del modelo de salud integral con enfoque en participación ciudadana y fortalecimiento comunitario.				
METAS QUE CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO	
Dar cumplimiento a los proyectos adjudicados, según lo establecido en los mismos y aprobados por el SSLR			Indicador N°1: Elaboración de Convenios de las comunas. Indicador N°2: Cumplimiento plan de trabajo contenido en buenas prácticas seleccionadas Indicador N°3: Planificación e Implementación de Jornada de Intercambio de Resultados de Experiencias entre Organizaciones Comunitarias en la Red Asistencial (Presencial y/o Virtual)	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA				
Se presentaron dos proyectos al SSLR, los que fueron adjudicados a la comuna que fueron Proyecto: "Actívate Máfil", Proyecto: ""Fortaleciendo la interculturalidad en CESFAM de Máfil".				
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:	
CONVENIO SSV.	\$ 24.000.000	\$ 23.600.115		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)				
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA	
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES
7 meses	jun-24	dic-24	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA
			TOTAL	
			10136	
NOMBRE INICIATIVA				
Programa promoción de la salud				
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO				
Fortalecer el rol de Municipio, como actor estratégico para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población en conjunto con la comunidad e Inter sector.				



METAS QUE CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO
1) Aumento en la habilitación y mejora de infraestructura para implementar entornos saludables con enfoque intercultural, ambiental, solidario, equidad de género e intergeneracional. 2) Aumento de las intervenciones de educación en salud para la población general y grupos específicos. 3) Fortalecimiento de la participación comunitaria para aumentar conocimientos y habilidades de los factores protectores y para aumentar el involucramiento con enfoque intercultural, ambiental, solidario, equidad de género e intergeneracional. 4) Fortalecimiento en la difusión y comunicación social para aumentar el conocimiento de los factores protectores/riesgo de la salud y el bienestar con enfoque intercultural, ambiental, solidario, equidad de género e intergeneracional. 5) Fortalecimiento de las regulaciones y políticas municipales para crear y favorecer entornos saludables con enfoque intercultural, ambiental, solidario, equidad de género e intergeneracional.	(N° de actividades comprometidas/ N° de actividades realizadas) *100

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Se realizan reparaciones en las máquinas de ejercicio del Centro de Vida Sana, se realiza la construcción y habilitación del invernadero ubicado a un costado de la ruka, se realizan talleres de alimentación saludable en establecimientos educacionales y en la comunidad, se realizan hitos deportivos como método para la difusión de hábitos de vida saludable. Se realizan compras de incentivos para el logro de lactancia materna exclusiva al 6to mes. Se realiza entrega de material deportivo a Establecimientos Educacionales de acuerdo con los requerimientos de estos.

EJECUCIÓN FINANCIERA

FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	NOTA:
SEREMI DE SALUD	\$ 14.758.863	\$ 14.155.426	

AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)

PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Usuarios del Centro de Salud de la Comuna
3 años	2022	2024	3238	4231	
			TOTAL		
			7469		

NOMBRE INICIATIVA	
Convenio Rehabilitación integral	

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
El trabajo del (los) profesional (es) de rehabilitación está en estrecha relación y colaboración con las redes internas, de salud, y las externas, comunitarias. Asume que la persona con deterioro del funcionamiento o con discapacidad debe ser evaluada e intervenida considerando los dominios de función y estructura, actividad y participación, de acuerdo con el modelo de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

METAS QUE CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO
METAS INDICADAS EN EL PRAPS 2024	CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE LAS METAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Este programa entrega prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna, continua y accesible a personas que presentan deterioro en el funcionamiento y/o discapacidad, mediante la elaboración de un Plan de Tratamiento Integral centrado en la persona, el cual incluye estrategias de acción terapéutica directa



(individual o grupal), además de trabajar con la cuidadora o cuidador, familia y la comunidad para el logro de los objetivos y favorecer la inclusión social. Además de realizar actividades preventivo-promocionales para disminuir los factores de riesgo de discapacidad individuales y colectivos.

EJECUCIÓN FINANCIERA

FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:
CONVENIO SSV.	\$ 8.418.183	\$ 8.400.271	

AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)				
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA	FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES
12 MESES	ene-24	dic-24	5075	5061
			TOTAL	
			10136	

NOMBRE INICIATIVA	
Convenio Resolutividad 2024	

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO

Resolución de especialidades ambulatorias de otorrinolaringología, Resolución de especialidades ambulatorias de canasta integral gastroenterología. Resolución de especialidades ambulatorias de canasta integral oftalmología, Medico gestor de la demanda.

METAS QUE CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO
canasta integral, gastroenterología 60, contar con un médico gestor de la demanda, canasta integral oftalmológica 250, canasta integral de Otorrinolaringología 80,	Cumplimiento de 100% de las actividades comprometidas por convenio,

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA

Atenciones médicas, tecnólogos médicos, que incluyen consultas médicas evaluación integrales realización de exámenes. el médico gestor de la demanda debe gestionar el adecuado flujo de las interconsultas. Atenciones médicas, tecnólogos médicos, que incluyen consultas médicas evaluación integrales entrega de medicamentos y 1,5 pares de lentes de cualquier dioptra. Atenciones médicas, tecnólogos médicos, que incluyen consultas médicas, evaluación integrales, entrega de medicamentos o accesorios dependiendo del componente. Utilización de dermatoscopio como ayuda complementaria de los médicos en el envío de fotografías mediante consultas de tele dermatología.

EJECUCIÓN FINANCIERA

FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:
CONVENIO SSV.	\$ 35.292.136	\$ 33.581.387	

AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)				
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA	FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES
12 MESES	ene-24	dic-24		
			TOTAL	
			390	



NOMBRE INICIATIVA					
Convenio Salud Mental 2024					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Contribuir a elevar el nivel de la salud mental y calidad de vida de las personas, familias y comunidades a través de la promoción de la salud mental positiva, mejorar la capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos mentales, y entregar la atención integral de salud, en el contexto del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario.					
METAS QUE CUMPLIR				INDICADOR DE LOGRO	
Aumento del 15% en relación con la concentración de actividades de salud mental del mes de diciembre del año anterior.				Aumento de la concentración de actividades de salud mental.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
Controles de salud mental, intervenciones psicosociales grupales, acciones telefónicas de salud mental en APS, controles de salud mental remotos en APS, consultorías de salud mental, consejería familiar con integrante con problema de salud mental, visita domiciliaria a familia con integrante con problema de salud mental y visita domiciliaria a familia con adulto mayor con demencia.					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)		MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:	
CONVENIO SSV.		\$ 9.719.139	\$ 9.719.139		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Usuarios del programa de salud mental, y población con factores de riesgo para la adquisición de enfermedades mentales.
12 meses	ene-24	dic-24	5075	5061	
			TOTAL		
			10136		

NOMBRE INICIATIVA					
Programa especial de salud y pueblos indígenas					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
El programa apunta a incorporar la participación activa de los pueblos originarios en la formulación y evaluación de los Planes de Salud Intercultural en la Red Sanitaria del Servicio, a través de Mesas de Salud Intercultural Local. Generar acciones que permitan contribuir a mejorar la calidad, accesibilidad y resolutivez en la atención de salud a través de estrategias de facilitadores, asesores, sensibilización y capacitación con enfoque intercultural.					
METAS QUE CUMPLIR				INDICADOR DE LOGRO	
Entregar contenidos mapuches a niños y niñas de la comuna ya sea presencial o vía remota; Participar activamente en actividades de la Mesa Comunal de Adolescente; Generar espacio de fortalecimiento del conocimiento de las hierbas medicinales; Fortalecer y validar las practicas ancestrales del pueblo mapuche realizando 1 trawun; Abordar el bienestar de pacientes paliativos con enfoque intercultural; Favorecer saberes y conocimientos mapuche, con el objetivo de prevenir la Tuberculosis en las comunidades mapuche del territorio; Incorporar a los usuarios mapuches al programa de salud mental en talleres programados por ambos programas; Antes que finalice el año la Asesora Intercultural entregara información a los funcionarios respecto a la				Se ha logrado un 52% de cumplimientos de las actividades planificadas, las que no se han realizado están planificadas para el segundo semestre.	



Salud mapuche; Continuidad de la atención de la especialista de medicina mapuche (Lawentuchefe) entre los meses de Marzo y Diciembre de 2024; Rescatar el saber ancestral en torno a la alimentación mapuche Fortalecimiento del modelo de salud familiar y comunitario a través de la promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva con enfoque de interculturalidad; Fomentar la participación de los integrantes de la mesa de salud mapuche / Asociación Compu Che Lelfu Mapu; Visibilizar la importancia del rol de la mujer mapuche en la comuna Realizar un trafkintu como practica ancestral y ceremonial del pueblo mapuche en el marco de la reafirmación cultural y espiritual.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Actividades planificadas y ejecutadas con Mesa de salud intercultural local, donde participan dirigentes de las diferentes comunidades del territorio.

EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:
CONVENIO SSV.	\$ 10.098.090	\$ 10.089.229	

AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	
12 meses	Enero	Diciembre	TOTAL Usuarios en atención de lawentuchefe y usuarios que participan en diferentes talleres		

NOMBRE INICIATIVA
Convenio Sembrando sonrisas

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Fomento del autocuidado en salud bucal y entrega de kit de higiene oral a la población parvularia vulnerable que asiste a diferentes establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado. Entrega del componente promocional a través de la intervención educativa en la comunidad escolar.

METAS QUE CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO
Entrega de 4 cepillos y una pasta dental de más 1000 ppm de flúor por niño/niña anualmente, además de realizar examen de salud bucal y 2 aplicaciones de barniz de flúor al año.	N° sets entregados/ N° sets comprometido x 100. N° de niños con examen bucal realizado/ N° niños con examen de salud bucal comprometidos x 100. N° de aplicaciones de barniz de flúor a niños/as con examen bucal comprometidos en el año x 2 (x 100)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA
Visitas a escuelas y jardines municipales y particular subvencionados de la comuna en donde se realiza examen de salud bucal, aplicación de barniz de flúor 2 veces al año y entrega de kit de higiene.

EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:
CONVENIO SSV.	\$ 1.078.050	\$ 1.078.050	



AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Niños y niñas que cursen nivel de transición 1 y 2, prekínder o kínder en escuelas municipales o particular subvencionadas.
12 meses	ene-24	dic-24	TOTAL		
			150		

NOMBRE INICIATIVA
Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de NNAJ vinculados a la red de programas del Servicio de Salud de Protección Especializada y SENAME (PRAPS SENAME- Mejor Niñez).

OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
Fortalecer y mejorar las condiciones de salud general y de salud mental en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) vinculados a programas de MN y SENAME, tanto del sistema de protección de derechos como del sistema de responsabilidad penal adolescente.

METAS QUE CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO
1) otorgar prestaciones de salud general en APS al 30% del total de NNAJ pertenecientes a programas de la red MN, con residencia en la comuna. 2) Otorgar prestaciones de salud mental al 70% del total de NNAJ pertenecientes a programas de la red MN, con residencia en la comuna	Atenciones de salud a NNAJ ingresados en programas de la red MN con residencia en la comuna de Máfil.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA			
a) Gestión de horas en la Atención Primaria de Salud (APS) de Máfil a usuarios de la red MN, en coordinación con las diferentes unidades o programas que otorgan prestaciones a NNAJ de la comuna. b) Coordinaciones entre los dispositivos de la RED MN (RESIDENCIA AHORA, FAE-PRO-VALDIVIA, PRM Valdivia y Mariquina, PPF Mariquina), a fin de identificar información respecto de las atenciones de Salud en APS a los NNAJ pertenecientes a ésta. c) Acompañamiento psicológico a usuarios de la RED MN pertenecientes a RESIDENCIA AHORA y PRM Bahía Esperanza, con el objetivo de informar ante solicitudes de Tribunales de Familia.			

FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)	MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:
CONVENIO SSV.	\$ 4.121.880	\$ 4.121.880	

AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	NNAJ ingresados en programas de la red MN con residencia en la comuna de Máfil.
12 MESES	ene-24	dic-24	TOTAL		
			51		

NOMBRE INICIATIVA
Programa de servicio de urgencia rural (SUR)
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO
ASEGURAR LAS ATENCIONES DE URGENCIA DE BAJA COMPLEJIDAD DE LAS PERSONAS QUE LO REQUIERAN

METAS QUE CUMPLIR	INDICADOR DE LOGRO
1. Atención médica inmediata según patología de los consultantes, entregada por médico, profesional de salud o TENS.	1. N° consultas médicas y otros profesionales de urgencia realizadas en sur/ población beneficiaria Fonasa correspondiente.



2. Aplicación de tratamientos y/o procedimientos clínicos. 3. Derivar, trasladar oportunamente en condiciones de compensación y seguridad aquellos pacientes por la complejidad del caso o la necesidad de recursos requeridos para su manejo.			2. N° procedimientos de enfermería realizados por técnicos en enfermería nivel superior en sur/total de atenciones médicas y otros profesionales realizadas en sur. 3. N° traslados a establecimientos de resolutivez/ total de atenciones médicas realizadas en sur.		
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)		MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:	
CONVENIO SSV.		\$ 34.496.076	\$ 34.496.076		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN DE MÁFIL Y ALREDEDORES QUE NECESITEN ATENCIÓN DE URGENCIAS
			5.075	5.061	
12 MESES	ENERO	DICIEMBRE	TOTAL 10.136		

NOMBRE INICIATIVA					
Programa elige vida sana					
OBJETO/OBJETIVO ESTRATÉGICO					
Disminuir la malnutrición por exceso en usuarios/as entre 6 meses y 64 años, inscritos/as en el sistema de atención primaria de salud.					
METAS QUE CUMPLIR			INDICADOR DE LOGRO		
Mejorar los hábitos del 50% de los usuarios inscritos en el programa durante el año			[N° usuarios que modifican favorablemente 1 o más hábitos alimentarios * 100]/ N° Total de usuarios inscritos		
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA					
<p>El programa funciona con dos componentes principales: el componente de Alimentación Saludable que abarca las prestaciones realizadas por el equipo multidisciplinario compuestos por nutricionista, psicólogo/a y profesional de actividad física que prestan consultas individuales y, además, realizan los círculos de vida sana, con el propósito de potenciar el cambio de hábito hacia una alimentación saludable y sostenible en el tiempo. A las prestaciones grupales (circulo de vida sana) pueden asistir beneficiarios indirectos, entendidos como compañeros de curso, familiares, vecinos o compañeros de trabajo, que acompañen al beneficiario directo y que tienen un vínculo que permitirá contribuir a fortalecer las modificaciones en el entorno.</p> <p>El segundo, es el componente de actividad física y tiempo libre que corresponde a las prestaciones relacionadas con las actividades físicas y familiares recreativas. En ese sentido, este componente entregará acceso a la práctica de actividad física y actividades de recreación en comunidad y en entornos saludables, con el propósito de potenciar el cambio de hábito hacia una vida activa. Estas actividades se podrán realizar en el centro de salud o en un espacio comunitario según espacio disponible en la comuna.</p>					
EJECUCIÓN FINANCIERA					
FINANCIAMIENTO (TIPO DE FONDO)		MONTO PERCIBIDO	MONTO EJECUTADO	NOTA:	
CONVENIO SSV.		\$ 21.176.011	\$ 21.166.099		
AÑO DE EJECUCIÓN (SI ES MÁS DE UN AÑO, INDICAR)					
PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS



DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	Hombres y mujeres entre 6 meses y 64 años que presenten factores de riesgo asociados a Enfermedades No Transmisibles [ENTs]
1 año	01-01-2024	31-12-2024	33	67	
			TOTAL		
			100		

**HECHOS RELEVANTES 2024
MODERNIZACIÓN**

En 2024, se avanzó significativamente en la modernización del CESFAM, consolidando iniciativas como la telesalud y la provisión de internet en las estaciones médico-rurales. La incorporación de Starlink en la posta de Huichaco permitió implementar el Hospital Digital Rural, acercando la atención médica a comunidades alejadas. Esta estrategia, que integra a los Técnicos en Enfermería de Nivel Superior (TENS) de las postas rurales con médicos generales y especialistas a través de videoconferencias, ha mejorado la calidad y oportunidad de la atención, colocando al paciente en el centro del sistema de salud, sin importar su ubicación geográfica.

IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA HOSPITAL DIGITAL RURAL EN LA POSTA DE HUICHACO.

La implementación del Hospital Digital Rural (HDR) en la posta de Huichaco, a partir de junio de 2024, representa un avance significativo en el acceso a la atención médica en zonas rurales, superando barreras históricas de conectividad y distancias. Este modelo de atención digital integra de manera eficiente a los Técnicos en Enfermería de Nivel Superior (TENS) de las postas de Huichaco con un equipo médico especializado del Misal (Ministerio de Salud), a través de videollamadas, permitiendo un vínculo directo y constante para la atención de los pacientes. Esto no solo optimiza el tiempo de respuesta ante emergencias o consultas médicas, sino que también permite ofrecer diagnósticos rápidos y tratamientos oportunos sin necesidad de que el paciente se traslade a un centro urbano distante. Además, la estrategia favorece la descentralización de la salud, ya que distribuye los servicios médicos especializados sin depender de grandes centros urbanos. A través del HDR, los TENS, capacitados y equipados para manejar consultas en línea, desempeñan un papel fundamental, no solo en la atención básica de los pacientes, sino en la gestión remota de emergencias y seguimiento médico a distancia.

PARTICIPACIÓN

Si bien las actividades internas de gestión son importantísimas en la mejora de Salud, las actividades extramuros enfocadas en la promoción, prevención son esenciales para un sistema de salud, actividades que se ven reflejas en el Plan de salud comunal y plan de Participación 2024 con diferentes actividades que abordan estas temáticas dando un fuerte ímpetu a niños niñas y adolescentes y adultos mayores, si bien son muchas las actividades se nombraran las más relevantes por el equipo.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Un diagnóstico participativo en salud es un proceso colaborativo y dinámico en el que los miembros de una comunidad, junto con profesionales de la salud, identifican, analizan y priorizan los problemas de salud que afectan a la población, con el fin de proponer soluciones adaptadas a su contexto y necesidades. A diferencia de los diagnósticos tradicionales, que suelen ser realizados por expertos o instituciones externas, el diagnóstico participativo involucra activamente a las personas afectadas, reconociendo su conocimiento local, sus experiencias y su visión sobre los problemas de salud.

El objetivo principal de un diagnóstico participativo en salud es lograr una comprensión más integral de las condiciones de salud de una comunidad, no solo desde la perspectiva biomédica, sino también considerando factores sociales, culturales, económicos y ambientales que influyen en el bienestar de la población.

Este año, como equipo, hemos actualizado nuestro diagnóstico participativo, que se encontraba vigente desde 2021, el actual tendrá una vigencia hasta el año 2027. Esta actualización nos brindará la oportunidad de identificar las nuevas necesidades de salud de la comunidad y fortalecerá las bases para orientar y mejorar el trabajo del equipo de salud, asegurando que nuestras acciones estén alineadas con las problemáticas y prioridades actuales. Para llevar a cabo este proceso, hemos contado con la activa participación de la comunidad desde el inicio, lo cual ha sido fundamental en la formulación de la metodología de trabajo. Este proceso comenzó con dos reuniones previas al diagnóstico, en las cuales



se involucraron diversos actores clave de la comunidad. Entre estos participantes se incluyeron representantes de las juntas de vecinos, la Consejo de Desarrollo Local (Codelo), personas mayores, comunidades indígenas, la mesa comunitaria de salud y representantes de los sectores rurales. Una vez realizado el diagnóstico, se convocó nuevamente a estos actores para llevar a cabo una reunión de retroalimentación en la que se discutieron los problemas identificados por la comunidad. En esta instancia, se trabajó de manera conjunta para priorizar las problemáticas más urgentes y relevantes, con el objetivo de definir las acciones y estrategias que se implementarán durante el periodo 2025-2027. Este enfoque participativo garantiza que las soluciones propuestas reflejen las necesidades reales de la comunidad y cuenten con el respaldo de sus integrantes.

CHARLA DEL “BUEN TRATO A LOS FUNCIONARIOS DE SALUD”

Dicha instancia informativa estará dirigida a la población usuaria de la comuna de Máfil y a los integrantes de la mesa que representan a las instituciones públicas y gremios de la salud, además este espacio, abordara dos temáticas importantes acerca normativa general de protección, condicionantes y penas efectivas, ante hechos de agresión hacia los funcionarios de la salud y derechos y deberes de los usuarios en centros de Salud y categorización de las atenciones en Salud, en la comuna (a cargo de Fiscalía del Ministerio Público y el Servicio de Salud respectivamente) y fortalecerá la difusión en materia de seguridad para los funcionarios de la salud, en la comuna de Máfil. Que se realizó en la Biblioteca.

FERIA DE LA SALUD PARA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Esta actividad al igual que la anterior se gesta en el equipo de salud y la finalidad es realizar promoción y prevención basado en la enseñanza, donde el equipo pone a disposición actividades y stand de las diferentes unidades y programas (dental, programa pueblos indígenas, programa vida sana, espacios amigables, salud mental. Esta actividad se desarrolló en el Liceo Gabriela Mistral en el mes de octubre.

PROYECTOS DE SALUD

En 2024, por primera vez, el CESFAM de Máfil postuló al Tramo A de \$18.000.000 de los Proyecto de Buenas Prácticas del Servicio de Salud Los Ríos, categoría que solo admite un proyecto seleccionado en la Región, a este se sumó un proyecto de fortalecimiento de la interculturalidad en el Cesfam de Máfil en el Tramo B de \$6.000.000 lo que permitió que lográramos adjudicarnos un financiamiento de 24 millones de pesos, convirtiendo este logro en un hito.

El programa permitió desarrollar iniciativas inclusivas y comunitarias orientadas a fomentar la actividad física y el uso de espacios públicos, con el apoyo de la SEREMI de Salud y la oficina de deportes de la municipalidad y CODELO. Entre las actividades destacaron las Calles Abiertas en la Plaza de Máfil, la Clínica Sobre Ruedas en el Parque Costanera Iñaque y la Gran Corrida Familiar y Feria de Salud, todas con una alta convocatoria y participación ciudadana. Este proyecto posicionó espacios como la Plaza de Máfil y el Parque Costanera Iñaque como referentes recreativos y deportivos, promovió la actividad física como herramienta clave en la prevención de enfermedades crónicas y fortaleció el vínculo entre el CESFAM y la comunidad.

POSTULACION A PROYECTOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS

El departamento de salud en conjunto con otros Desam de la región y el Servicio de Salud de los Ríos, generaron una iniciativa para ser presentada al Gobierno Regional de Los Ríos, con el fin de adquirir, en el caso de Máfil, una ambulancia y una camioneta para el trabajo en terreno del equipo de salud. Los proyectos mencionados fueron aprobados y fue adquirida una camioneta por un monto M\$31.000 que llegó el mes de septiembre del año 2024 y la ambulancia restante se encuentra en proceso de toma de razón por el órgano contralor, para posteriormente sea entregada al DESAM para su uso.

POSTULACION A PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL

Departamento de salud elabora un programa-proyecto que se presentó para ser aprobado al gobierno regional, llamado “TRANSFERENCIA ATENCIÓN DOMICILIARIA INTEGRAL Y REHABILITACIÓN, COMUNA DE MÁFIL, REGIÓN XIV” por un monto total de M\$347.000 por dos años, con el fin de abordar una urgente necesidad regional y comunal, para enfrentar la brecha existente entre la demanda y la oferta de servicios de salud primarios. Existe una alta demanda de atención domiciliaria y rehabilitación, especialmente en personas con discapacidad, personas en situación de dependencia y adultos mayores, la cual se encuentra desatendida principalmente cuando son población rural y vulnerable, debido a la escasez de recursos y la concentración de servicios en entornos urbanos, problemas de conectividad y



transporte en zonas rurales, se suman a esta dificultad, limitando el acceso a los servicios médicos básicos.

Este programa cuenta con fondos para la contratación de Médico, Enfermera, Kinesiólogo, Asistente Social, Terapeuta Ocupacional y/o Fonoaudiólogo y Podólogo y/o TENS y apoyo administrativo, para la atención directa en domicilio por un periodo de 24 meses, además incluye recursos para arriendo de transporte, adquisición de catres clínicos, ortesis de alto costo, jornadas de capacitación a usuarios, entre otros ítem de menor envergadura.

El programa ya se encuentra aprobado y los convenios para la transferencia de recursos se encuentran en proceso de tramitación para poder dar inicio de este importante proyecto, a mediados de este año.

METAS SANITARIAS E ÍNDICE DE ACTIVIDAD

Las Metas Sanitarias son un conjunto de objetivos estratégicos y medibles que establece el Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) para mejorar la salud de la población del país en un plazo determinado. Estas metas se establecen en el marco del Plan Nacional de Salud y buscan orientar las políticas, estrategias y programas de salud pública. Las Metas Sanitarias suelen tener una duración de varios años y se actualizan periódicamente para adaptarse a las necesidades de la población y a los cambios en el contexto socioeconómico y sanitario del país.

Por otro lado, el Índice de Actividad del MINSAL es una herramienta que mide el desempeño de los establecimientos de salud en Chile. Este índice se utiliza para evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos del MINSAL, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo. El Índice de Actividad del MINSAL considera diferentes indicadores, como la cobertura de vacunación, la atención a enfermedades crónicas, el control de enfermedades transmisibles y la gestión de recursos humanos y financieros. A través de este índice, se busca mejorar la calidad de la atención de salud y garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud en todo el país.

Como es habitual, históricamente la atención primaria de la comuna de Máfil cumplió con las metas sanitarias e índice de actividad que el ministerio de salud impuso para el año 2024.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El área de Educación Municipal es dirigida por el Departamento de Educación Municipal, DAEM, quien administra los recursos físicos, humanos y financieros y provee de la coordinación y orientación en las áreas técnicas y pedagógicas de los establecimientos de la comuna, los que abarca además los Jardines y Salas Cunas Vía Transferencias de Fondos (VTF).

El año 2024, el DAEM de Máfil cumplió con su función de administrar la educación municipal, proveyendo la dirección pedagógica y apoyo administrativo y operacional de cada uno de los establecimientos educacionales, incluidos los dos Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF. Dentro los hitos relevantes durante el presente año, está la consolidación de la matrícula municipal y la completa normalización de todos los procesos educativos desde el punto de vista pedagógico. A nivel de gestión, se destaca la adjudicación del Proyecto de Mejoramiento TP de Programación por 46 millones de pesos, la finalización el proyecto de cierre perimetral de la Escuela Enrique Taladriz y el proyecto de Techumbre de la Escuela de Alabama. Todas iniciativas presentadas en conjunto con la SECPLAN de la Municipalidad de Máfil.

Si bien, estamos conformes con los avances, especialmente académicos, el tema financiero sigue siendo el gran problema de este servicio, el cual repercute en la gestión de todo el municipio. Cabe señalar que la instalación del Servicio Local de Educación de Valdivia el 01 de enero de 2025.

ANTECEDENTES GENERALES

La Comuna de Máfil, a diciembre del año 2024 cuenta con una red educacional municipal y privada cien por ciento gratuita, subvencionada por el estado. A nivel de establecimientos educacionales, con sostenedor municipal y privado, el cuadro es el siguiente no refleja modificaciones respecto de años anteriores

Sostenedor	Establecimiento	Modalidad
Municipal	Lic. Gabriela Mistral	Pre Bas. Bas. Media, TP y Adulto
	Escuela Alabama	Preb. Básica y Básica
	Esc. Huillicoihue	Básica, unidocente
	Esc. Sta. Higidia	Básica, unidocente
	Esc. Runca	Básica, Unidocente



	Esc. E. Taladriz	Básica, unidocente
Privado	Lic. Sto. Cura de Ars	Pre Bas. Bas. Media, TP
	Esc. Huillón	Básica
	San Martín de las Lomas	Básica
	Escuela de Lenguaje San Sebastián	Educ. Especial

A continuación, se presenta el mapa donde se determinan geográficamente la ubicación de los establecimientos:



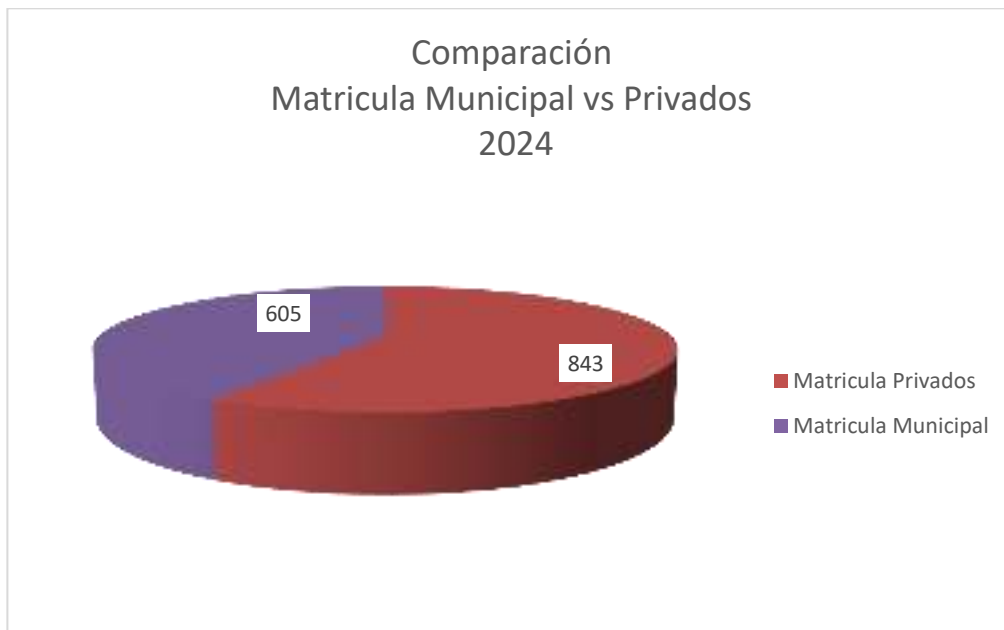
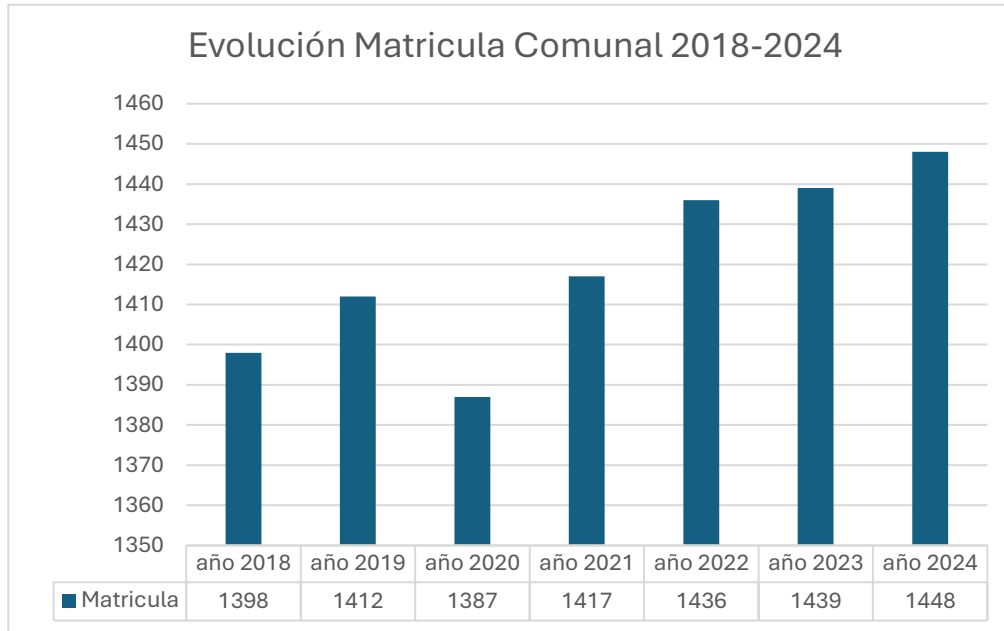
AÑO	2006	2024
ESTABLECIMIENTOS	10	9
EDUCACIÓN MEDIA (TP) y BÁSICA COMPLETA	3	2
EDUCACIÓN BÁSICA (solo)	9	7
E. Especial		1
INTERNADO	2	--
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA VTF	0	2

En general, la red educacional de Máfil, tiene una oferta que abarca todas las áreas educacionales. Es así que contamos con dos establecimientos que imparten todos los niveles incluida la formación técnica, y siete establecimientos que imparten toso los niveles de educaciones básica, rescatando los que integran el microcentro, que son básicamente escuelas multigrado y una escuela de lenguaje, ubicado en el área urbana.

A nivel de Educación de Adultos, solo el Liceo Gabriela Mistral imparte esta modalidad en horario vespertino.

A continuación, se presenta la matrícula escolar, (Municipal y Particular) de año 2018 -2024, que como bien se presenta en el grafico se presenta un leve aumento en la matrícula tanto particular como municipal.

En el siguiente Grafico, se presenta el promedio de la evolución de la matrícula desde el año 2018- 2024.



La demanda educacional en la comuna de Máfil es muy acotada y esto es por diversos factores, en si habiendo variaciones marginales que mantienen las cifras por establecimiento sin grandes cambios al final de cada periodo teniendo el año 2024 una cantidad de 1448.

Distribución Municipal Por nivel y establecimiento

Nivel	Lic. G. Mistral	Esc. Alabama	Esc. Rurales
Prebásica	42	17	
Básica	238	59	21
Ed. Media	148		
T.P.	59		
Ed. Adulto	21		
TOTALES	508	76	21

Se puede constatar que la matrícula municipal ha tendido a estabilizarse en los últimos cinco años, en los tres grandes centros educativos, el Liceo Gabriela Mistral, Escuela Alabama y las Escuelas Rurales.



ASISTENCIA PROMEDIO

El sistema de Subvención Escolar se estructura por Asistencia promedio, lo cual determina el porcentaje que se recibirá de dicha Subvención, de ahí que como indicador, no solo es relevante por el impacto que tiene en el aprendizaje de los niños, sino que impacta en los ingresos financieros del Departamento de Educación, lo que en el caso puntual de Máfil, es un aspecto sensible y que por lo mismo debe irse mejorando.

PROGRAMAS JUNAEB

Los programas de la Junta Nacional Escolar y Beca, son un complemento relevante en la educación de los niños del país. Es así, que, desde su programa más importante, como es el PAE, se logra entregar alimentación al cien por ciento de los alumnos que lo requieren, lo que implica el desayuno y un variado almuerzo.

Paralelamente, se entregan otros beneficios asociados a la salud de los niños a través de los programas oftalmológicos, odontológicos y de columna. Junto a ello.

Un programa que ha tenido un enorme impacto, lo constituye la entrega de Computadores en el Programa Yo elijo mi PC, el cual beneficia a todos los alumnos del 7° básico del sistema municipal.

ENTREGA DE COMPUTADORES

Para el año 2024, la cifra de computadores y un año de internet, favoreció a 49 alumnos

Año	N° Computadores
2024	49

Otro aspecto importante son las atenciones asociadas a la salud de los alumnos, quienes fueron favorecidos con atenciones de oftalmología, columna y otorrino.

ATENCIONES MEDICAS

TIPO DE ATENCION MEDICA	CANTIDAD
OFTALMOLOGIA	64
COLUMNA	20
OTORRINO	23

ENTREGA LENTES ÓPTICOS ALUMNOS POR JUNAEB 2024

ESTABLECIMIENTOS	TOTAL LENTES ÓPTICOS
LICEO B. GABRIELA MISTRAL	38
ESCUELA ARTISTICA ALABAMA	2
ESCUELA RUNCA	1
ESCUELA ENRIQUE TALADRIZ	0
ESCUELA STA. HIGIDIA	0
ESCUELA HUILLICOIHUE	0

La entrega de material como útiles escolares y tarjetas TNE, favoreció a los distintos establecimientos educacionales.

ENTREGA SET DE ÚTILES ESCOLARES ENTREGADOS POR JUNAEB 2024:

ESTABLECIMIENTOS	TOTAL SET ENTREGADOS
LICEO B. GABRIELA MISTRAL	473
ESCUELA ARTISTICA ALABAMA	65
ESCUELA RUNCA	11



ESCUELA ENRIQUE TALADRIZ	01
ESCUELA STA. HIGIDIA	14
ESCUELA HUILLICOIHUE	01

ENTREGA TNE AÑO 2024 (Tarjeta Nacional del Estudiante)

ESTABLECIMIENTOS	TOTAL TNE ENTREGADOS
LICEO B. GABRIELA MISTRAL	128

PROGRAMA DE BECAS (SEGÚN LA INFORMACION SOLICITADA A LOS ESTABLECIMIENTOS, ESTOS INFORMAN QUE NO TIENEN REGISTRO DE LAS BECAS INDICADAS, INFORMAN QUE ESTE REGISTRO LO TIENE EL DEPTO. SOCIAL)

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
BECA INDIGENA
BECA RESIDENCIA INDIGENA

ESTUDIANTES MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES E INSTITUTOS

Universidades del consejo de rectores	Institutos profesionales	CFT los Ríos	Servicio militar
14 estudiantes	16 estudiantes	0 estudiantes	2 estudiante

RESULTADO PROGRAMA BICENTENARIO

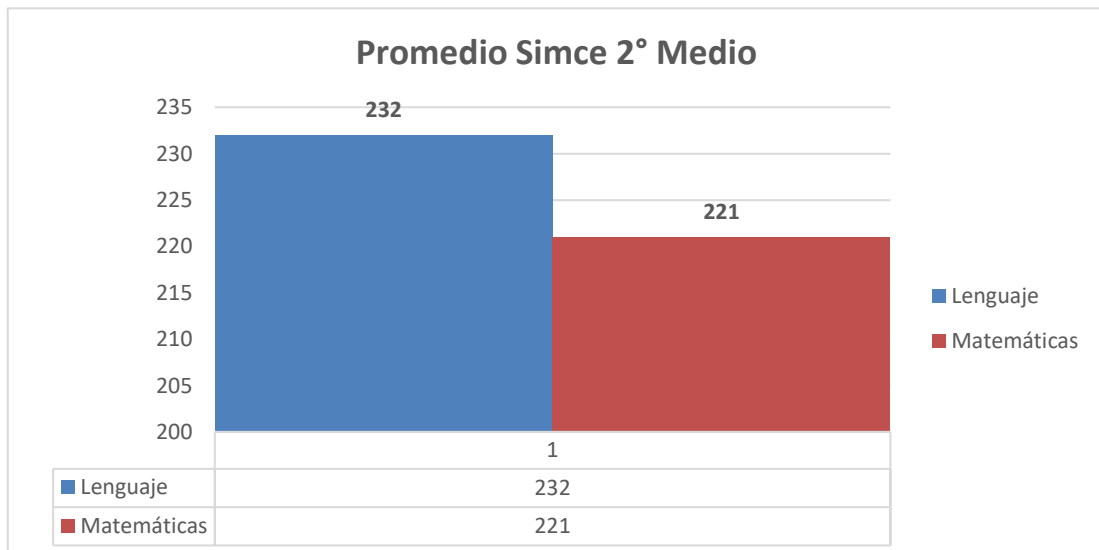
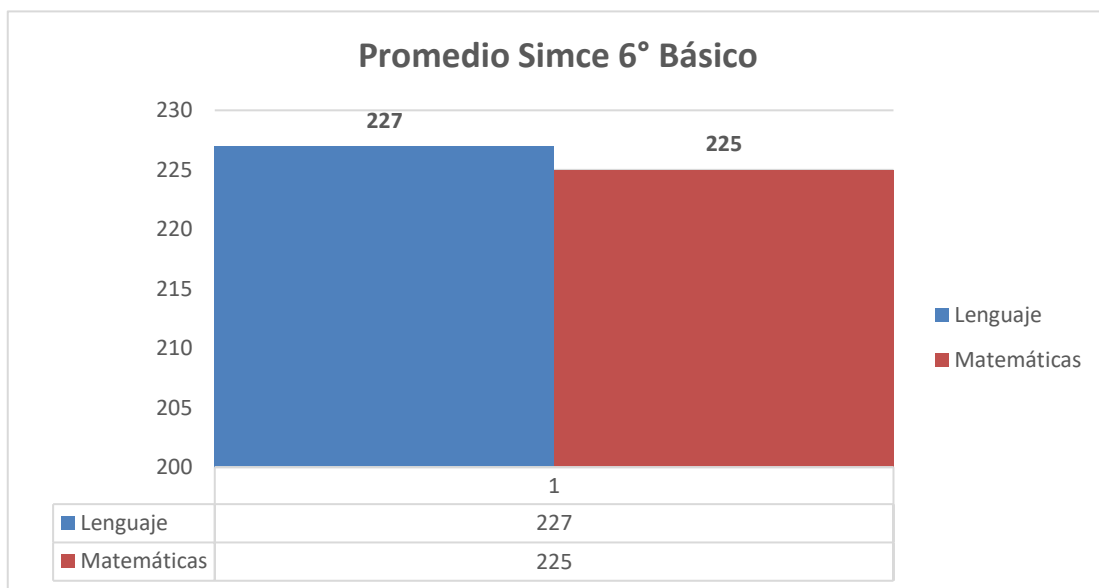
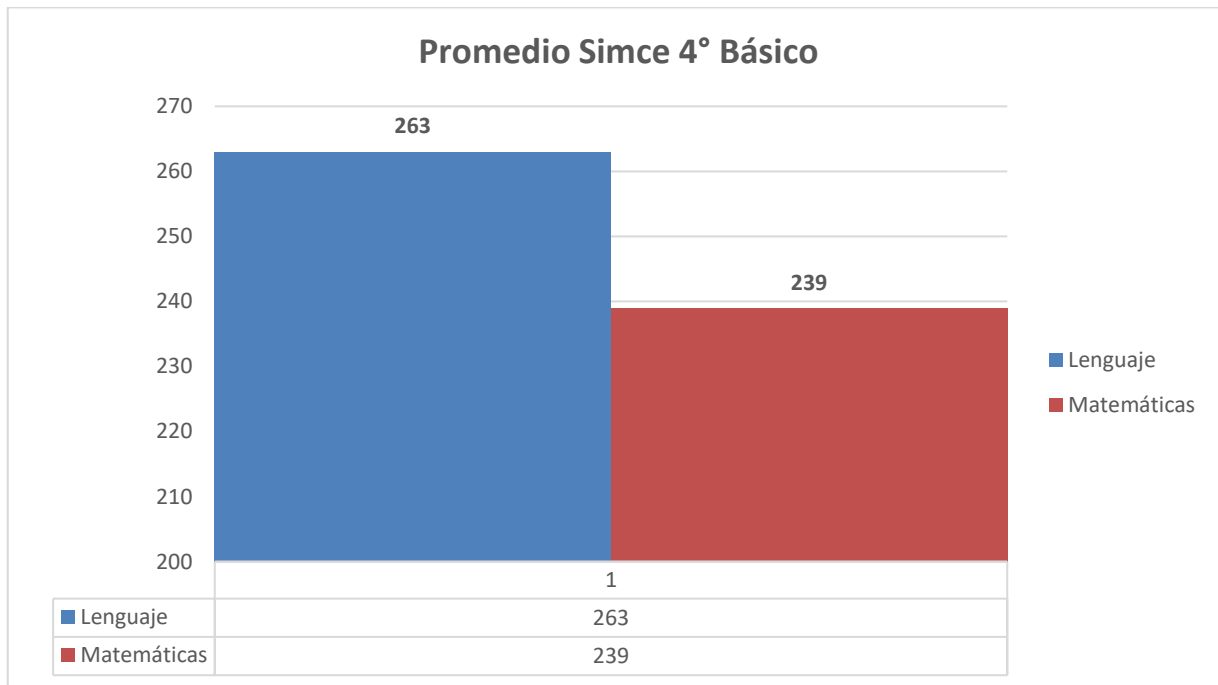
Resultado anual de avances en las 4 etapas de trabajo en las asignaturas de lenguaje y matemática

LENGUAJE					
Niveles de logros de los estudiantes	7° Básico A y B %	8° Básico A y B %	1° Medio A y B %	2° Medio A y B %	3° medio A y B %
Adecuado	62%	20%	14,2%	67%	53%
Elemental	32%	60%	75%	33%	37%
Insuficiente	6%	20%	10,7%	0%	11%

MATEMÁTICA					
Niveles de logros de los estudiantes	7° Básico A y B %	8° Básico A y B %	1° Medio A y B %	2° Medio A y B %	3° medio A y B %
Adecuado	23%	34,5%	33,3%	50%	38%
Elemental	45%	54,5%	66,8%	28%	52%
Insuficiente	32%	10,5%	16,6%	22%	10%



SIMCE 2024 (SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN)





TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de transporte escolar municipal, en conjunto con el servicio del Ministerio de Transporte, trasladan diariamente la cantidad de **260** alumnos desde los sectores rurales a los establecimientos urbanos y escuelas rurales, esta cifra representa el **43%** del total de alumnos del sistema municipal, servicio que se entrega absolutamente en forma gratuita y que abarca territorialmente a todos los sectores rurales de la comuna. Del total de alumnos trasladados, tal cual se indica en el cuadro siguiente, **180 alumnos** son trasladados bajo costo directo del DAEM de Máfil, lo que significa un **30%** de los alumnos matriculados en el sistema municipal.

El servicio se distribuye de la siguiente forma, tanto por establecimiento y tipo de contratación.

Establecimientos	DAEM	Licitado	Min. Transporte
Liceo B. Gabriela Mistral	60	84	80
Esc. Art. Alabama		18	
Esc. Rurales		18	
Totales	60	120	80

A nivel de costos asociados directamente al DAEM por los 180 alumnos que traslada diariamente, estos se distribuyen de la siguiente forma:

Tipo transporte	Costo Mensual \$	Anual \$	Costo \$ anual Per cápita	Costo\$ mensual Per cápita
Licitado	8.400.000	84.000.000	700.000	70.000
DAEM	2.800.000	28.000.000	466.660	46.666

Al analizar los costos por alumno (per cápita), el servicio licitado es un **33% más alto** que el valor del servicio del propio DAEM.

DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

La Dotación de Personal del sistema de educación municipal, se divide en tres estamentos:

- Docentes de aulas y directivos de Establecimientos educacionales
- Asistentes de la Educación, que incluye a Auxiliares, Asistentes de Aula, Inspectores, Administrativos y Profesionales del área del Integración Escolar y Convivencia Escolar.
- Dotación de administración, que incluye de igual forma a docentes, profesionales y personal administrativo.

La dotación de todo el personal del sistema educacional de Máfil, suma 149 profesionales y funcionarios de diferentes funciones, los cuales se clasifican de la siguiente forma:

Estadística	2024
% Por Estamento	Cantidad
Docentes	73
Asist. Educ.	76
TOTAL	149

INVERSIÓN AÑO 2024 EDUCACIÓN

A nivel de inversión en proyectos en educación, se destaca las siguientes iniciativas presentadas o en ejecución durante el año 2024 a fondos del MINEDUC, destacando en ello, el gran aporte que realiza técnicamente la SECPLAN de Máfil.

Proyecto	Etapas	Monto \$
Proyecto Conservación Escuela Juan Enrique Taladriz	Ejecutado	\$46.000.000.-
Proyecto Equipamiento Computacional Liceo Gabriela Mistral	En ejecución	\$46.000.000.-
Reposición Escuela Artística Alabama	En licitación	\$453.000.000.-



Fortaleciendo el área artística de mi escuela (Escuela Alabama)	En ejecución	\$8.800.000.-
TOTAL, INVERSIÓN EDUCACIÓN		\$553.800.000.-

Se destaca lo significativo de esta inversión respecto de otros años, dado la disponibilidad de los recursos y el trabajo coordinado entre el DAEM de Máfil y la SECPLAN, para generar y presentar las iniciativas de inversión financiadas.

En ella podemos ver claramente que todos los ingresos percibidos por el Departamento de Educación provienen de transferencias de otras entidades públicas y sólo el 8% corresponde a Ingresos por Recuperaciones y Reembolsos, propio de la gestión interna (7% licencias 2024 y 1% licencias años anteriores).

Del 92% de los ingresos recibidos por transferencias, el 73% provienen del Ministerio de Educación mediante la Subvención Fiscal Mensual (32%), Fondo de Ayuda a la Educación Pública FAEP (5%), Subvención Escolar Preferencial SEP (11%) y donde la partida OTROS (25%) comprende las asignaciones ATDP, AACAP, BRP y otros Bonos propios de la Nueva Carrera Docente, además de bonos y aguinaldos. Además, es propio reconocer el esfuerzo por parte del Municipio, el cual realiza aportes equivalentes al 19% de los ingresos del DAEM, cifra que supera los 600 millones de pesos y que nos ha permitido contener el mayor aumento de la deuda previsional.

Una vez más se puede apreciar, que sigue siendo el gasto más representativo por concepto de PERSONAL, el cual, entre el personal de Planta, Contrata y Otras Remuneraciones equivale al 84% del gasto.

El segundo gasto más significativo después de personal, son por concepto de Bienes de Uso o Consumo, en el cual destaca el Gasto por Arriendo de Vehículos, gasto importante para el traslado de alumnos desde los sectores rurales hacia los diferentes establecimientos educacionales dependientes del DEM, además de los jardines VTF.

Finalmente, gracias a la bonificación al retiro para docentes y asistentes, fue posible que los asistentes Edith Sagredo, Marina Agüero, Mario Alarcón, Mireya Zapata, y los docentes Ernesto Aburto, Merlin Velásquez, Carmen Arias y Rubén Cárdenas, se acogieran a retiro durante el año 2024.

DEUDA PREVISIONAL

La deuda previsional del Departamento de educación se ha ido acumulando desde el año 2012. Si bien se han hecho esfuerzos por pagar estas obligaciones, la mayor parte de la deuda proviene de los intereses, multas y recargos.

En el año 2024, se pagó un total de \$682.000.000.-de descuentos previsionales al día y adeudados (montos nominales); asociados a pagos de intereses, multas y recargos por un monto de \$24.500.000.-

RESUMEN DEUDA PREVISIONAL	
	2024
AFP	\$889.726.433
ISAPRE	\$441.390.819
OTROS	\$95.376.712
TOTAL NOMINAL DEUDA PREVISIONAL	\$1.426.493.964
INTERESES. MULTAS Y RECARGOS	\$14.242.800.601
TOTAL DEUDA ACTUALIZADA	\$15.669.294.565

PROYECTOS DE INTEGRACIÓN

Este informe, recoge las acciones realizadas por las profesionales pertenecientes a los respectivos equipos de los Programas de Integración Escolar de los establecimientos educacionales correspondientes a las escuelas municipales de la Comuna de Máfil: Escuela Artística Alabama, Liceo Bicentenario Gabriela Mistral y Escuelas Rurales de Putreguel, Runca y Santa Higidia y Enrique Taladriz.



GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA “ANGELINO LEAL RÍOS” AÑO 2024

La Municipalidad cuenta con Plan Municipal de Cultura 2024-2026 el que fue aprobado por el Concejo Municipal para su incorporación al PLADECO

La Municipalidad de Máfil dentro de los lineamientos del PMC, tiene como misión desarrollar actividades artísticas culturales y patrimoniales que favorezcan y potencien la identidad local, como territorio de riqueza cultural diversa en el que existe participación social democrática de la comunidad permitiendo desplegar capacidades artísticas culturales y en el que existe participación reconocer y desplegar capacidades culturales y artísticas de los habitantes de la comuna, genere visión de futuro en el ámbito personal y social.

Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer la institucionalidad cultural
- Patrimonio e identidad e identidad cultural local a través de acciones que propicien el registro de los patrimonios e identidad local a través de registro, rescate de memoria y acciones.
- Artes, artesanía e Industrias creativas, la formación artística con enfoque de derecho transversal e inclusivo en los territorios.
- Desarrollar iniciativas proyectos que propicien la gestión de mejora en la infraestructura cultural que permitan ser espacios accesibles con condiciones propicias para actividades culturales artísticas de la comunidad.

El desarrollo cultural a nivel comunal es fundamental dentro del territorio, su objetivo principal es velar para entregar oportunidades y acceso a la participación en el ámbito cultural y artístico.

Crear más prácticas culturales, rescatar y difundir el patrimonio local logrando fortalecer la identidad y mejorar audiencias en la formación artística a través de talleres cuyo proceso es entregado por la municipalidad en forma gratuita en bien de la integración.

PROGRAMACIÓN PERMANENTE

TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CASA DE LA CULTURA.

- Taller de violín avanzado
- Taller de violín inicial
- Taller de violoncello
- Taller de trombón y trompeta
- Taller de flauta traversa
- Taller de viola
- Taller Percusión (batería)
- Orquesta Infantil Juvenil de Máfil
- Guitarra para jóvenes y adultos
- Descubriendo habilidades para el aprendizaje de piano
- Pintura y Dibujo para niñas y niños

Cabe expresar que a través de la línea de formación los beneficiarios directos participan de la programación según verificadores orquesta incluido procesos de aprendizaje 54 incluidas algunas deserciones participantes.

El proceso de participación en el área formativa, cabe destacar que conto recursos municipales y del proyecto de Sostenibilidad (PMC) del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio a través del programa Red Cultura Ley de Donaciones Culturales

PROGRAMA ACTIVIDADES EXTENSIÓN CULTURAL Y PATRIMONIOS

Preproducción y producción de actividades artísticas y de patrimonio logradas tanto programas institucionales como en alianzas con otras redes de entidades Públicas y/o privadas y sociales: Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, Universidad Austral, Museos de Los Ríos, Centros Culturales de Los Ríos, Programa Acceso y Red Cultura del MINCAP, red de espacios culturales artistas y gestores.

Convenios y colaboración

Convenio de colaboración Asociación Patrimonial y Cultural de Los Ríos. Estudio de Diagnóstico infraestructura del Monumento Histórico Nacional Casa de la Cultura espacio cultural, lo que permitirá gestionar proyecto de restauración del espacio de la comuna lo que se espera Ejecución proyecto “Habilitación sala museográfica Casa de la Cultura”



Proyecto Sostenibilidad Orquesta Infantil Juvenil de Máfil

Presentaciones y giras de la Orquesta Infantil Juvenil de Máfil en comuna y Región de Los Ríos

Evento	Lugar	Participantes	Mes	Asistentes
Concierto celebración 23 años	Gimnasio L.B.G.Mistral	36	Junio	80
Concierto Ensamble Orquesta Paillaco	Esc. Artística Alabama	14	Junio	80
Concierto Aniversario Comuna	Auditorio Biblioteca	28	Julio	70
Encuentro de Orquestas con CIFAN	Auditorio Biblioteca	27	Agosto	75
Encuentro Orquesta Máfil-CIFAN	Centro CIFAN	25	Agosto	90
Encuentro de Orquestas Tringlo Liceo Antonio Varas comuna de Lago Ranco	Gimnasio Lago Ranco	28	Octubre	500
Ensayo Tutti Orquesta inicial y colegio salesiano en Máfil	Auditorio Biblioteca Máfil	36	Nov.	60
Encuentro de Orquestas "Semillas Musicales Instituto Salesiano de Valdivia.	Gimnasio establecimiento	50	Nov.	120
Ceremonia Asunción nuevo Alcalde	Casino Municipal de Máfil	16	Dic.	250
Concierto Tutti junto a Orquesta Juan S. B.Bach-Máfil	Gimnasio Liceo T. Santo Cura de Ars.	25	Dic.	70
Presentación orquesta inicial cierre año 2024	Auditorio Biblioteca Máfil	16	Dic.	50
Total				1445

PROGRAMA ACTIVIDADES EXTENSIÓN CULTURAL Y PATRIMONIOS

Nombre Actividad	participantes	Asistentes
Exposición libros escritos por mujeres	20	60
Lanzamiento libro Mi Zorzal dirigido a niños y niñas	1 escritora e ilustradora	80
Taller de Collage y poesía	artista	5
Club de lectura abril a diciembre	Integrantes y mediadora	10
Cine CPCV en espacio auditorio	CPCV	240
Taller de Arpilleras	Dos monitoras	13
Funciones de Cine CPCV 4 funciones	Encargada programa	180



Concierto cuarteto Boros	Músicos	25
Concierto grupo musical 4 estaciones	Músicos	45
Concierto Piano y flauta	Músicos	15
Concierto Chile Big Band Santiago	Orquesta	70
Obra de teatro Carpinteros dirigido niños, niñas y adultos	Cía. Periplos	75
Taller de teatro para jóvenes	Cía. Periplos	25
Presentación obra de teatro La Niña Pájaro a preescolares y primer ciclo	Cía Abuela Cía.Poroto	65
Fomento Lector Narradora de Leyenda Mapuche	Actriz Sandra Huenupan	60
Fomento lector Cuentacuentos Mónica Munizaga (5 funciones Máfil urbano y sector rural)	Mónica Munizaga escritora	180
Mediación y clínicas de música	Big Band Chile	30
Presentación obra de teatro “ El Camino al Titiritero” niños, niñas, profesores, educadoras y padres	Cía Abuela Poroto	124
Gala de Los Grandes con música y poesía actividad en el mes del adulto mayor	Folcloristas Poesía y música popular	84
Difusión Patrimonio Paleontológico Vitrina	Biblioteca	150
Participaciones ciudadanas etapa diseño sala museográfica	Equipo gestor	30
Total público asistente		1566

Gestión preproducción y producción de actividades artísticas y de patrimonio logradas tanto programas institucionales como en alianzas con otras redes de entidades Públicas y /o privadas y sociales: Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, Universidad Austral, Museos de Los Ríos, Centros Culturales de Los Ríos , Programa Acceso y Red Cultura del MINCAP, red de espacios culturales artistas y gestores. Exposiciones de artes visuales durante el año se realizarán: Exposiciones de difusión de libros en la Biblioteca 10 de diversas temáticas, autores de la Región de Los Ríos, Mujeres en conmemoración del día internacional de la Mujer, patrimonio, medio ambiente, pueblos originarios, mes de la patria como medio de difundir la Bibliografía de diversas temáticas, como escritores regionales, Patrimonio, medio ambiente, pueblos originarios, mujer, genero, inclusión etc.

Difusión de la vitrina paleontológica a la comunidad escolar en visitas guiadas a la Biblioteca 200 asistentes.

Difusión de la Música con la presentación de 8 actividades y conciertos a nivel local y en la Región de los Ríos y Los Lagos.

Actividades de fomento lector Talleres y Club de Lectura, actividades con la participación de distintos establecimientos educacionales en espacio de la biblioteca favoreciendo a niños niñas y jóvenes formación de audiencias, acceso al libro, las artes y los patrimonios.

DIFUSIÓN

La Difusión de actividades culturales se realizó a través de Redes sociales y cápsulas de audio a través del programa radial Municipal en Radio Ríos del Sur y publicaciones en diario Austral

PARTICIPACIONES

PATRIMONIOS

- El proceso de renovación y habilitación de la sala Museográfica de la Casa de la Cultura: compartiendo la memoria del territorio, objetos, documentos, fotografías, libros y otros.
- Celebración del día de los patrimonios con la participación de la comunidad en diversos ámbitos:



saberes, prácticas culturales, música, artesanía libros, promoviendo un encuentro con los bienes patrimoniales.

- Expositora la Encargada de Cultura, tema “Máfil y su patrimonio” en el Congreso macro zona sur realizado en la comuna Máfil, de barrios y zonas patrimoniales 2024.
- Participaciones ciudadanas para el proceso de diseño de museo.
- Participar con una ponencia de patrimonio de Máfil en el congreso macro zona sur de zonas y barrios patrimoniales realizado el 30 de marzo en la Biblioteca, visita guiada en la Casa de la Cultura y circuito urbano fundación de Máfil.

Visitas guiadas patrimonio Histórico Casa de la Cultura en sala museo llegando 120 asistentes.

Se realizaron jornadas con la participación de comunidad con la colaboración del Servicio Regional del Patrimonio el MENU DE CHILE

Talleres de Arpilleras colaboración de la Coordinación Regional de Biblioteca Públicas

Apoyo desde la Casa de la Cultura a estudiantes de educación superior en Historia, Antropología, trabajadoras sociales haciendo entrega de información de la comuna de Máfil en diversos ámbitos para temas de Tesis.

REDES

Se mantiene colaboración con Red Cultura y Red de Espacios Culturales del Ministerio de Las Culturas Las Artes y El Patrimonio, lo que permite incorporar y generar instancias de fortalecimiento a la gestión cultural local.

Red de Museos y Centros Culturales Región de Los Ríos.

Alianzas con la Universidad Austral de Chile y el Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, generar actividades, Asociación Patrimonial Cultural de Los Ríos Fundaciones como artistas del mundo privado, lo que le permite la realización de actividades culturales y artística en espacios locales.

La Orquesta Infantil Juvenil de Máfil a contar del año 2024 integrada la Red Orquestando Chile de Arauco lo que permite capacitar a equipo gestión, así mismo financia actividad de fortalecimiento para la orquesta.

RECURSOS FINANCIEROS CASA DE LA CULTURA 2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO
Orquesta Infantil Juvenil (sostenibilidad)	Municipalidad	\$ 16.000.000
Ejecución del proyecto Sala Muestra Museográfica Casa de la Cultura Máfil(categoría equipamiento)	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural MINCAP	\$ 27.455.000
ProyectoTalleres Formativos y actividades culturales de patrimonio en Máfil	Ministerio de Las Culturas Las Artes y el Patrimonio	\$ 7.272.727
Gala de Los Grandes con música y poesía	Colaboración MINCAP	\$ 1.000.000
Aportes valorados de red cultura asociaciones, fundaciones, actores y gestores culturales (gestión)	Valorado	\$ 7.000.000
	TOTAL	\$ 58.727.727

Aportes a sostenibilidad de la Orquesta Infantil Juvenil de Máfil a través de la Agrupación de Padres y apoderados de la Orquesta.

El año 2024 a través del proyecto FORTISSIMO, presentado al financiamiento a través de la Ley de donaciones culturales, Ministerio de las Culturas Las Artes y el Patrimonio se logró financiamiento a través de la empresa privada lo que permito bajar el monto invertido por municipalidad en la Orquesta de Máfil a contar del mes de agosto.

Nombre proyecto	Financiamiento	Monto
FORTISSIMO	Ley de Donaciones Culturales	\$ 12.887.000.-

Hechos que se deben destacar

- Renovación de la Sala Museográfica de la Casa de la Cultura compartiendo la memoria del territorio Mafileño, lo que permitirá implementar un programa anual para visitas educativas y



- ofrecer la turista un espacio con la historia del territorio.
- Aportes Valorados generados a través de la Gestión de la Casa de la Cultura que ha permitido desarrollar programación actividades y acciones culturales artísticas y de patrimonio:
- Celebración y muestra del Día de Los Patrimonios “Máfil celebra y muestra sus patrimonios” actividad junto a la comunidad.
- Obras de teatro, música, cine, artes del muralismo y patrimonios
- Financiamiento de proyectos para la sostenibilidad del PMC desde el Ministerio de Las Culturas Las Artes y el Patrimonio

DESAFIOS 2025 CASA DE LA CULTURA.

Lograr en conjunto con la Unidad de Planificación Comunal Municipal el proyecto de restauración de la Casa de la Cultura, proceso que se ha estado que se desarrollando 2022, 2024 y 2024 elaboración de estudios “Conservación de la Casa de la Cultura” con el desarrollo de levantamiento crítico, diagnóstico del estado de conservación, definición de criterios para la intervención patrimonial se contó con el aporte profesionales al proyecto a través de la Asociación Patrimonial Cultural de Los Ríos y lo que espera que en un corto plazo se logre ingresar para financiamiento del estado por la situación de deterioro que se encuentra el espacio cultural.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “ANGELINO LEAL RÍOS”

Servicios que ofrece:

- Servicio acceso al préstamo de libros
- Bibliomóvil- Atención Escuelas rurales
- Biblioredes- Acceso internet, capacitaciones
- Actividades de extensión cultural y de fomento lector

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ANGELINO LEAL RIOS

CONVENIOS CON EL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL (Ministerio de La Culturas Las Artes y el Patrimonio)

Viene en aportar a la sostenibilidad en el funcionamiento de la Biblioteca, con colecciones Bibliográficas, como conexión de Redes, capacitaciones al equipo de personal en forma permanente a través de la Coordinación Regional de Bibliotecas de Los Ríos (SERPAT)

Mantener el convenio de Arauco que permite fortalecer y entregar capacidades a recursos humanos Biblioteca y Bibliomóvil.

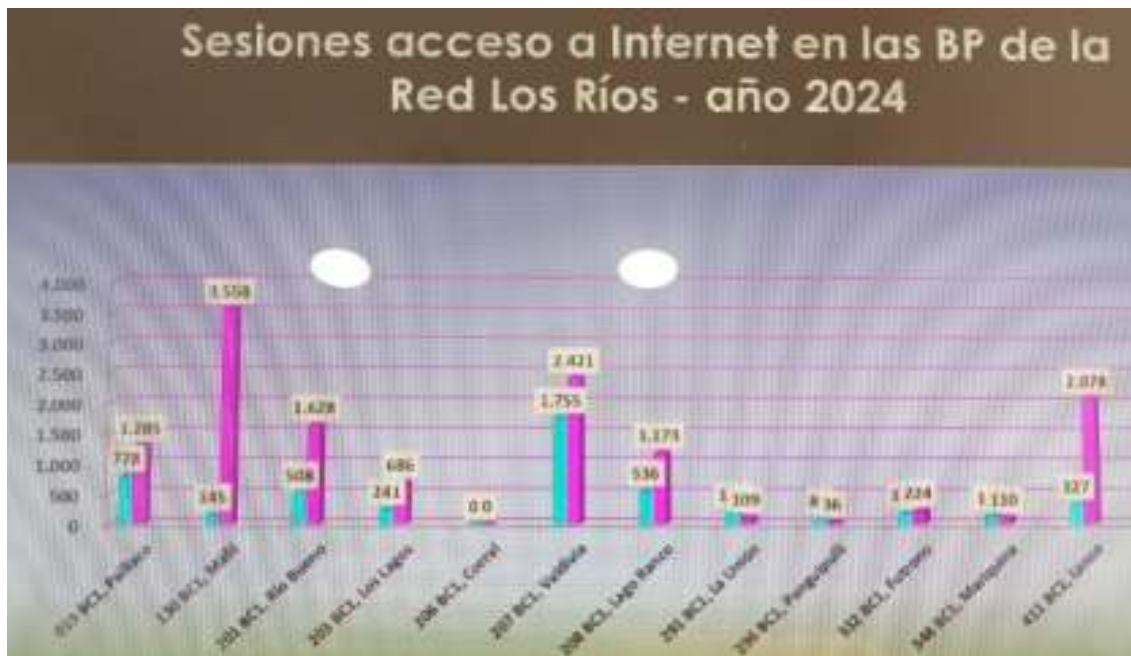
REGISTRO ALEPH	2024	2024
Nuevos usuarios biblioteca	152	205
Socios activos		422
Nuevos Usuarios Bibliomóvil	62	68
Préstamo de libros biblioteca	1111	1023
Préstamo de libros Bibliomóvil	341	488

Datos reflejan un aumento de nuevos usuarios comparado con el año 2024 tanto de la biblioteca como el bibliomóvil.

En los préstamos se observa una baja en los préstamos que se asocia a inexistencia de libros en biblioteca que solicitan usuarios y la oportunidad de acceder a la biblioteca digital en Red.

Destacar que el grupo que más solicita libros en la Biblioteca reflejados en estadística de reportes regionales por rango de edad fluctúa entre 30 y 59 años y sexo mujer.

REGISTRO DE CONEXIONES	2024	2024
Conexión presencial Biblioredes	5935	3558
Registro sesiones presenciales		145
Conexión WIFI biblioteca 130-	2445	Retiro Serv.
Segunda Conexión WIFI Biblioredes Casa de la cultura	1452	Retiro Serv.
Registro nuevos usuarios Biblioredes	60	50
Capacitaciones Computación básico y avanzado	62	30



Destacar que la Biblioteca Pública Municipal en convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio cultural se ha mantenido durante el tiempo gracias a la gestión del espacio.

El cuadro refleja una baja con la conectividad. El servicio SNPC. Ha retirado del segundo punto de WIFI en la Casa de la Cultura como centro cultural el 2024, por determinación de retirar las instalaciones de conectividad de nivel nacional a los Centros culturales de Chile.

La Biblioteca pública municipal Angelino Leal Ríos de Máfil según indicadores a nivel regional se encuentra Máfil con más de las 12 comunas, mayor acceso a conexión de internet WIFI, según reporte estadística Nacional del programa Biblioredes, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en la Región de los Ríos la comuna de Máfil es la segunda comuna con más alta conexión.

Desafíos

En el espacio auditorio de la biblioteca se llevaron a cabo diversas actividades de desarrollo organizadas por la Municipalidad y sectores, como así mismo otros del ámbito público y privado con diversas temáticas y participación cultural y social que a la vez permite difundir la oferta del libro en la Biblioteca y registrar nuevos usuarios.

Convenio Fundación Arauco Fortalecimiento EQUIPO de Gestión Biblioteca y material didáctico para desarrollo de iniciativas

Gestión en Biblioteca a través de los diversos programas que se desarrollan y que involucran la utilización del Servicio Bibliotecario y durante varios años el haber fusionado la gestión con la Casa e la Cultura, como ambos espacios culturales.

Destacar que el año 2024 La Biblioteca pública municipal Angelino Leal Ríos de Máfil se encuentra dentro de las bibliotecas con mayor acceso a conexión de internet. WIFI región de Los Ríos, según reporte estadística Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (MINCAP), MAFIL se mantiene a nivel regional como la biblioteca de más acceso MAFIL 3703 personas que accedieron a internet.

DESAFIOS BIBLIOTECA

Implementar nuevas iniciativas relacionadas con el Fomento Lector en la Biblioteca equipando el espacio del patio de lectura con material didáctico.

Generar vínculos y alianzas con servicios y programas sociales del sector municipal: salud, mujer, inclusión, adultos mayores, salud educación y niñez.

Bibliomóvil atender servicios comunitarios en sectores aislados

En el área de equipamiento habilitar el patio de Lectura techado con Juegos lúdicos a través de proyecto PMI.

Mantener los procesos formativos e los Talleres de fomento lector y club de lectura que permita el acercamiento al libro de niños niñas y comunidad en general.

Aportar a establecimientos de educación técnica profesional, desarrollar prácticas en convenio con la municipalidad a alumnos de administración y computación

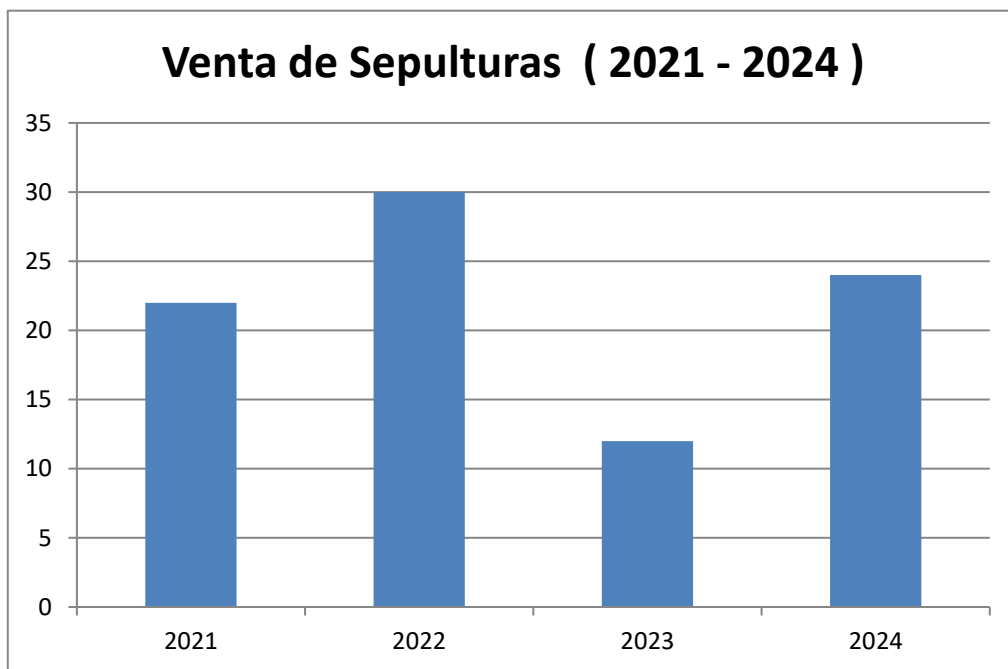


CEMENTERIO MUNICIPAL

El Cementerio Municipal se encuentra dividido en cementerio “antiguo” y cementerio “nuevo”; las ventas de sepulturas ya sean al contado o por convenio de pago se realizan exclusivamente en el cementerio nuevo.

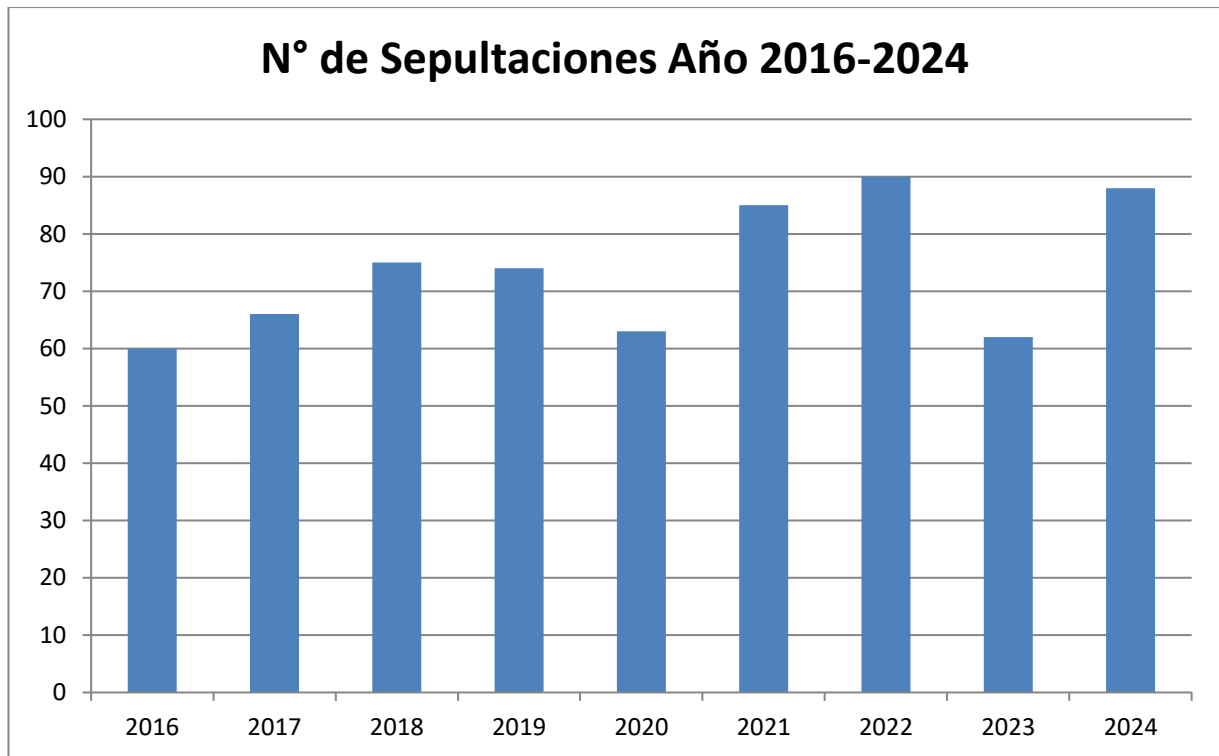
Año 2024	
N° de Convenios	12
Ventas al Contado	12
Total	24

El siguiente gráfico muestra el número de ventas de sepulturas de los años 2021, 2022, 2024 y 2024.



En cuanto a las sepultaciones, durante el año 2024 se realizaron 88 y el registro de los últimos 9 años es el siguiente:

Año	N° de Sepultaciones
2016	60
2017	66
2018	75
2019	74
2020	63
2021	85
2022	90
2024	62
2024	88



DIMENSIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, MEDIOAMBIENTE E INVERSIÓN PÚBLICA

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Según la ley Orgánica constitucional de municipalidades N°18.685, art 21, La secretaria comunal de planificación, desempeñara funciones de asesoría del alcalde y del consejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

Constituye una unidad asesora que depende directamente del alcalde y al Honorable Consejo Municipal, en áreas tales como:

- Asesoría de Desarrollo Rural y Urbano.
- Proyectos de implementación y mejoramiento urbano/rural.
- Proyectos Habitacionales.
- Gestión del Plan de Desarrollo Comunal, Presupuesto y Coordinación Institucional.
- Asesoría en el Desarrollo Productivo y del Medioambiente.
- Emergencias comunales.

FUNCIONES

Las establecidas en el Art. 21 de la Ley 18.695 (Ley Orgánica de Municipalidades)

- Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del Concejo Municipal en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde, en coordinación con la Dirección de Finanzas, en la elaboración del proyecto de Presupuesto Municipal.
- Evaluar el cumplimiento de planes, programas, proyectos, inversiones y presupuesto municipal e informar sobre estas materias al alcalde y al Concejo Municipal, al menos semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales
- Elaborar las Bases Generales y Específicas para los llamados a licitación, previo informe de la



Unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.

- Fomentar vinculaciones técnicas con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

El principal enfoque de la Unidad de proyectos de la secretaria Municipal de Planificación es la de generar una cartera de iniciativas que tengan impacto directo en la población. Además de mencionar la alta dependencia de parte de nuestro municipio al Fondo Común Municipal, que por consecuencia se limita la destinación de recursos hacia la inversión pública de las distintas necesidades de la población. Es deber de esta unidad la de formular, gestionar la aprobación, desarrollar los antecedentes para su ejecución (vía licitación pública u obra directa), control de la ejecución, cierre y rendición de iniciativas.

El mecanismo que se utiliza para financiar las distintas iniciativas, de las necesidades de la comuna es a través del Gobierno Regional (FNDR Y FRIL) Y SUBDERE (PMB Y PMU).

GOBIERNO REGIONAL – FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

El SNI, es la entidad responsable de proporcionar el marco técnico-institucional-legal dentro del cual se lleva a cabo el proceso de inversión pública. Su administración, la realizan en conjunto la División de Evaluación Social de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos (DIPRES). Está conformado por la política de inversión pública, las instituciones que participan en el proceso, los canales administrativos internos e interinstitucionales, las leyes, reglamentos, decretos, etc., vigentes que lo norman, las herramientas metodológicas para identificar, formular, evaluar, ejecutar, administrar, seguir y operar proyecto; el personal técnico y el proceso de toma de decisiones sobre inversión pública.

ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RSD II, MÁFIL. BIP 40037164

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Para la presente solicitud, priorizada por el Municipio y el Concejo Municipal, es necesario indicar que producto de la actual pandemia generada por el COVID-19 las demandas de servicios básicos como el retiro de residuos sólidos domiciliarios (RSD) ha aumentado, mientras a causa de los protocolos y horarios de funcionamiento del recinto de disposición final ubicado en Valdivia se han reducido, ya que se ha complejizado la logística de retiro y gestión final. En base al presente análisis y con la necesidad de poder aumentar la capacidad de carga para

disminuir los plazos entre retiro y traslado a disposición final, se requiere la adquisición de un vehículo de mayor capacidad para aumentar la recolección y depósito de RSD, considerando, además, la necesidad de resolver la situación de término de vida útil del vehículo existente. Ante la necesidad de contar con un camión recolector a la brevedad y dado que en la actualidad no contamos los vehículos para tal fin, se solicita el financiamiento de esta iniciativa.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR:

Adquisición de segundo camión compactador de acuerdo a las especificaciones entregadas por la Dirección de Obras Municipales.

EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIA	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2024	Iniciativa se encuentra en recepción definitiva.
GORE – CIRCULAR 33	\$185.580.502	\$184.688.000	

CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN SECTOR PIDEY, COMUNA DE MÁFIL, BIP:40023531-0

OBJETIVO ESTRATÉGICO: la necesidad de dar respuesta al requerimiento del sector urbano de Pidey que no cuenta con red de agua potable, alcantarillado ni una vía de desplazamiento segura (peatonal), lo que afecta directamente en el desarrollo y su calidad de vida.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR: DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR:

- Agua Potable

Su objetivo es dotar de un sistema colectivo de agua potable a una localidad cuya población en la actualidad se abastece de alguna forma alternativa, tal como transporte desde fuente cercana (vertiente, río, localidad vecina, camión aljibe, pilón colectivo); noria o pozo (manual o con bomba; con o sin conexión intradomiciliaria); o estanque (individual o colectivo) abastecido mediante camión aljibe. Por lo tanto, este tipo de proyecto consiste en reemplazar el sistema de abastecimiento actual por uno colectivo que incluya los componentes de los tres subsistemas antes indicados y que además permita entregar agua de mejor calidad, entendiéndose por esta las características físico-químicas, la presión y la continuidad con que se entrega a los usuarios.

- Aguas Servidas



Su objetivo es dotar de un sistema de evacuación y disposición de aguas servidas a una localidad, cuya población enfrenta condiciones inapropiadas para la descarga de sus aguas servidas, lo que produce insalubridad en el entorno de la vivienda. Por lo tanto, este tipo de proyecto permite evacuar aquellos residuos de las viviendas mediante la construcción de los componentes nombrados anteriormente.

EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIA	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2024	Iniciativa se encuentra adjudicada.
GORE – FNDR subtitulo 31.02 INICIATIVAS DE INVERSION- PROYECTOS	\$235.928.000.-	\$0.-	

Comentario: Actualmente la iniciativa en proceso de revisión de bases especiales por parte de contraloría, dado el elevando monto.

CONSERVACIÓN CUARTEL GENERAL BOMBEROS DE MÁFIL, ID BIP: 40028060-0

OBJETIVO ESTRATÉGICO: El lugar donde se encuentra ubicado el cuartel es un terreno del cuerpo de bomberos, sin embargo, su infraestructura tiene una antigüedad de construcción de más de 20 años y por la falta de recursos no se le ha realizado mantenciones periódicas a lo largo del tiempo, esto ha provocado un deterioro sobre todo en la techumbre causando daños a terminaciones, equipos y materiales almacenados en el interior. No cuenta con aislación térmica en muros y techumbre, ventanas de vidrio simple, puertas vidriadas de zona de carros en mal estado, falta de luminarias, limpieza y mantención de la pintura del edificio en general. No cuenta con calefacción en el interior de la edificación.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR: DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR:

El objetivo de esta conservación de la edificación es mejorar la habitabilidad y contar con mejor eficiencia energética para estos se intervendrá fachadas, cubierta e interior, aislación en muros a treves de sistema EIFS y aislación con lana de vidrio en techumbre, cambio de revestimientos interiores que han estado expuesto a filtraciones, además de cambio de todas las ventanas del edificio a Termopanel, cambio de iluminación a luminarias LED mejorando la eficiencia energética y así poder reducir los costos de operación, incorporando aire acondicionado de alta eficiencia, se considera pintura en todos los niveles en muros y cielos, como equipamiento se incluyen camarotes para poder pernoctar en el cuartel.

EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIA	MONTO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2024	Iniciativa se encuentra en proceso de elaboración de bases.
GORE – FNDR CIRULAR 33 (ETAPA EJECUCION	\$208.679.984	\$0.-	

PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	La Comunidad de Máfil, del sector Urbano y Rural.
6 MESES			TOTAL	7095	

Comentario: Actualmente la iniciativa en proceso de revisión en el Gobierno Regional, se ha subsanado las observaciones realizadas.

CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO “ESCUELA ARTISTICA ALABAMA” COMUNA DE MÁFIL, ID BIP: 40028624-0

OBJETIVO ESTRATÉGICO: la necesidad de normalizar la infraestructura existente, mejorando su envolvente térmica para dar cumplimiento al estándar de eficiencia energética, cambio de estructura en muros perimetrales en mal estado por antigüedad y filtraciones existentes, regularizando sus instalaciones eléctricas y en general poner en condiciones el recinto para mejorar la calidad de vida de los educandos y la comunidad educativa en general.



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR: DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR:

El objetivo de esta conservación de la edificación es mejorar la habitabilidad, para estos se intervendrá:

- estructura perimetral (tabiquería)
- envolvente térmica (paramentos verticales)
- ventanas perimetrales
- redes eléctricas
- cambio de cielos interiores
- cambio de puertas exteriores e interiores
- mejoramiento en baño preescolar
- pintura en cielos y muros
- rampas de acceso

EJECUCIÓN FINANCIERA			
FINANCIA	MONTO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.2024	Iniciativa se encuentra en proceso de elaboración de bases.
GORE – FNDR CIRULAR 33 (ETAPA EJECUCION	\$208.679.984	\$0.-	

PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN			POBLACIÓN BENEFICIARIA		FOCALIZACIÓN DE GRUPO DE INTERÉS
DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HOMBRES	MUJERES	La Comunidad de Máfil, del sector Urbano y Rural.
6 MESES			TOTAL	7095	

GOBIERNO REGIONAL - FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)

Se destacó por la presentación y aprobación de iniciativas que buscan dar solución al Saneamiento Sanitario Urbano y Rural, con principal enfoque en poblaciones que carecen de servicios básicos. Lo anterior por medio del desarrollo desde el catastro, diseño y presentación de iniciativas de urbanización donde destacamos:

INICIATIVA	BIP	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR PAMPA MUÑOZ	40023956	\$121.520.344	FRIL- LEY	En ejecución.
REPOSICIÓN MULTICANCHA TECHADA SECTOR ARBOLEDA	40023935	\$125.108.002	FRIL- LEY	En ejecución.
HABILITACIÓN MULTICANCHA TECHADA LOS CASTAÑOS	40044522	\$120.062.364	FRIL- PARTICIPACIÓN	En ejecución.
HABILITACIÓN MULTICANCHA TECHADA MAFILITA - PADRE HURTADO	40044507	\$120.062.364	FRIL- PARTICIPACIÓN	En ejecución.
REPOSICIÓN DE PARADEROS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO	40023878	\$113.875.441	FRIL- LEY	En ejecución.
HABILITACIÓN ÁREA DE FERIA PLAZA PEDRO DE VALDIVIA	40048703	\$ 51.043.302	FRIL-NORMAL	Recepción provisoria
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE LA DISCAPACIDAD Y LA INCLUSIÓN	40053023	\$144.625.000	FRIL- PARTICIPACIÓN	Recepción provisoria
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE JUAN XXIII Y MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO	40048696	\$144.625.000	FRIL-NORMAL	Recepción Definitiva



El Programa de Mejoramiento de Barrios, podrá contemplar una, varias o todas las líneas de acción que a continuación se determinan:

- La construcción de Infraestructura sanitaria.
- La ejecución de las Obras de Urbanización que sean necesarias (Agua Potable, Alcantarillado, Aguas servidas, Electricidad y, casos calificados alcantarillado de aguas lluvias y gas. La regularización del trazado de calles y pasajes, cuando corresponda, con pavimentación mínima, de acuerdo con lo que dispone la Ley general de Urbanismo y construcciones.
- Contribuir, cuando corresponda, a la entrega de sitios con su respectivo título de propiedad a cada beneficiario.
- Entregar apoyo a los procedimientos de asistencia técnica posteriores a la entrega de las soluciones sanitarias.

INICIATIVA	BIP	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE, SECTOR PIDEY.	14105230701-C	\$299.853.851	PMB-TRADICIONAL	Recepción provisoria
CONST. INTERCONEXION RED DE AGUA POTABLE AV. BERNARDO O HIGGINS	14105230701-B	\$73.742.000	PMB-TRADICIONAL	En licitación
CONSTRUCCIÓN PUNTO LIMPIO COMUNA DE MAFIL	14105240701-C	\$234.896.837	PMB-TRADICIONAL	En licitación

SUBDERE PMU (PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO)

El Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal es una fuente de financiamiento y apoyo a la comunidad que facilita el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, a través del equipo de la división de Municipalidades de la SUBDERE, para proyectos de inversión en la infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.

Los recursos del programa se destinan principalmente a programas y proyectos de inversión de personalidad jurídica vigente. Tipo de construcción, reparación, mejoramiento, conservación, ampliación o reposición de: canchas deportivas y gimnasio municipales, pavimentación de calles, pasajes y aceras, electrificación y alumbrado público, Áreas verdes, plazas y juegos infantiles, edificaciones municipales, adquisición y reposición de equipos eléctricos, garitas camineras, sistemas particulares de captación de agua, limpieza y normalización de canales, pasarelas, puentes, sendas y muros de contención, Elementos de seguridad, como drones, cámaras, etc.

A continuación, se presenta el listado de las iniciativas que se ejecutaron durante el año 2024.

INICIATIVA	BIP	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
MEJ. Y RECUPERACION ESPACIO PUBLICO, PASAJE QUESQUECHAN	1-SPD-2022-176	\$74.999.999	PMU-SPD	Recepción provisoria
MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LOS ALCALDES	1-C-2022-1328	\$74.968.936	PMU-EMERGENCIA	Recepción provisoria
MEJ. SEGURIDAD VIAL URBANA, CALLES DE MAFIL	1-C-2022-2077	\$73.372.627	PMU-TRADICIONAL	Recepción provisoria
MEJ. SEGURIDAD, PARA PLAZUELA PEDRO DE VALDIVIA	1-C-2022-1340	\$74.851.045	PMU-TRADICIONAL	Recepción provisoria
CONSTRUCCION CALZADA Y REP. VEREDAS CALLE GUILLERMO HARTL.	1-B-2024-81	\$91.834.673	PMU-TRADICIONAL	Recepción definitiva



PLAN REGULADOR COMUNAL

Con fecha 9 de julio del año 2024 se Promulga Modificación del Plan Regulador Comunal de Mafil, Región de los Ríos.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm 43.895

Martes 9 de Julio de 2024

Página 1 de 21

Normas Generales

CVE 2514401

GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

PROMULGA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE MÁFIL,
REGIÓN DE LOS RÍOS

(Resolución)

Núm 25 - Valdivia, 28 de marzo de 2024.

CARTERA FNDR

INICIATIVA DE INVERSION: ARRASTRE (Iniciativa contratada)								
1	CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN SECTOR PIDEY, COMUNA DE MÁFIL	COMUNAL	40023531	RS	Diseño	Proyecto	Arrastre	\$ 226,249,000
2	CONSERVACION CUARTEL GENERAL BOMBEROS DE MÁFIL	COMUNAL	40028060	RS GORE	Ejecución	Proyecto	Arrastre	\$ 206,680,000
3	CONSERVACION TECHUMBRE ESCUELA ALABAMA MAFIL	COMUNAL	40066272	RS GORE	Ejecución	Proyecto	Arrastre	\$ 227,759,000
INICIATIVA DE INVERSION: NUEVAS 2026								
4	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE MÁFIL	COMUNAL	30476283	SIN RATE	Diseño	Proyecto	Nuevo	\$ 205,426,000
5	REPOSICION POSTA DE HUICHACO MAFIL	HUICHACO	30137239	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 886,547,000
6	CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL SECTOR RUNCA	RUNCA	40018609	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 886,547,000
7	CONSTRUCCIÓN RED ELECTRICA RIVADAVIA Y OTROS SECTORES	COMUNAL	40062703	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 450,000,000
8	AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL DE MÁFIL	COMUNAL	40028048	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 330,000,000
9	CONSERVACION GIMNASIO DEL PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL	COMUNAL	40037167	SIN RATE	Ejecución	Proyecto	Nuevo	\$ 330,000,000
10	CONSTRUCCIÓN 2DA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MÁFIL	COMUNAL	30475189	SIN RATE	Diseño	Proyecto	Nuevo	\$ 76,762,000
1	REPOSICION FERIA COSTUMBRISTA	MÁFIL	30358	SIN	Diseño	Proyecto	Nuevo	\$



1	"RECINTO FESTIVAL" DE MAFIL		422	RATE	o	cto	o	113,969,000
1 2	REPOSICIÓN CANCHA SINTETICA SECTOR RUNCA	RUNC A	40062 647	SIN RATE	Diseñ o	Proye cto	Nuev o	\$ 130,000,000
1 3	CONSERVACIÓN PLAZA MANUEL MATUS	COMU NAL	40063 948	SIN RATE	Ejecu ción	Proye cto	Nuev o	\$ 330,000,000
1 4	ADQUISICION AMBULANCIA DE EMERGENCIA BÁSICA, COMUNA DE MÁFIL	COMU NAL	40055 641	SIN RATE	Ejecu ción	Proye cto	Nuev o	\$ 120,000,000
1 5	DIFUSION PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES	COMU NAL	40039 375	SIN RATE	Ejecu ción	Progr ama	Nuev o	\$ 168,110,000
1 6	TRANSFERENCIA PARA EL DESARROLLO CULTURAL, COMUNA DE MÁFIL	COMU NAL	40071 927	SIN RATE	Ejecu ción	Progr ama	Nuev o	\$ 295,000,000
1 7	TRANSFERENCIA PARA EL MANEJO DE RSD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, COMUNA DE MÁFIL	COMU NAL	40071 928	SIN RATE	Ejecu ción	Progr ama	Nuev o	\$ 295,000,000
2 1	REPOSICIÓN DE VEHICULOS MUNICIPALES	COMU NAL	40062 678	SIN RATE	Ejecu ción	Proye cto	Nuev o	\$ 106,949,330
1 8	ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPOSITO, COMUNA DE MÁFIL	COMU NAL	40055 645	SIN RATE	Ejecu ción	Proye cto	Nuev o	\$ 120,000,000
1 9	ADQUISICIÓN DE FURGÓN PARA EL EQUIPO DE SALUD, COMUNA DE MÁFIL	COMU NAL	40055 645	SIN RATE	Ejecu ción	Proye cto	Nuev o	\$ 60,000,000
2 0	ADQUISICION CLINICA MOVIL MULTIPROPOSITO	COMU NAL	40055 856	SIN RATE	Ejecu ción	Proye cto	Nuev o	\$ 93,100,000
2 2	ADQUISICIÓN CAMIÓN ALZA HOMBRES	COMU NAL	40062 685	SIN RATE	Ejecu ción	Proye cto	Nuev o	\$ 80,000,000
2 3	ADQUISICION ADQUISICION RETROEXCAVADORA MÁFIL	COMU NAL	40063 847	SIN RATE	Ejecu ción	Proye cto	Nuev o	\$ 200,000,000
						TOTA L		\$5,938,098 ,330

OFICINA DE MEDIOAMBIENTE

La Unidad de Medio Ambiente dependiente la Secretaría de Planificación Comunal, tiene por objetivo el propender a mejorar la calidad ambiental y de vida de los habitantes de la comuna, a través de la educación ambiental y de iniciativas comunitarias para alcanzar el desarrollo sostenible local y fortalecer la participación integrada de la comunidad. Esta Unidad es compuesto por su Coordinador (Ingeniero Ambiental) un Apoyo Profesional (Ingeniera en Recurso Naturales y un apoyo administrativo.

Durante el año 2024, se realizaron acciones de compromiso con la sustentabilidad local y global, entre las actividades que podemos destacar figuran:

1. Sistema de Certificación Ambiental Municipal

En convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, el Municipio de Máfil inicio un proceso de Certificación Ambiental que tiene por objetivo el instalar en la gestión institucional municipal la temática ambiental en forma sistematizada, estandarizada, participativa, gradual y realista en concordancia con el contexto comunal.

Durante el año 2024, logramos la Acreditación Inicial y la Certificación Básica, en un esfuerzo colectivos de los y las funcionarias de esta Institución.

Se cuenta a la fecha con instrumentos nuevos como la Ordenanza Ambiental, una nueva Ordenanza de Extracción de Áridos. Además, se estableció la Estrategia Ambiental para los próximos 5 años.

2. Programa de Educación Ambiental

Las actividades realizadas en educación ambiental formal y no formal. Campañas de concientización ambiental ejecutadas en 2024. Programas de sensibilización y participación ciudadana en temas ambientales. Cantidad de talleres, charlas y capacitaciones realizadas, indicando el número de beneficiarios.

Durante 2024, se realizaron 10 charlas relacionadas con la gestión ambiental, eficiencia energética y residuos y reciclaje, dirigidas principalmente a Juntas de Vecinos urbanas y Establecimiento Educativos.

El total de beneficiarios 70 personas entre vecinos y alumnos.

Además, se celebró con establecimientos educacionales las campañas de sensibilización (Día de la Tierra, Día Mundial del Agua, Medio ambiente y ciencia, entre otras). Con la participación de 80 niños de escuelas y liceos de la comuna.

Organizamos y participamos de las campañas de limpieza con estudiantes del Liceo Santo Cura de Ars y Escuela Alabama y conto con la participación de 25 niños y niñas, comprometidos en un trabajo de cuidar nuestro medio ambiente.

En el segundo semestre de 2024, organizamos con los establecimientos educacionales (Liceo Gabriela Mistral, Santo Cura, Jardín Pequeños Abracitos, Jardín Raíces de la Ñuke Mapu, Escuela San Martín de Las Lomas) la Campaña de Pilas, auspiciada por la Seremía de Medio Ambiente y SAESA. Logramos reunir 25k de pilas de todos los tamaños que no se fueron a vertedero regional.

3. Gestión de Residuos y Reciclaje Estado del Programa de Recolección Selectiva de Materiales Reciclables.

La Municipalidad de Máfil, a través de la Oficina de Medio Ambiente, ha fortalecido su compromiso con el reciclaje y la gestión de residuos, implementando programas que promueven una comunidad más sustentable y consciente del impacto ambiental.



Empresa ReciMovil (recuperación de Plásticos)

Programas municipales de reciclaje y gestión de residuos:

- Programa de Recolección Segregada de Cartón: Implementado en comercios locales, permitiendo una gestión eficiente de este material y su reinsertión en la cadena de reciclaje.
- Programa de Educación Ambiental en Gestión de Residuos: Dirigido a establecimientos educacionales, organizaciones sociales y la comunidad en general, con el objetivo de fomentar buenas prácticas de reciclaje y reducción de residuos.



Stand Medio Ambiente

- Trabajo colaborativo con ReciMóvil: Gracias a esta alianza, los vecinos pueden disponer adecuadamente de plásticos y latas, evitando que terminen en vertederos y promoviendo su reutilización.
- Puntos Verdes: Distribuidos en distintos sectores de la comuna, permitiendo la recolección de materiales reciclables como vidrio y latas.



Punto Verde Villa Las Palmeras

Cantidad de residuos recuperados

Gracias al compromiso de la comunidad y los programas municipales, en el año 2024 se lograron reciclar las siguientes cantidades de materiales:

Tipo de Residuos	Total 2024/kg
Cartón	11.784
Vidrios	27.735
Plásticos	611
Latas Aluminio	68
Total	40.198

En la actualidad 22 locales comerciales participan del programa voluntarios, junto con el CESFAM y establecimientos educacionales.

Proyectos de Fortalecimiento de la Economía Circular en Máfil

La Municipalidad de Máfil, a través de la Oficina de Medio Ambiente, continúa avanzando en iniciativas que promueven la economía circular, fomentando la reducción, reutilización y valorización de los residuos en la comuna. Entre los proyectos en desarrollo destacan:

- Proyecto Barrial de Composteras: Implementación de composteras comunitarias e individuales en distintos barrios, permitiendo a los vecinos transformar sus residuos orgánicos en abono natural y reduciendo la cantidad de desechos enviados a rellenos sanitarios.
- Planta de Compostaje Comunal: Iniciativa en desarrollo que busca instalar una planta de compostaje a nivel comunal, destinada al tratamiento de residuos orgánicos de manera eficiente y sostenible.
- Proyecto de Punto Limpio Comunal: Creación de un espacio centralizado para la recolección y clasificación de materiales reciclables, facilitando su correcta disposición y promoviendo el reciclaje en la comuna.

Acciones implementadas en el marco de la Asociación de Municipalidades de la Región de Los Ríos para el Manejo Sustentable de Residuos y la Gestión Ambiental

- Participación en Seminario de Economía Circular y Reciclaje en la Región de Los Ríos.
- Participación del equipo de Medio Ambiente junto a Aseo y Ornato de la iniciativa “Construcción de un Plan de Gestión Comunal de Residuos Orgánicos”.
- Firma de convenio de colaboración para gestión de residuos inorgánicos.
- Reunión bimensuales para revisión del trabajo en gestión de residuos a nivel regional.

4. Participación en Iniciativas de Conservación Ambiental

Asociación de Municipalidades Paisajes de Conservación para la Biodiversidad de la Región de Los Ríos Visita para conocer la experiencia y modelo de gestión del vivero municipal de Valdivia y el Programa Núcleos Nativos, con la finalidad de conocer un modelo de arbolado urbano con especies nativas.

Participación del proyecto “Fortalecimiento de la gobernanza del agua en microcuencas priorizadas de los ríos San Pedro y Calle Calle”. Se realizaron Talleres de con funcionarios y dirigentes vecinales sociales (Junta de Vecinos, Comité APR), con la participación de 15 personas. El proyecto culminó con la visita de la experiencia en gestión hídrica y ambiental de Mashue, comuna de la Unión.

A través del equipo territorial en conjunto con la Unidad de Medio Ambiente, se realizaron reuniones y talleres con la finalidad de reactivar del Consejo de Desarrollo del Paisaje de Conservación Máfil-Los Lagos, instancia de participación de representantes del territorio que forma parte el paisaje de conservación.

Finalmente, a través de la solicitud de dirigentes del sector de Putreguel, se estableció una Mesa a de Trabajo con diversos actores públicos y privado, para buscar acuerdos sobre las plantaciones forestales y el desarrollo de las comunidades rurales.

5. Actividades de Promoción Ambiental y Celebración de Efemérides

Registro de actividades conmemorativas de efemérides ambientales (Día de la Tierra, Día Mundial del Medio Ambiente, etc.). Cantidad de puntos verdes instalados y residuos recolectados durante estas actividades. Evaluación de la participación ciudadana en eventos de promoción ambiental.

La Municipalidad de Máfil a través de la oficina de medio ambiente durante el año 2024 han realizado 2 jornadas de efemérides ambientales, las cuales fueron Día Mundial del Agua, y Día Mundial de la Tierra, y en ambos los participantes fueron estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna.



Campaña Recolección de Pilas, Jardín Infantil

A la fecha contamos con 6 puntos verdes, ubicados en diferentes puntos de Máfil Urbano.

Para finalizar se puede mencionar que en general la participación ha sido baja con respecto a la convocatoria, pero muy activa en cuanto a la contribución.

6. Otros Antecedentes Relevantes

Cualquier otro dato significativo respecto a la gestión de la Oficina de Medio Ambiente durante el período 2024 que deba ser considerado en la Cuenta Pública.



Durante el año 2024, desde la Unidad de Medio Ambiente se coordinó el diseño y elaboración del Plan Comunal de Cambio Climático, iniciativa financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno Regional de Los Ríos. Para la elaboración se realizaron entrevistas a actores relevantes de la comuna, se organizaron talleres de inducción y validación con funcionarios municipales, dirigentes vecinales y sociales, empresarios y vecinos interesados en aportar a la elaboración de este plan. Mas de 50 personas participaron en las diferentes actividades. Finalmente, en el mes de noviembre de 2024 el H. Concejo Municipal aprobó el Plan de Acción Local de Cambio Climático para la Comuna de Máfil.



Presentación Plan de Acción Comunal de Cambio Climático

Firma del Convenio "Municipios Comprometidos con Supera el Plástico", impulsado por Fundación Basura y Coalición Supera el Plástico, que tiene por objetivo dar a conocer a la población el proyecto "Plásticos de Un Solo Uso".

7. Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía

El programa de TRM dependiente de la Unidad de Medio Ambiente y está compuesto por un Médico Veterinario y una Asistente administrativa.

- A. Durante el año 2024, no se realizaron esterilizaciones con fondos municipales, ni de otra repartición.
- B. En el marco del programa municipal de atención veterinaria, durante el año 2024 se realizaron 445 atenciones que se desglosadas de la siguiente manera:
 - Atención : 265
 - Atención (Solo control) : 180
- C. Se realizó un Operativos de Identificación y Registro de Mascotas, donde se implantaron 32 mascotas los respectivos microchips de identificación.
- D. Actualmente, tenemos un convenio de colaboración firmado con la Facultada de Medicina Veterinaria de la Universidad Austral. En base a este convenio:
 - Contamos una alumna en práctica de la carrera de Medicina Veterinaria, quien realizó asistencia a la consulta veterinaria municipal.

- Por otra parte, se firmó una carta de apoyo a un tesista de la carrera de Informática de la Universidad Austral, quien está desarrollando una aplicación web con dos funciones principales:
 - a) Reporte de animales asilvestrados.
 - b) Reporte de mascotas perdidas.

Esta aplicación será de gran utilidad para la comuna en la gestión y control de animales.

E. Durante el año 2024 y en el marco de la Campañas Educativas se realizaron 10 charlas expositivas relacionadas con la tenencia responsable de mascotas, con la siguiente distribución:

- Sector Rural: 7 charlas
- Sector Urbano: 3 charlas

En estas actividades participaron un total de 45 personas, desglosadas en:

- 10 hombres
- 35 mujeres

Adicionalmente, se realizaron 6 fiscalizaciones aleatorias, donde además de la inspección, se ofrecieron charlas breves en terreno para reforzar el conocimiento sobre la Ley 21.020.

F. Pre Censo de Mascotas Máfil 2024

Durante el año 2024, se llevó a cabo un censo de mascotas en el sector urbano de la comuna, con el objetivo de obtener datos concretos sobre la población canina y felina. A partir de los resultados obtenidos.

En total, se censaron 256 viviendas, lo que equivale a 871 habitantes, que representa un 20,5% de la población urbana. A partir de los resultados obtenidos, se estimó lo siguiente:

- 4 caninos por cada 10 habitantes (población canina total estimada de 1.697 individuos, según los datos del censo de población realizado en 2017.)
- 3 felinos por cada 10 habitantes (población felina total de 1.273 según los datos del censo de población realizado en 2017).



ENTIDAD PATROCINANTE- GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL

FUNCIONES DE LA ENTIDAD PATROCINANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MÁFIL.

En virtud de la condición de receptor de la municipalidad reconocida por el ministerio de Vivienda y Urbanismo como servicio de inscripción y postulación vía página web, cumple la tarea de inscribir y postular en forma individual y colectiva a personas y/o organizaciones de pobladores.

1. Gestión y Funciones de la Entidad Patrocinante:

- Labor de la **Entidad Patrocinante**: ayudar a las familias a acceder a subsidios habitacionales. Las funciones de la EP es desarrollar proyectos habitacionales, asesorar a las personas postulantes de forma individual / colectiva, así como también conjuntos habitacionales. Evaluar idoneidad de las empresas constructoras, presentar proyectos a SERVIU y acompañar a las familias durante el proceso de construcción.
- Registro de postulaciones realizadas a través de la plataforma web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo: a través de sistema RUKAN, se consulta información de cada usuario y se ingresa la postulación correspondiente a cada proceso. A través de plataforma MINVU CONECTA se mantiene actualizada demanda habitacional de conjuntos habitacionales y sus socios.
- Evaluación de las estrategias implementadas para fortalecer el acceso a la vivienda en la comuna: la Entidad Patrocinante atiende público de lunes a viernes, responde a través de



demanda espontánea consultas en relación a postulación a vivienda nueva y/o compra de vivienda usada, subsidios de mejoramiento de vivienda y subsidio de arriendo.

2. Postulación a Proyectos Habitacionales

Nombre Y/O Tipo De Proyecto	N° Familias Beneficiarias	Estado Actual Del Proyecto
DS N° 10 Habitabilidad Rural, Mejoramiento De Vivienda Existente (MAVE) Comité Rio San Pedro	30	Proyecto Adjudicado, Bajo Resolución Que Indica Aprobación Del Proyecto N°1717 Del 20/12/2024, Actualmente Se Encuentra En Ejecución

Nómina de beneficiarios comité Rio San Pedro		
N°	NOMBRE	RUN
1	Margoth Del Carmen Salazar Castro	10.801.626-4
2	Gabriela Del Carmen Tapia Fernández	4.466.745-2
3	Orlando Rios San Martin	5.536.919-4
4	Mario Gilberto Vicuña Oyarzún	5.878.923-2
5	Elba Laura Antiago Figueroa	6.272.285-1
6	Margot Margarita Fuentealba Villegas	6.705.724-4
7	Iris Hortencia Ruiz Soto	6.747.091-5
8	Pedro Hernán Muñoz Bañares	6.955.674-4
9	Rosa Enedina Sáez Fuentes	7.012.606-0
10	Juan Alfredo Padilla Flández	7.143.293-9
11	Laura Del Carmen Luengo Riffo	7306594-1
12	Joel Enestor Miranda Ojeda	7342594-8
13	Nancy Del Carmen Salas Salas	7408901-1
14	Clara Hortencia Sepulveda Contreras	7613715-3
15	Francisca Del Pilar Rapiman Tapia	7711211-1
16	Guillermo Patricio Matamala Vargas	7864337-4
17	Erica Magali Cofré Cid	7947868-7
18	Luis Nelson Peña Sáez	7960396-1
19	Maria Donatila Cartes Riffo	8263864-4
20	Luis Alberto Alarcón Moreno	8601674-5
21	Minerva Elizabeth Velásquez Silva	8645375-4
22	Maria Lucila Sepúlveda Contreras	10139671-1
23	Delinda Del Carmen Contreras Huenante	10372972-6
24	Sofía Del Carmen Sanhueza Carrasco	10794254-8
25	Gloria Verónica Cumian Guajardo	12199562-K
26	Zenon Benedicto Cuevas Jelves	13520557-5
27	Ana Martha Delgado Aillapan	14224536-1
28	Paola Margarita Sepúlveda Carrasco	17511458-0
29	Alejandra Vanesa Imilan Salgado	17653881-3
30	Roxana Andrea Paredes Gallardo	17653957-7



Nombre y/o Tipo De Proyecto	N° Familias Beneficiarias	Estado Actual del Proyecto
DS N° 10 habitabilidad rural, mejoramiento de vivienda existente (MAVE) Comité Rio Pichoy	30	Proyecto adjudicado bajo Resolución que indica aprobación del proyecto N°1174 del 01/09/2024, actualmente se encuentra en ejecución

Nómina de beneficiarios comité Rio Pichoy

N°	Nombre	RUN
1	Rosalía Aguayo Concha	5.386.506-2
2	José Heraclio Aguilar Navarro	11.129.174-8
3	María Eufemia Álvarez Calderón	5.319.780-9
4	Rosa Adelina Anabalón Lagos	10.594.250-8
5	Juvenal Orlando Ascencio Garcés	6.304.574-8
6	Edita del Carmen Barrientos González	9.686.217-2
7	Yolanda Bastidas Cuadros	7.284.860-8
8	María Sebastiana Burgos Troncoso	7.593.668-0
9	Claudio Artemio Cabrera Muñoz	5.185.349-0
10	Arsenio Carrasco Rebolledo	4.115.732-1
11	Modesto Oscar Catalán Alarcón	7.566.071-5
12	Joel Cristóbal Catricheo Arcos	8.484.024-6
13	Inés Coronado Contreras	7.755.638-9
14	Maritza Marioly Escobar Urra	15.547.947-7
15	Elsa María Fuentes Martínez	6.010.433-6
16	Hilda Noemí Henríquez Alarcón	14.080.805-9
17	Margarita Inés Huenchullanca Huenchullanca	8.986.639-1
18	María Irene Huenchupán Sánchez	8.499.040-k
19	Pedro Raúl López López	9.076.834-4
20	Francisco Marín Aguilar	5.485.373-4
21	Guillermina Tránsito Montiel Pérez	10.699.826-4
22	Gabriel Muñoz Gutiérrez	5.052.537-6
23	María Verónica Peña Carrasco	9.716.167-4
24	Alberto Fernando Peña Pineda	7.324.898-1
25	Gloria Elizabeth Risco Águila	9.022.501-4
26	Iban Sánchez Matus	4.261.024-0
27	Iris Cristina Soto Gómez	8.566.807-2
28	Francisca Troncoso Alcarraz	5.954.026-2
29	Clementina Del Carmen Urrutia Miranda	8.135.489-8
30	Santos Felizardo Vera Vera	6.266.718-4

Nombre y/o Tipo De Proyecto	N° Familias Beneficiarias	Estado Actual del Proyecto
DS N° 10 Construcción en Sitio Residente comité Grupo Máfil 2022	8	Proyecto adjudicado, bajo Resolución N° 1385, con fecha de aprobación del proyecto 17/10/2024, actualmente en ejecución



Nómina de beneficiarios CSR Comité Grupo Máfil 2022		
N°	Nombre	Rut
1	Leonardo Alberto Álvarez Muñoz	13.399.798-9
2	José Bernardo Araneda Fierro	7.231.265-1
3	Luis Alberto Catricheo Salazar	11.247.018-2
4	Fredy Hugo Fernández Oñate	8.237.337-3
5	Oritia Beatriz Montecinos Sarabia	5.983.658-7
6	Gastón Ismael Muñoz Catricheo	6.608.485-K
7	Iris Lidia Peña Fuentealba	7.882.265-1
8	Sergio Saez Cárdenas	4.846.169-7

3. Demanda Habitacional Organizada

Nómina de **comités de vivienda vigentes en la comuna**

N°	Nombre Comité	Nombre Dirigente	N° de Socios	Estado de la postulación
1	Comité De Vivienda Un Sueño Esperado	Maria Bravo Olivares	40	Nueva postulación
2	Comité De Vivienda La Juventud De Runca	Nataly Jaramillo Neira	40	En revisión de antecedentes técnicos
3	Comité De Vivienda Grandes Luchadoras	Joana Gallardo	22	Proyecto en ejecución traspasado a otra entidad patrocinante
4	Comité De Vivienda Mejor Vivir	Damaris Olivera Lagos	60	En busca de terreno
5	Comité De Vivienda Kume Mogen	Gabriel Jaque	40	En busca de terreno
6	Comité De Vivienda Mi Sueño Mi Hogar	Yesenia Rodríguez Briones	60	En busca de terreno
7	Comité De Vivienda Abriendo Puertas	Yoselyn Diaz Ruiz	40	En busca de terreno
8	Comité De Vivienda Fe Y Esperanza	Sandra Uribe Millán	60	En busca de terreno
9	Comité De Vivienda Abrazando Esperanza	Marta Manríquez Lagos	40	En busca de terreno
10	Comité De Vivienda Esperanza de un Hogar	Manuel Olate Reveco	15	Comité recién conformado - En busca de terreno

- Informe sobre el apoyo municipal en la gestión de terrenos para proyectos habitacionales: La municipalidad, acompaña y asesora en el proceso, además de coordinar con diferentes servicios para su factibilidad de evaluación y adquisición mediante gestión de recursos para financiar la compra.
- Estrategias implementadas para abordar la demanda habitacional en la comuna: Coordinación directa con SERVIU, para gestionar asesorías y a través del equipo de profesionales dar respuesta a consultas y demanda que levanta la población requirente de oferta habitacional, de acuerdo a los lineamientos regulado por cada decreto.

4. Ejecución de Programas Habitacionales

- Detalle del avance de proyectos habitacionales adjudicados, incluyendo:

DS10 Habitabilidad Rural (conjunto habitacional, banco de materiales, entre otros).



DS N°10 Construcción en Sitio Residente			
Financia	Monto Aprobado	Monto Ejecutado al 31.12.2024	
Ministerio De Vivienda	9458,60 UF	360,37 UF	

Planificación de La Ejecución			Población Beneficiaria		Focalización de grupo de Interés
Duración	Inicio	Término	Hombres	Mujeres	Comunidad en general, GRUPO MÁFIL 2022
15 meses	14-04-2024	08-08-2025	6	2	
			TOTAL	8 familias	

Mejoramiento Ampliación Vivienda Existente (MAVE) Comité Rio Pichoy			
Financia	Monto Aprobado	Monto Ejecutado Al 31.12.2024	
Ministerio de Vivienda	8388 U.F.	6177,76 U.F.	

Planificación De La Ejecución			Población Beneficiaria		Focalización De Grupo De Interés
Duración	Inicio	Término	Hombres	Mujeres	Comunidad en General Comité Rio Pichoy
18 meses	20-12-2024	03-07-2025	12	18	
			Total	30 familias	

Mejoramiento Ampliación Vivienda Existente (MAVE) Comité Rio San Pedro			
Financia	Monto Aprobado	Monto Ejecutado Al 31.12.2024	
Ministerio De Vivienda	6689 U.F.	5538,49 U.F.	

Planificación De La Ejecución			Población Beneficiaria		Focalización De Grupo De Interés
Duración	Inicio	Término	Hombres	Mujeres	Comunidad En General Comité Rio San Pedro
12 meses	20-03-2024	14-03-2025	9	21	
			Total	30 familias	

- **Programa de Protección al Patrimonio Familiar** (mejoramiento de viviendas). No hay proyecto adjudicado, para el año 2024 respecto a este programa.
- Estado de los convenios suscritos con el **MINVU** y otras instituciones para la ejecución de proyectos: la Entidad Patrocinante mantiene vigente convenio regional de asistencia técnica para programas habitacionales (convenio marco), suscrito entre la Seremi de Vivienda y Urbanismo región de los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Máfil.

5. Gestión de Terrenos y Planificación Habitacional

- Identificación de terrenos disponibles para la construcción de viviendas sociales en la comuna: cada grupo o comité de vivienda es autónomo, constituyéndose como organización comunitaria funcional, por lo que realizan búsqueda de terreno de forma particular, ingresan carta de compromiso de venta a SERVIU, para evaluación del terreno y suelo.
- Evaluación de proyectos en proceso de regularización o adquisición de terrenos para fines habitacionales: el municipio dispone de profesionales para realizar evaluación de suelo, en caso de ser necesario y urgente la respuesta.
- Informe sobre la coordinación con entidades públicas y privadas para la adquisición de suelo



urbano y rural: existe coordinación y compromiso entre entidades y autoridades públicas y privadas para la adquisición de terreno.

6. Coordinación con Organismos de Vivienda y Urbanismo

- Acciones realizadas en conjunto con el **MINVU, SERVIU y Bienes Nacionales** para la planificación habitacional en la comuna: Entrega de listado anual de acuerdo a demanda habitacional comunal, para levantamiento y requerimiento de recursos que permitan satisfacer necesidades de vivienda y proyectos de mejoramiento, Entidad patrocinante Municipalidad – SERVIU Los Ríos.
- Proyectos ejecutados o en evaluación con financiamiento del **Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49**: Actualmente se encuentra en ejecución el Comité Grandes luchadoras que beneficia a 22 familias. Fecha de inicio de las obras 29/11/2024. Monto \$1.041.164.046. plazo de ejecución 650 días.
- Estado de participación en programas de regularización de viviendas: se han gestionado a través los comités de mejoramiento de vivienda (MAVE) tal como: Comité Rio Pichoy se han regularizado 25 viviendas y en cuento a Comité Rio San Pedro 4 viviendas. Lo antes mencionado, se realiza a través de un subsidio complementario que otorga el DS10, para personas que hayan realizado ampliaciones de vivienda, de esta forma se regularizan las construcciones, de forma paralela al subsidio de mejoramiento adjudicado.

7. Otros Antecedentes Relevantes

Cualquier otro dato significativo respecto a la gestión de la **Entidad Patrocinante**:

La Entidad Patrocinante, asesora postulaciones online respecto a subsidio de arriendo regular, para adultos mayores y personas con discapacidad (DS 52) en ambas fechas de llamados. Asimismo, colabora con las postulaciones a DS 01, postulación a compra de vivienda nueva o usada.

Cuenta Pública

Comuna de Máfil



MUNICIPALIDAD DE
MAFIL
REGIÓN DE LOS RÍOS

2024

Rendición Abril 2025

